

**ANÁLISIS DE LAS  
CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DE LOS  
COLECTIVOS DE TRABAJADORES EMERGENTES  
EN LA  
VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE  
TRABAJO EN ESPAÑA:**

- **AUTÓNOMOS CON Y SIN EMPLEADOS,**
- **ASALARIADOS SIN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL,**
- **TRABAJADORES INMIGRANTES,**
- **TRABAJADORES CON BAJA LABORAL Y**
- **TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO**

**Isidro Báez<sup>1,2</sup>,**

**Fernando G. Benavides<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria. Santa Cruz de Tenerife.

<sup>2</sup>Centro de Investigación en Salud Laboral. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona

## ÍNDICE:

	página
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
✓ Índice de Tablas y Figuras	4
<b>RESUMEN</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>MATERIAL Y MÉTODOS</b>	<b>16</b>
<b>RESULTADOS:</b>	<b>20</b>
✓ Relación laboral con la empresa	21
✓ Nacionalidad del trabajador	27
✓ Trabajador de baja laboral	31
✓ Trabajador del servicio doméstico	35
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>39</b>
<b>TABLAS Y FIGURAS</b>	<b>42</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>129</b>
✓ Índice	130
<b>REFERENCIAS</b>	<b>138</b>

# PRESENTACIÓN

La VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (VI ENCT), realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en el año 2007, constituye una fuente de información de gran riqueza respecto de las condiciones de trabajo y salud de los empleados en España. El cambio metodológico realizado en esta edición de la encuesta, pasando de entrevistar en el centro de trabajo a hacerlo en el domicilio del trabajador ha permitido acceder a poblaciones laboralmente marginadas en las anteriores ediciones. Así, en lo que respecta a trabajadores autónomos, en baja médica, con contratos temporales, trabajadores no afiliados a la Seguridad Social o trabajadores inmigrantes disponemos, por primera vez en una encuesta de carácter nacional del número suficiente de casos como para hacer descripciones rigurosas de sus particulares condiciones de trabajo. Este es el objeto del estudio encargado por el INSHT al Centro de Investigación en Salud Laboral de la Universidad Pompeu Fabra, describir y comparar esas condiciones de trabajo de colectivos para los que la actuación preventiva requiere de un conocimiento específico riguroso y detallado. Este estudio es, además, el primero de una serie de análisis secundarios de los datos recogidos por la VI Encuesta. Con ello pretendemos ir “cartografiando” cada vez con más claridad las condiciones de trabajo de los trabajadores españoles y con ello, adecuar las políticas preventivas a una realidad laboral profundamente cambiante.

## Índice de Tablas y Figuras

**Tabla 1.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según las condiciones de seguridad, higiene, ergonomía y psicosociales

**Tabla 2.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT según amenazas y violencia.

**Tabla 3.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según las condiciones de empleo.

**Tabla 4.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según los daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año.

**Tabla 5.** Grupos de trabajadores incluidos en este informe según relación laboral con la empresa, nacionalidad, situación laboral y ocupación en servicios domésticos (CNO:91). VI ENCT – INSHT 2007.

**Tabla 6.** Distribución de los trabajadores\* (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa según su sexo, edad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 7.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 8.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 9.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 10.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 11.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 12.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 13.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 14.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 15.** Distribución de los trabajadores (N = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad según su sexo, edad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y Servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INST 2007.

**Tabla 16.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 17.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 18.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 19.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 20.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 21.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 22.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 23.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 24.** Distribución de los trabajadores\* (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y servicio doméstico (CNO: 91). VI INCT-INSHT 2007.

**Tabla 25.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 26.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 27.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 28.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 29.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 30.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 31.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 32.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 33.** Distribución de los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91) según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y situación laboral. VI ENCT-INSHT 2007.

**Tabla 34.** Exposición a riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 35.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 36.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 37.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 38.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 39.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 40.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 41.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO :91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Figura 1.** Modelo teórico de la Salud Laboral.

**Figura 2.** Distribución de los colectivos de trabajadores emergentes en la VI ENCT (INSHT): autónomos con y sin empleados, trabajadores sin alta en la Seguridad Social, inmigrantes, con baja laboral y del servicio doméstico.

**Figura 3.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 4.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 5.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 6.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 7.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 8.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 9.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 10.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 11.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 12.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 13.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 14.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 15.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 16.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 17.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 18.** Condiciones de empleo según los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 19.** Condiciones de empleo según los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 20.** Condiciones de empleo según los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 21.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 22.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

**Figura 23.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

**Figura 24.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 25.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 26.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 27.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 28.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 29.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 30.** Condiciones de empleo según los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 31.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

**Figura 32.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 33.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 34.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 35.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 36.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 37.** Condiciones de empleo según los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 38.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

**Figura 39.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 40.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 41.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



**Figura 42.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 43.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 44.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 45.** Condiciones de empleo según los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

**Figura 46.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.

## **RESUMEN**

La VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (VI ENCT), realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), ofrece la mejor información disponible sobre las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores en España. Es, podemos decir, el equivalente a la evaluación de riesgo periódica en el ámbito de todo el país. La principal novedad de la presente edición reside en el cambio metodológico, al realizar por primera vez, las entrevistas en los domicilios de los trabajadores. De esta forma, los datos obtenidos han permitido analizar grupos no estudiados hasta ahora como los autónomos, con y sin empleados, o los asalariados sin alta en las Seguridad Social y los que están en situación de baja laboral. Éstos son analizados, en este trabajo, junto con los trabajadores de nacionalidad extranjera y los ocupados en el servicio doméstico.

La muestra de 11.054 trabajadores entrevistados en su domicilio ha permitido conocer con detalle las condiciones de trabajo y daños a la salud relacionados con el trabajo de autónomos con (n=527; 4,8%) y sin empleados (n=1.421; 12,9%), trabajadores sin alta en la seguridad social (n=456; 4,1%), trabajadores extranjeros (n=1.469; 13,3%), trabajadores en situación de baja laboral (n=388; 3,5%) y trabajadores del servicio doméstico (n=246; 2,2%).

En este estudio, de carácter transversal -donde se ha obtenido al mismo tiempo datos sobre las posibles los riesgos laborales y los daños a la salud relacionados con el trabajo-, el análisis se ha llevado a cabo, en una primera fase, describiendo sistemáticamente en cada uno de estos grupo emergentes la prevalencia (porcentaje) de exposición a los diferentes riesgos laborales percibidos según sean de origen estructural (seguridad), ambiental (higiénicos), ergonómico (tareas) o organizativo (psicosociales), así como a los daños a la salud. Estos agrupados en tres grupos: síntomas musculoesqueléticos, síntomas físicos o síntomas psicosomáticos. En una segunda fase, se ha comparado estas prevalencias obtenidas en cada colectivo emergente con el grupo de comparación considerado más estándar: asalariados con alta en la seguridad social, trabajador de nacionalidad española, trabajador en situación de alta y trabajador con una ocupación distinta al ocupado en el servicio doméstico. La comparación se ha realizado estimado la odds ratio y sus intervalos de confianza al 95%, obtenida mediante una regresión logística no condicional.

Así, los **autónomos con empleados** declaran percibir un perfil de riesgos laborales claramente más favorable que los asalariados con alta a la seguridad social, especialmente en relación a los riesgos ergonómicos y riesgos psicosociales. Algo similar se observa en los **autónomos sin empleados**, que declaran también percibir en menor proporción los riesgos

de seguridad, higiénicos y psicosociales que los asalariados con alta en la seguridad social. Por su parte, el grupo de **asalariados sin alta en la Seguridad Social** constituye el colectivo de trabajadores que declaran percibir unas condiciones de trabajo más deficientes, en comparación con los asalariados con alta, especialmente respecto a los riesgos ergonómicos y, sobre todo, psicosociales. Respecto a los **trabajadores extranjeros** observamos que no muestran un perfil de riesgo de seguridad o higiene muy diferente al de los trabajadores españoles, aunque sí perciben en mayor proporción los riesgos ergonómicos y psicosociales, así como diferentes tipos de discriminaciones.

En relación a los dos último grupos de trabajadores estudiados, destacar que los **trabajadores que se encuentran en situación de baja laboral** declaran de manera significativa una mayor prevalencia de daños a la salud relacionados con el trabajo que los trabajadores en situación de alta, y que el pequeño número de **trabajadores del servicio doméstico** incluido en la muestra no permite extraer conclusiones sólidas sobre su perfil de riesgo específico.

## **INTRODUCCIÓN**

La salud y la seguridad en el trabajo constituye una prioridad de las políticas sociales de la Unión Europea. En el año 2002, la Comisión Europea definió una estrategia comunitaria para el período 2002-2006 con objeto de reactivar la política de salud y seguridad en el trabajo, y dotar de coherencia y racionalidad a las actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por todos los actores relevantes en la prevención de riesgos laborales<sup>1</sup>. Consecuencia de esta reactivación es la Estrategia Europea de Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012)<sup>2</sup>, entre cuyos objetivos principales contempla la reducción continua, duradera y homogénea de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales.

En España, siguiendo estas iniciativas, se ha elaborado la Estrategia Española de seguridad y salud en el trabajo (2007-2012)<sup>3</sup>, que también contempla conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral y el acercamiento a los valores medios de la Unión Europea, además de la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

En este contexto, las encuestas sobre condiciones de trabajo y salud (ECTS) hay que conceptualizarlas como instrumentos básicos para evaluar estas políticas, al describir, analizar y realizar un seguimiento de las condiciones en que los trabajadores realizan sus tareas. En este sentido, las ECTS se pueden entender como la evaluación de riesgo a nivel global que lleva a cabo la Administración, como garantía de la protección a la salud en el trabajo. Al preguntar a los trabajadores sobre las condiciones en las que realizan su trabajo, ello permite describir dichas condiciones y establecer un vínculo con las percepciones relativas a la salud. Además, la repetición a lo largo del tiempo de las encuestas, permite igualmente valorar la evolución de dichas condiciones de trabajo. A todo ello hay que añadir que este procedimiento constituye un método relativamente rápido, de bajo coste, cuyos resultados son flexibles a la hora de centrarse en aspectos concretos de la seguridad y salud en el trabajo. Por todo ello, las ECTS constituyen un complemento indispensable como fuente de información de seguridad y salud en el trabajo, junto a las estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) realizó ya en 1987 la primera Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT) en España y, desde entonces,

han realizado seis ediciones. La última, en 2007, ha introducido cambios relevantes al obtener la información de los trabajadores en su domicilio particular<sup>4</sup>.

Este cambio de metodología, ya introducido por la Encuesta europea<sup>5</sup>, da mayor independencia a la hora de juzgar las condiciones de trabajo por los encuestados que cuando se hacía en su lugar de trabajo, así como permite entrevistar a aquellos grupos de trabajadores de difícil acceso a través de la encuesta en los propios centros de trabajo. Estos grupos de trabajadores, de los que se tiene poca información sobre sus condiciones de trabajo, son los autónomos con y sin empleados, los trabajadores sin alta en la Seguridad Social o los del servicio doméstico.

El objetivo de este trabajo es identificar y evaluar los riesgos laborales a los que están expuestos, de acuerdo a su percepción, estos grupos de trabajadores que emergen con el cambio de metodología de la VI ENCT: los autónomos, los asalariados sin alta en la Seguridad Social, trabajadores de baja laboral y trabajadores del servicio doméstico, a los que añadimos los trabajadores inmigrantes, dado su rápido incremento en los últimos años.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**



En la VI ENCT se ha entrevistado, mediante entrevistador y en su domicilio, a una muestra representativa de trabajadores españoles, compuesta por 11.054 trabajadores, que contestaron a un cuestionario de 76 preguntas, entre las que se incluyen desde ítems sobre condiciones de trabajo hasta daños a la salud, pasando por preguntas sobre los recursos preventivos de la empresa. Para un mejor análisis, las preguntas se han ordenado siguiendo los criterios fijados en el Estudio comparado de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud en España<sup>6</sup>. Esto es, los ítems del cuestionario se han ordenado de acuerdo con un modelo conceptual (ver **figura 1**), previamente definido, que ayuda a separar el análisis de las causas de la de los efectos, y ambos de las actividades preventivas.

Así, por un lado, hemos agrupado las condiciones de trabajo y las condiciones de empleo, y, por otra parte, los daños a la salud. Por otro lado, las condiciones de trabajo se han agrupado en cuatro grupos de riesgos: de seguridad o estructurales (ver **tabla 1.1**), ambientales o higiénicos (ver **tabla 1.2**), ergonómicos o de las tareas (ver **tabla 1.3**), y psicosociales o de la organización (ver **tabla 1.4**), a lo que añadimos las amenazas y violencia (ver **tabla 2**), las condiciones de empleo (ver **tabla 3**).

Finalmente, se han analizado los ítems sobre los daños a la salud relacionados con el trabajo (ver **tabla 4**), que dada su diversidad se han agrupado a su vez en tres categorías: síntomas músculo esqueléticos, físicos y psicosomáticos; contabilizando el número de síntomas de cada categoría que se declaran: “*Al menos un síntoma*”, en la que se recogen aquellos trabajadores que señalan al menos uno de los síntomas de cada categoría, y “*Dos o más síntomas*”: se recogen aquellos que señalan como mínimo dos síntomas en la correspondiente categoría.

En este estudio no hemos incluido los ítems sobre recursos y actividades preventivas, ya que posiblemente el trabajador no dispone de información fiable sobre estas cuestiones, lo que obligaría a realizar otra encuesta con un cuestionario específico sobre las actividades preventivas que debe cumplimentar la empresa, tal como se ha procedido en la I Encuesta de Condiciones de Trabajo en Cataluña<sup>7</sup>.

A partir de los ficheros proporcionados por el INSHT, se crearon cuatro subficheros según cada una de las variables centrales de este trabajo: la relación laboral con la empresa, la situación laboral, la nacionalidad y la ocupación en servicio doméstico (Clasificación Nacional de Ocupaciones, código 91-CNO91). En el análisis se han excluido los sujetos cuya relación

laboral con la empresa pertenecen al grupo de *otros* (n=50) y los que en la variable de situación laboral pertenecen al grupo de *no consta* (n=32).

En la **tabla 5** se puede observar una descripción inicial de la muestra de 11.054 trabajadores. Así, según la relación laboral con la empresa, la muestra incluye a 527 (4,8%) autónomos con empleados, 1.421 (12,9%) autónomos sin empleados, 456 (4,1%) asalariados sin alta en la Seguridad Social y 8.601 (77,8%) asalariados con alta en la Seguridad Social. En cuanto a la nacionalidad, hay 9.586 (86,7%) españoles y 1.469 (13,3%) extranjeros. Por otra parte, 388 (3,5%) trabajadores declaran estar de baja, aunque 8 son autónomos con empleados, 3 sin empleados y 9 asalariados sin alta en la Seguridad Social. Finalmente, en la muestra hay 246 (2,2%) trabajadores ocupados en el servicio doméstico (ver **figura 2**).

Para cada una de estas categorías de trabajadores (i) se ha calculado la prevalencia de exposición a los diferentes riesgos laborales o daños a la salud (j), estimada como el cociente entre los trabajadores que dicen estar expuestos a un riesgo i dividido por el total de trabajadores en la categoría j

$$\text{Prevalencia (Pij)} = \frac{\text{Trabajadores expuestos a i en la categoría j}}{\text{Total de trabajadores en la categoría j}}$$

Los análisis se han llevado de manera separada para 1) autónomos y asalariados sin alta en la Seguridad Social, tomando de referencia a los asalariados con alta en la Seguridad Social; 2) trabajadores de baja en el momento de la encuesta, comparándolos con los que se encuentran de alta; 3) trabajadores de nacionalidad extranjera, contrastando con los españoles; y 4) trabajadores ocupados en servicio doméstico, comparándolos con los del resto de ocupaciones.

En estas comparaciones hemos utilizado, en una primera fase, la  $\chi^2$  o diferencias de proporciones para valorar si la diferencia es estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ). En una segunda fase, hemos calculado el valor de las Odds Ratio (OR) y sus intervalos de confianza al 95% (IC 95%), utilizando una regresión logística no condicionada. La OR se puede interpretar como un cociente de probabilidades, donde comparamos, por ejemplo, la proporción de trabajadores inmigrantes expuestos al ruido en relación a la proporción de trabajadores españoles expuestos al ruido. Cuando la OR es mayor que 1 se interpreta como que la probabilidad de exposición al ruido es superior para los trabajadores inmigrantes; y cuando es

inferior a 1 se interpreta como que la probabilidad de exposición al factor de riesgo, al ruido, es menor en los trabajadores inmigrantes. Si el IC 95% no incluye al 1 se puede decir que esta diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de significación menor del 5%. Cuando el valor de 1 esta incluido en el intervalo podemos afirmar que la diferencia no es estadísticamente significativa con un 5% de error<sup>8</sup>. Los valores de la OR y su IC95% se han representado gráficamente para facilitar su lectura e interpretación.

## **RESULTADOS**

## RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA

### Características sociodemográficas

Cuando se comparan los diferentes tipos de relaciones laborales según las variables sociodemográficas (**Tabla 6**), se observa una distribución similar entre los distintos grupos excepto en el grupo de “*asalariados sin alta en la Seguridad Social*”, que tiene una mayor representación de mujeres (56,4%), frente a los “*asalariados con alta en la Seguridad Social*” (42,6%), son más jóvenes, “*entre 16 y 34 años*” (62,1% vs 42,3%), de “*nacionalidad extranjera*” (39,7% vs 13%), llevan en la empresa “*menos de un año*” (56,4% vs 26,8%), pertenecen al sector “*servicios*” (70,6% vs 66,2%), y son los de mayor porcentaje de “*ocupación en servicio doméstico*” (17,5% vs 1,4%).

### Factores de riesgo de seguridad

Al comparar el tipo de relación laboral con la empresa según la percepción a los riesgos de seguridad (**Tabla 7**), podemos destacar que hay una gran homogeneidad entre los cuatro grupos. Por ejemplo, no hay diferencias significativas en la percepción de, por ejemplo, la “*manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*” entre los autónomos con y sin empleados (2,6% y 1,8%, respectivamente), los asalariados sin alta en la Seguridad Social (2,2%) y los asalariados con alta en la Seguridad Social (3,2%). Las diferencias aparecen en los “*riesgos relacionados con el tráfico*”, de forma que serán los autónomos independientes los que mayor perciban este riesgo (10,7%), y los asalariados sin alta los que menos (3,8%).

Al comparar los autónomos con y sin empleados y los asalariados sin alta con los asalariados con alta, como podemos ver en las **figuras 3, 4 y 5** observamos que las mayores diferencias se producen entre los autónomos sin empleados y los asalariados con alta, a favor de los autónomos que presentan una menor proporción de exposición percibida respecto a trabajar en “*aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*”, “*falta de protección de máquinas o equipos*” y “*manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*”. Sin embargo, los autónomos sin empleados perciben en una mayor proporción el riesgo “*relacionado con el tráfico*”.

## Factores de riesgo higiénicos

Ante la percepción de las condiciones de trabajo ambientales vemos que se observan algunas diferencias significativas entre las diferentes categorías de la relación laboral con la empresa (**Tabla 8**). Respecto a la percepción de “*temperaturas extremas*” encontramos que son los grupos a estudio los que menos la perciben en relación al de referencia: los autónomos con y sin empleados (36,4% y 31,4%, respectivamente), los asalariados sin alta (33,2%) y los asalariados con alta en la Seguridad Social (42,6%). En cambio, a la hora de reconocer la presencia de “*humedad*” son los sin alta en la Seguridad Social los que la señalan con mayor frecuencia (21,1%). Al contrario ocurre con el “*ruido*”, de forma que los autónomos sin empleados son los que menos lo perciben (25,9%) frente a los asalariados con alta (39,3%).

Al comparar los diferentes grupos frente a los asalariados con alta, como aparece en las **figuras 6, 7 y 8**, observamos como las mayores diferencias se producen entre los autónomos con y sin empleados, sobre todo para la percepción de “*temperaturas extremas*”, “*ruido*” o “*manipulación de agentes biológicos*”. Se presenta una menor exposición percibida por los autónomos sin empleados al “*ruido*”, frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social. Sin embargo, son los asalariados sin alta en la Seguridad Social los que perciben en una mayor proporción el riesgo de “*humedad*”.

## Factores de riesgo ergonómicos

Los distintos riesgos derivados de la tarea son percibidos de forma más heterogénea según el tipo de relación con la empresa (**Tabla 9**). Las diferencias significativas observadas demuestran que son los trabajadores sin alta en la Seguridad Social los que más frecuentemente señalan “*estar agachado (con la espalda doblada)*”, “*adoptar posturas dolorosas o fatigantes*” o “*levantar o mover personas*” (5,9%, 10,5% y 3,3%, respectivamente) respecto al grupo de referencia (2,6%, 8,4% y 2,5%, respectivamente). Lo mismo se encuentra ante “*realizar una fuerza importante*”: los asalariados sin alta en la Seguridad Social lo perciben más (9%), que los asalariados con alta en la Seguridad Social (6,9%).

En las **figuras 9, 10 y 11** puede observarse las diferencias de percepción de exposición de riesgos entre las diferentes categorías de relación laboral con la empresa y los asalariados con alta en la Seguridad Social. En los autónomos con empleados aparece como perciben en

menor proporción riesgos como *“levantar o mover personas”* o *“adoptar posturas dolorosas o fatigantes”*, frente a los trabajadores de alta. En los autónomos sin empleados ocurre algo similar en factores como *“estar sentado, sin levantarse casi nunca”*. Sin embargo, en los asalariados sin alta en la Seguridad Social aparece la mayor percepción de los riesgos, por ejemplo: *“estar agachado (con la espalda doblada)”* u *“objetos de trabajo situados muy altos/bajos”*.

### **Factores de riesgo psicosociales**

El estudio de los factores de riesgo psicosociales muestra importantes diferencias entre las categorías de la relación laboral con la empresa (**Tabla 10**). La valoración de la velocidad del trabajo (*“Trabajar muy rápido”*) demuestra que son los sin alta en la Seguridad Social los que con mayor frecuencia lo perciben (24,7%) frente al grupo de referencia (19,7%). Ocurre lo contrario con la *“realización de tareas complejas, complicadas o difíciles”*, donde los asalariados sin alta en la Seguridad Social son los que menos perciben esta variable (3,4%) frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social (9,2%).

En relación a la implicación personal en las tareas, como *“considerar que el trabajo es intelectualmente exigente”*, vemos que son los que trabajan por cuenta propia los que más declaran tal implicación: los autónomos con y sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social (30,8% y 26,2%, respectivamente, vs 21,6%). Al contrario ocurre con los sin alta porque son los que menos lo aprecian de esta forma (8%).

Si se observan las variables de realización en el trabajo como *“no tener sentimiento de realizar un trabajo bien hecho”*, se dará un patrón que consiste en: los asalariados sin alta en la Seguridad Social los que más lo perciben (4,9%), al contrario que las categorías de autónomos con y sin empleados (0,9% y 1,4%, respectivamente), frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social (2,7%). Y un fenómeno a señalar aparece con las perspectivas de futuro en el trabajo *“posibilidad de perder el trabajo en los próximos 6 meses”*, que es valorada sobre todo por los trabajadores sin alta en la Seguridad Social (33%), al contrario que por los autónomos con y sin empleados (3,1% y 6,1%, respectivamente), en relación al grupo de referencia (15,6%). Las *“oportunidades de aprender y prosperar escasas”* son valoradas con el mismo patrón, así como las *“posibilidades de ascenso”*: los asalariados sin alta en la Seguridad Social los que menos los perciben (38,1%), y los autónomos con empleados los que más (10,7%).

Los datos muestran también que la valoración sobre la remuneración en el trabajo: “*mal sueldo por mi trabajo*” son los sin alta en la Seguridad Social los que más lo perciben (32,9%) y los autónomos con empleados los que menos (11,2%).

En la **figuras 12, 13 y 14**, se observan las diferencias de percepción entre los diferentes grupos de la relación laboral con la empresa y los asalariados con alta en la Seguridad Social. Las mayores diferencias aparecen en los autónomos sin empleados a favor de éstos que presentan una menor proporción de exposición percibida respecto a trabajar en “*plazos muy estrictos o muy cortos*” o “*atender a varias tareas al mismo tiempo*”, entre otras. Lo contrario ocurre en la diferencia de percepción entre los asalariados sin alta en la Seguridad Social y los que están de alta. Puede observarse en percepción de factores de riesgo psicosociales como “*trabajar solo y aislado*”, o “*perder el trabajo en los próximos 6 meses*”.

### **Amenazas y violencia**

La percepción en los puestos de trabajo de discriminación por cualquiera de sus causas muestra diferencias entre los diferentes grupos de la relación laboral con la empresa (**Tabla 11**). Queda patente en cuanto a la valoración de la “*discriminación por edad*”, “*nacionalidad*”, “*género*”, “*raza o etnia*”, o “*por religión*” en los trabajadores sin alta en la Seguridad Social sobre el resto de los grupos. Este grupo, frente a los asalariados con alta, es el que mayor frecuencia muestra en la percepción de “*pretensiones sexuales no deseadas*” (1,9% vs 0,6%), o “*desacreditación tanto personal como profesionalmente*” (5,1% vs 3,2%).

Al comparar los autónomos con y sin empleados y los asalariados sin alta con los asalariados con alta, como podemos ver en las **figuras 15, 16 y 17**, observamos que las mayores diferencias se producen entre los asalariados sin alta en la Seguridad Social y los asalariados con alta, en contra de los primeros, que presentan una mayor proporción de exposición percibida respecto a “*pretensiones sexuales no deseadas*”, “*discriminación por nacionalidad*” o “*discriminación por raza o etnia*”, entre otras. Sin embargo, los autónomos sin empleados perciben en una menor proporción de percepción de “*amenazas de violencia física*” o “*desacreditación personal o profesional*”.



## Condiciones de empleo

Como se puede observar en la **Tabla 12**, respecto a las “*horas semanales de trabajo*”, será el grupo de referencia el que menor proporción de horas semanales refiera, “*menos de 40 horas*” (78,1%), respecto a los trabajadores sin alta en la Seguridad Social (73%), frente a los grupos de autónomos con y sin empleados, que refieren trabajar “*más de 40 horas*” a la semana (53,9% y 53,4%). Los autónomos con empleados son el grupo que más perciben la “*prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre*” (29%), seguidos de los autónomos sin empleados (25,2%), y de los asalariados sin alta en la Seguridad Social (22,7%). Así, el “*trabajo en sábados*”, como en “*trabajo en domingos y festivos*” (serán los autónomos (51,3% y 23,8% para ambos, respectivamente) y los asalariados sin alta (48,6% y 23,8%, respectivamente) los que mayormente perciben dicha condición, frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social (31,2% y 15,6%, respectivamente. Según el “*tiempo de desplazamiento al trabajo*”, todos los grupos se sitúan mayoritariamente en “*menos de 30 minutos*”. En cuanto a los que más tardan, “*más de 30 minutos*”, son los asalariados sin alta en la Seguridad Social (22,6%).

Las diferencias de las condiciones de empleo en las diferentes categorías de la relación laboral con la empresa pueden observarse en las **figuras 18, 19 y 20**. Los autónomos con y sin empleados perciben una mayor proporción de horarios en “*jornada partida*”, “*trabajar más de 40 horas*”, “*prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre*”, frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social. En este sentido, los asalariados sin alta en la Seguridad Social perciben en mayor proporción el “*horario fijo*”, “*trabajar más de 40 horas*” o “*tiempo de desplazamiento al trabajo más de 30 minutos*”.

## Daños a la salud

Respecto a los daños a la salud relacionados con el trabajo, no hay diferencias apreciables entre los diferentes grupos de la relación laboral con la empresa (**Tabla 13 y 14**). Donde parece existir una diferencia es en los “*síntomas psicosomáticos*” en la categoría de “*al menos un síntoma*”, donde se observa que el grupo de los sin alta en la Seguridad Social (8,6%) y los autónomos sin empleados (8,3%), parecen ser los que más padecen frente a los asalariados sin alta (4,4%).

Si desglosamos por síntomas, vemos que aparecen las mayores diferencias es en la “*sensación continua de cansancio*”, en autónomos sin empleados (8,6%) y los sin alta en la Seguridad Social

(9,8%). En cuanto a “*no consigue olvidarse de los problemas del trabajo*”, los grupos de autónomos son los que mayormente perciben dicho síntoma: con empleados (2,6%) y sin empleados (2,1%).

Si analizamos los “*accidentes de trabajo en los últimos dos años*”, encontramos diferencias significativas entre las categorías. Así, pues, será el grupo de referencia, los asalariados con alta en la Seguridad Social, los que mayor porcentaje de accidentes refieren (11,7%), seguidos de los autónomos con empleados (7,6%), los autónomos sin empleados (6,8%) y, los que menos, los asalariados sin alta en la Seguridad Social (4,4%).

En las **figuras 21, 22 y 23** puede observarse que no existen diferencias significativas en las diferencias de percepción de daños a la salud en relación a los autónomos o sin alta, salvo por los “*accidentes laborales en los últimos dos años*”, siendo menor en éstos frente a los asalariados con alta en la Seguridad Social. Otro dato a destacar es que los asalariados sin alta en la Seguridad Social perciben en mayor proporción que los asalariados con alta “*al menos 1 síntoma psicossomático*”.

## NACIONALIDAD DEL TRABAJADOR

### Características sociodemográficas

Cuando se comparan los trabajadores extranjeros con los españoles según las variables sociodemográficas (**Tabla 15**), se observan algunas diferencias significativas. Entre los extranjeros hay más jóvenes, “entre 16 y 34 años” (54,4% vs 37,8%), “asalariados sin alta en la Seguridad Social” (12,3% vs 2,9%), menor antigüedad “menos de un año” en su puesto de trabajo (48,8% vs 21,5%), una mayor presencia en la “construcción” (21,2% vs 11,4%), y mayor porcentaje de “ocupación en servicio doméstico” (8,8% vs 1,2%).

### Factores de riesgo de seguridad

Al comparar los trabajadores dependiendo de su nacionalidad según la percepción a los riesgos de seguridad (**Tabla 16**), podemos destacar que hay una gran homogeneidad entre ambos grupos. Aunque, hay diferencias significativas en algunas variables como trabajar con “señalización de seguridad inexistente o deficiente”, mayor en los españoles (0,4% vs 1,2%, respectivamente), o en “aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado”, mayor en inmigrantes (11,1% vs 8,2%).

En la **figura 24** podemos observar las diferencias de percepción de riesgos de seguridad entre los inmigrantes y los españoles. En ella se indica como los inmigrantes perciben en mayor proporción las “aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado”, “riesgos relacionados con el tráfico” o “trabajar sobre superficies inestables o irregulares”. Al contrario, perciben en menor proporción que los españoles, la “señalización de seguridad inexistente o deficiente”.

### Factores de riesgo higiénicos

Ante la percepción de las condiciones ambientales vemos que se observan algunas diferencias significativas entre los trabajadores extranjeros y los españoles (**Tabla 17**). Respecto a la percepción de “temperaturas extremas” o la “humedad”, encontramos que son los españoles los que más reconocen su presencia (20,6% y 20,1%, respectivamente) frente a los extranjeros (17,7% y 17,7%, respectivamente). En cambio, a la hora de reconocer la presencia de “vibraciones” son los extranjeros los que la señalan con mayor frecuencia (37,8%).

Si observamos la **figura 25**, podemos comprobar las diferencias de percepción entre los inmigrantes y los españoles. De esta forma se comprueba como los trabajadores extranjeros perciben en mayor proporción las “vibraciones”, y en menor proporción las “temperaturas extremas” en relación con los españoles.

### **Factores de riesgo ergonómicos**

Los distintos riesgos derivados de la tarea son percibidos de forma más heterogénea, según la nacionalidad de los trabajadores (**Tabla 18**). Las diferencias significativas observadas demuestran que son los trabajadores extranjeros los que más frecuentemente señalan “adoptar posturas dolorosas o fatigantes”, “levantar o mover cargas pesadas” o “realizar una fuerza importante” (29,3%, 22,5% y 17,6%, respectivamente) respecto a los españoles (22,6%, 18% y 17,6%, respectivamente).

Las diferencias de percepción de estos riesgos ergonómicos entre los inmigrantes y los españoles aparecen en la **figura 26**. Observamos como los extranjeros presentan mayor proporción de percepción de “adoptar posturas dolorosas o fatigantes”, así como “muy poco espacio para trabajar con comodidad”. En cambio, tendrán menor proporción de percepción, en relación con los trabajadores de nacionalidad española, el “mantener una misma postura”, o “estar sentado, sin levantarse casi nunca”.

### **Factores de riesgo psicosociales**

El estudio de los factores de riesgo psicosociales muestra importantes diferencias entre los trabajadores dependiendo de la nacionalidad (**Tabla 19**). La valoración de la falta de autonomía en el trabajo como “sin autonomía para el orden de las tareas” o “sin autonomía para el método de trabajo”, demuestra que son los extranjeros los que con mayor frecuencia la perciben (29,5% y 32,2%, respectivamente) frente a los españoles (20,8% y 22,5%, respectivamente).

En relación a la implicación personal en las tareas, como “considerar que el trabajo es intelectualmente exigente”, vemos que son los españoles los que más declaran tal implicación (23,3% vs 13,7%).

Si se observan las variables de realización en el trabajo como “no tener sentimiento de realizar un trabajo bien hecho” o “no tener la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor”, serán los extranjeros los que más lo perciben frente a los españoles (10,8% vs 7,4%, y 33,1% vs 22,7%, respectivamente). Asimismo, la inseguridad en el trabajo, la “posibilidad de perder el trabajo en los próximos 6 meses”, es percibida sobre todo por extranjeros (24,7%) frente a los españoles (13%). Los extranjeros perciben también más que las “oportunidades de aprender y prosperar son escasas” (26,5%), así como que las “escasas posibilidades de ascenso profesional” son mayores (45,2%) son que los trabajadores españoles (21,1% y 38,6%, respectivamente).

Los datos muestran también que en relación a la valoración sobre la remuneración en el trabajo: “mal sueldo por mi trabajo” son los extranjeros los que más lo declaran (29,5%) frente al grupo de referencia (25,7%).

En la **figura 27** podemos observar las diferencias de proporciones de percepción de estos factores psicosociales por parte de los inmigrantes en relación a los españoles. Así, comprobamos como los extranjeros reconocen con mayor frecuencia “no poder poner en práctica sus propias ideas en su trabajo” o “atender a varias tareas al mismo tiempo”. En cambio, perciben mucho menos que los españoles el “mantener un nivel de atención alto o muy alto”, “realizar tareas complejas, complicadas o difíciles”, o que “las relaciones personales son negativas y de poca colaboración”.

### **Amenazas y violencia**

La percepción en los puestos de trabajo de discriminación por cualquiera de sus causas muestra algunas diferencias significativas entre los trabajadores según la nacionalidad (**Tabla 20**). Queda patente en cuanto a la valoración de la “discriminación por nacionalidad”, “raza o etnia”, o “por religión” en los extranjeros sobre el resto de los trabajadores. En cambio, son los españoles los que más señalan las “amenazas de violencia física” (4,1% vs 2%). Los extranjeros, frente a los españoles, son los que mayor frecuencia muestra en la percepción de “pretensiones sexuales no deseadas” (1,2% vs 0,6%), o “desacreditación tanto personal como profesionalmente” (5,3% vs 3,6%).

La **figura 28** deja ver claramente cada una de las diferencias entre la proporción de percepción de estos factores entre los trabajadores inmigrantes y los españoles. Se refleja en la **figura 29** esas grandes diferencias de apreciación por parte de los extranjeros de la “discriminación por nacionalidad”, “raza o etnia” o “por religión”.

## Condiciones de empleo

Como se puede observar en la **Tabla 21**, respecto a las “*horas semanales de trabajo*”, será el grupo de españoles el que menor proporción de horas semanales refiera, “*menos de 40 horas*” (72,8%), respecto a los extranjeros (64,9%). No aparecen diferencias significativas ante la valoración de “*prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre*” por ambos grupos. Así, el “*trabajo en sábados*”, como en “*trabajo en domingos y festivos*” serán los extranjeros (42,6% y 22,9%, respectivamente) respecto a los españoles (34,4% y 16,4%, respectivamente) los que mayormente perciben dicha condición. Según el “*tiempo de desplazamiento al trabajo*”, son los extranjeros los que más tardan, “*más de 30 minutos*” (28,9% vs 18,5%).

Estas diferencias de percepción por ambos grupos de la nacionalidad se observan en la **figura 30**. Serán los grupos de extranjeros los que mayor proporción de horas trabajen, “*más de 40 horas*”, respecto a los españoles, así como “*trabajar en sábados*” y “*trabajar en domingos y festivos*”.

## Daños a la salud

Respecto a los daños a la salud relacionados con el trabajo, hay diferencias significativas entre los diferentes grupos de trabajadores según su nacionalidad (**Tabla 22 y 23**). En los “*síntomas músculo-esqueléticos*” y en los “*síntomas psicosomáticos*”, se aprecia como los extranjeros son los que menos declaran padecer daños a la salud. Por ejemplo, “*al menos un síntoma músculo-esquelético*” es menos frecuente entre los extranjeros (13,8%), que entre los españoles (16,9%).

Si desglosamos por síntomas, donde aparecen diferencias es en la “*dolor de cabeza o nuca*”, de forma que son los españoles los que mayor refieren tener estos síntomas (29,3% vs 19,4%). En cuanto a “*dificultades o enfermedades respiratorias*”, será más padecidas por los extranjeros (4,1% vs 0,9%).

Si analizamos los “*accidentes de trabajo en los últimos dos años*”, encontramos diferencias significativas entre los grupos. Así pues, serán los extranjeros, los que mayor porcentaje de accidentes refieren (12,3% vs 10,3%).

En la **figura 31** se observa como no hay diferencias en la proporción de percepción de daños a la salud entre los inmigrantes y los españoles salvo “*accidentes de trabajo en los últimos 2 años*”, siendo éste mayor entre los extranjeros.

## TRABAJADOR DE BAJA LABORAL

### Características sociodemográficas

Cuando se comparan los trabajadores según su situación laboral a partir de las variables sociodemográficas (**Tabla 24**), se observan diferencias significativas. Los trabajadores de baja laboral son mayores, “entre 45 y 54 años” (27,1%), “españoles” (90,8%), “asalariados con alta en la Seguridad Social” (87,2%), llevan “6 años o más” en su puesto de trabajo (45,5%) y pertenecen al sector “servicios” (58%).

### Factores de riesgo de seguridad

Al comparar los trabajadores dependiendo de su situación laboral según la percepción a los riesgos de seguridad (**Tabla 25**), podemos destacar que hay una gran homogeneidad entre ambos grupos. Hay diferencias significativas en algunas variables como “aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado” entre los que están de baja laboral con los que no (13,1% vs 8,4%, respectivamente), o en “manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales” (4,7% vs 2,8%). Además, también señalan que son los que más perciben “trabajar sobre superficies inestables o irregulares” (14,4% vs 8,4%).

En la **figura 32** se observan las diferencias de percepción entre los trabajadores de baja laboral con los que están de alta.

### Factores de riesgo higiénicos

Ante la percepción de las condiciones ambientales vemos que se observan diferencias significativas entre los trabajadores de baja laboral y los que están de alta (**Tabla 26**). Respecto a la percepción de “polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos” son los que están de baja los que en mayor proporción lo señalan (37,8% vs 20,6%). Para el resto de factores de riesgo ambientales serán los que están de alta los que con mayor frecuencia los perciban. Por ejemplo, las “temperaturas extremas”, son percibidas más por los que están de alta en relación a los que están de baja (17% vs 9,5%).

En la **figura 33** se pueden ver esas diferencias de proporción entre los que están de baja en relación con los que están trabajando. Así, se observan como la mayor proporción de

percepción de los factores higiénicos son menos percibidos por los trabajadores que están de baja. Por ejemplo, el “ruido” o la “manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos”.

### Factores de riesgo ergonómicos

Los distintos riesgos derivados de la tarea son percibidos de forma más heterogénea según la situación laboral de estos trabajadores (**Tabla 27**). Las diferencias significativas observadas demuestran que son los trabajadores de baja los que más frecuentemente señalan “adoptar posturas dolorosas o fatigantes”, “levantar o mover cargas pesadas” o “realizar una fuerza importante” (37,5%, 27% y 30,4%, respectivamente) respecto al grupo de referencia (22,3%, 17,7% y 17,5%, respectivamente).

Las diferencias de percepción de los factores ergonómicos pueden verse en la **figura 34**, en la que se observa la mayor percepción por parte de los trabajadores que están de baja laboral en “movimientos repetitivos de manos o brazos”, “objetos de trabajo situados muy altos o bajos” o “trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos”, en relación con los trabajadores que están de alta.

### Factores de riesgo psicosociales

El estudio de los factores de riesgo psicosociales muestra importantes diferencias entre los trabajadores según su situación laboral (**Tabla 28**). La valoración de la falta de autonomía en el trabajo como “sin autonomía para el orden de las tareas” o “sin autonomía para el método de trabajo”, demuestra que son los que están de baja los que con mayor frecuencia la perciben (29,1% y 29,9%, respectivamente) frente al grupo de referencia, los que están de alta (21,7% y 23,6%, respectivamente).

En relación a la implicación personal en las tareas, como “considerar que el trabajo es intelectualmente exigente”, vemos que son los que están de alta los que más declaran tal implicación (22,1% vs 20,6%).

Si se observan las variables de realización en el trabajo como “no tener sentimiento de realizar un trabajo bien hecho” o “no tener la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor”, serán los que están de baja los que más lo aprecien frente a los que no lo están (11% vs 7,7%, y 3,2% vs 2,5%, respectivamente). Un fenómeno a señalar aparece con las perspectivas de futuro en el trabajo “posibilidad de perder el trabajo en los próximos 6 meses”, que es declarada sobre todo por los que



están de baja (17,5%), frente a los que están de alta (14,4%). Las diferencias se acentúan cuando se valoran tanto las *“oportunidades de aprender y prosperar escasas”* como las *“posibilidades de ascenso”*, de forma que son los que están de baja los que más lo señalan (36,3% vs 21,2%, y 51,7% vs 39%, respectivamente).

Los datos muestran también que la valoración sobre la remuneración en el trabajo: *“mal sueldo por mi trabajo”* son los que están de baja los que más lo perciben (36,6%) frente al grupo de referencia (25,8%).

Las diferencias de percepción entre los trabajadores que están de baja y los que no se pueden ver en la **figura 35**. Se observa como los trabajadores de baja tienen una mayor proporción de percepción de *“trabajar muy rápido”*, *“trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos”* o *“realizar tareas complejas, complicadas o difíciles”*, en relación a los que están de alta. Sin embargo, tienen menor proporción de percepción de *“atender a varias tareas al mismo tiempo”* o *“trabajar solo y aislado”*.

### **Amenazas y violencia**

La **tabla 29** muestra que la percepción en los puestos de trabajo de *“amenazas de violencia física”* está más presente en los trabajadores de baja (7,7%) respecto a los que están de alta (3,7%). Otros aspectos señalados también por este grupo son las *“discriminación por edad”* (4,2% vs 0,7%) o *“por género”* (3,8% vs 0,8%).

En la **figura 36** se pueden observar mayor proporción de percepción de amenazas y violencia entre los trabajadores de baja en relación a los de alta. Cabe señalar la mayor proporción de percepción, por parte de los trabajadores de baja, de *“violencia física por personas del trabajo”*, *“discriminación por discapacidad”* o *“desacreditación personal o profesionalmente”*, en relación a los que están de alta.

### **Condiciones de empleo**

Como se puede observar en la **Tabla 30**, respecto a las *“horas semanales de trabajo”*, será el grupo de baja el que mayor número de horas semanales refiera, *“más de 40 horas”* (32,7%). También aparecen diferencias significativas ante la valoración de *“prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre”* de forma que son los que están de baja los que

más lo señalan (28,6% vs 18,3%). Pero el “*trabajo en sábados*”, serán los que están de alta los que más lo indiquen (35,7% vs 33,5%).

En la **figura 37** podemos observar como los trabajadores de baja perciben en mayor proporción el “*horario a turnos*”, o el “*tiempo de desplazamiento al trabajo más de 30 minutos*”, en relación a los que están de alta. No hay diferencias entre ambos grupos a la hora de señalar el “*número de horas semanales de trabajo*”.

### **Daños a la salud**

Respecto a los daños a la salud relacionados con el trabajo, se marcan claramente diferencias significativas entre los diferentes grupos de trabajadores según su situación laboral (**Tabla 31 y 32**). Tanto para los “*síntomas músculo-esqueléticos*”, como para los “*síntomas físicos*” y los “*síntomas psicosomáticos*”, se aprecia como los que están de baja son los que más declaran padecer daños a la salud. Por ejemplo, en “*al menos un síntoma músculo-esquelético*” la diferencia es muy marcada ya que el 37,7% de los que están de baja lo señala, frente al 15,7% de los que están de alta.

Si analizamos los “*accidentes de trabajo en los últimos dos años*” o “*el reconocimiento de alguna enfermedad profesional*”, encontramos diferencias significativas entre los grupos. Así, pues, serán los que están de baja, los que mayor porcentaje de “*accidentes*” (33,3% vs 9,7%) y “*enfermedades profesionales*” (22,4% vs 2,9%) refieren.

Estas diferencias de percepción entre los grupos de la situación laboral pueden verse en la **figura 38**.

## TRABAJADO DE SERVICIO DOMÉSTICO

### Características sociodemográficas

Cuando se comparan los trabajadores dependiendo de si se ocupan en servicio doméstico o en otras ocupaciones, según las variables sociodemográficas (**Tabla 33**), se observan algunas diferencias significativas. Los trabajadores del servicio doméstico son “*mujeres*” (94,2%) y “*extranjeros*” (52,4%). Destacando también la gran representación dentro del grupo de “*asalariados sin alta en la Seguridad Social*” (32,5%)

### Factores de riesgo de seguridad

En el contraste de los trabajadores dependiendo de su ocupación según la percepción a los riesgos de seguridad (**Tabla 34**), podemos destacar que hay una gran homogeneidad entre ambos grupos. Hay diferencias significativas en algunas variables como “*aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*” entre los trabajadores del servicio doméstico y las otras ocupaciones (8,7% vs 3,7%, respectivamente). En relación a los “*riesgos relacionados con el tráfico*”, son los del resto de ocupaciones los que más lo perciben (6,9% vs 0,3%).

En la **figura 39** comprobamos estas diferencias de proporción de percepción de estos riesgos de seguridad entre los trabajadores del servicio doméstico y los trabajadores del resto de ocupaciones.

### Factores de riesgo higiénicos

Ante la percepción de las condiciones ambientales vemos que se observan diferencias significativas entre los trabajadores del servicio doméstico y los de las otras ocupaciones (**Tabla 35**). Se observa como los del servicio doméstico señalan menos estos factores, excepto la “*manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos*” (32,6% vs 17,3%).

Las diferencias de percepción de los factores higiénicos aparecen en la **figura 40** de forma que vemos como son menores en los trabajadores domésticos en “*temperaturas extremas*”, “*humedad*”, o “*ruido*”, en relación al resto de ocupaciones.

## Factores de riesgo ergonómicos

Los distintos riesgos derivados de la tarea son percibidos de forma más heterogénea según la ocupación (**Tabla 36**). Las diferencias significativas demuestran que son los trabajadores del servicio doméstico los que más frecuentemente señalan *“levantar o mover personas”* o *“adoptar posturas dolorosas o fatigantes”* (12,1% y 34,6%, respectivamente) frente al grupo de referencia, los de las otras ocupaciones (5,2% y 23,2%, respectivamente).

En la **figura 41** se observa esa heterogeneidad de diferencias de proporción de la percepción de estos factores ergonómicos entre los trabajadores del servicio doméstico y el resto. Así, hay menor proporción de percepción por parte del servicio doméstico de factores como *“realizar una fuerza importante”* o *“mantener una misma postura”*.

## Factores de riesgo psicosociales

El análisis de los factores de riesgo psicosociales según la ocupación de los trabajadores marca algunas diferencias significativas (**Tabla 37**). La valoración de la falta de autonomía en el trabajo como por ejemplo *“sin autonomía para el orden de las tareas”* o *“sin autonomía para el método de trabajo”*, demuestra que son los que se dedican al servicio doméstico los que más autonomía tienen (9,3% y 10,3%, respectivamente) frente al grupo de referencia, los que pertenecen al grupo de otras ocupaciones (22,2% y 24,1%, respectivamente).

Los ocupados en servicio doméstico son los que menor implicación personal tienen en las tareas, ya que aspectos como *“considerar que el trabajo es intelectualmente exigente”*, lo consideran menor que el resto (8,4% vs 22,4%).

También se consideran los menos realizados en sus labores, ya que las variables como *“no tener sentimiento de realizar un trabajo bien hecho”* o *“no tener la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor”*, las que más señalan frente al grupo de referencia (12,4% vs 7,8%, y 4,6% vs 2,5%, respectivamente). Las perspectivas de futuro en el trabajo *“posibilidad de perder el trabajo en los próximos 6 meses”*, es valorada sobre todo por los del servicio doméstico (18,8%), frente a los del grupo de otras ocupaciones (14,4%). Las diferencias se acentúan cuando se valoran las *“oportunidades de aprender y prosperar escasas”* como las *“escasas posibilidades de ascenso profesional”*, de forma que son los del servicio doméstico los que más lo señalan (55,9% vs 21%, y 78% vs 38,6%, respectivamente).

Estas diferencias en la percepción de los factores psicosociales se pueden observar en las **figuras 42 y 43**. Los trabajadores del servicio doméstico perciben en mayor proporción el *“trabajar solo y aislado”*, *“las escasas posibilidades de ascenso profesional”* o *“relaciones personales negativas y de poca colaboración”*, en relación al resto de ocupaciones. Ocurre lo contrario en *“mantener un nivel de atención alto o muy alto”* o *“considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado”*.

### **Amenazas y violencia**

Vemos algunas diferencias significativas en el reconocimiento de amenazas y violencia en la **tabla 38**. La percepción en los puestos de trabajo de *“amenazas de violencia física”* está menos señalada por los trabajadores del servicio doméstico (0,7%) respecto al resto de ocupaciones (3,9%).

En la **figura 44** observamos las diferencias de las proporciones de percepción de estas conductas entre los ocupados en servicio doméstico y los trabajadores del resto de ocupaciones.

### **Condiciones de empleo**

Se observa en la **Tabla 39** diferencias entre estos grupos de trabajadores según su ocupación. En cuanto al horario habitual los del servicio doméstico tienen mayor porcentaje de *“horarios fijos”* (49,2%), frente al resto de ocupaciones que tienen *“jornada partida”* (43,3%). En relación a las *“horas semanales de trabajo”*, será el grupo de servicio doméstico los que menor número de horas semanales refiera, *“menos de 40 horas”* (80,1%), respecto al resto de ocupaciones (71,6%).

Las diferencias de proporciones de percepción entre los trabajadores del servicio doméstico y las otras ocupaciones aparecen en la **figura 45**. Se observa hay mayor percepción del *“desplazamiento al trabajo: más de 30 minutos”* en los trabajadores del servicio doméstico en relación al resto de trabajadores.

### **Daños a la salud**

Se observan algunas diferencias significativas respecto a los daños a la salud relacionados con el trabajo según la ocupación de los trabajadores (**Tabla 40 y 41**). Tanto para los *“síntomas*

*físicos*”, como para los “*síntomas psicosomáticos*”, se aprecia como los que se dedican al servicio doméstico son los que menos declaran padecer daños a la salud. Por ejemplo, en “*al menos un síntoma físico*” la el 2,1% de los del servicio doméstico lo señala, frente al 7,8% de los que pertenecen al grupo de otras ocupaciones.

En la **figura 46** podemos observar las diferencias de proporción de percepción de los trabajadores del servicio doméstico frente a los otros trabajadores. Se puede ver como no hay diferencias en relación a los “*accidentes laborales en los últimos dos años*” o en el “*reconocimiento de enfermedades profesionales*”.

## **CONCLUSIONES**

1. La **VI ENCT**, con una muestra de 11.054 trabajadores entrevistados en el domicilio, ha permitido conocer con detalle las condiciones de trabajo y daños a la salud relacionados con el trabajo de colectivos tan importantes como los autónomos con (n=527; 4,8%) y sin empleados (n=1.421; 12,9%), los trabajadores sin alta en la seguridad social (n=456; 4,1%), trabajadores extranjeros (n=1.469; 13,3%), trabajadores con baja laboral (n=388; 3,5%) y trabajadores del servicio doméstico (n=246; 2,2%).

2. Los **autónomos con empleados**, que son principalmente hombres (73,2%), entre 35 y 44 años (30,8%) y españoles (93,9%), declaran percibir un perfil de riesgos laborales claramente más favorable que los asalariados con alta a la seguridad social, especialmente en relación a los riesgos ergonómicos y riesgos psicosociales.

3. En relación a los **autónomos sin empleados**, que también son mayoritariamente hombres (64,8%), aunque algo menos que los autónomos con empleados, entre 35 y 44 años (31,3%) y españoles (90,8%), dicen percibir en menor proporción los riesgos de seguridad, higiénicos y psicosociales que los asalariados con alta en la seguridad social.

4. Los **asalariados sin alta en la Seguridad Social**, que son mayoritariamente mujeres (56,4%), jóvenes entre 16 y 34 años (62,1%) y españoles, aunque con una elevada presencia de extranjeros (39,7%), constituye el colectivo de trabajadores que declaran percibir unas condiciones de trabajo más deficientes, en comparación con los asalariados con alta. Especialmente respecto a los riesgos ergonómicos y, sobre todo, psicosociales. Destacando también una mayor percepción de amenazas y violencias.

5. Los **trabajadores extranjeros**, con una distribución por sexo muy homogénea (57,5% hombres), mayoritariamente jóvenes, entre 16 y 34 años (54,4%) y en un alto porcentaje trabajando como asalariado sin alta en la Seguridad Social (12,3%), muestran un perfil de riesgo diferente al de los trabajadores españoles, en relación a los riesgos ergonómicos y psicosociales, así como diferentes tipos de discriminaciones. No obstante, llama la atención que los trabajadores inmigrantes, declaran una menor proporción de daños a la salud relacionados con el trabajo que los españoles.

6. Esta interacción, entre **trabajadores extranjeros** y **sin alta en la Seguridad Social**, requiere de un estudio específico, ya que posiblemente constituya el grupo de trabajadores



expuesto a las condiciones de trabajo más deficientes en España, especialmente respecto a riesgos ergonómicos y psicosociales.

7. El análisis de los **trabajadores que se encuentran en situación de baja laboral** permite conocer que la proporción de trabajadores en esta situación es similar entre hombres (3,9%) y mujeres (3,0%), se incrementa con la edad (de 2,7% en los jóvenes a 4,6% en los mayores) y es más elevada en españoles (3,7%). Destacando que estos declaran de manera significativa una mayor prevalencia de daños a la salud relacionados con el trabajo, especialmente con el reconocimiento de enfermedades profesionales, que los trabajadores en situación de alta.

8. El pequeño número de **trabajadores del servicio doméstico** incluido en la muestra, permite caracterizarlos como mayoritariamente mujeres (94,2%), jóvenes (40,6%) y extranjeros (52,7%), además de con una elevada proporción de trabajadoras sin alta en la Seguridad Social (32,5%), pero no permite extraer conclusiones sólidas sobre su perfil de riesgo específico, ya que apenas muestra diferencia con los trabajadores del resto de ocupaciones.

## **TABLAS Y FIGURAS**

**Tabla 1.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según las condiciones de seguridad, higiene, ergonomía y psicosociales

<b>Tabla 1.1 RIESGOS DE SEGURIDAD (ESTRUCTURA)</b>
Aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado Falta de espacio, de limpieza o desorden Mantenimiento inadecuado o deficiente Señalización de seguridad inexistente o deficiente Falta de protección de máquinas o equipos o son deficientes Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados Equipos y herramientas en mal estado Manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuadas para realizar la tarea Trabajar sobre superficies inestables/irregulares
<b>Tabla 1.2 RIESGOS HIGIÉNICOS (AMBIENTALES)</b>
Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos Manipulación de agentes biológicos Polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos Temperaturas extremas Humedad Ruido Vibraciones Radiación ultravioleta Radiación infrarroja Radiación-Microondas Radiación-Radiofrecuencia Radiación-Láser Radiación-Rayos X, rayos gamma, radioisótopos
<b>Tabla 1.3 RIESGOS ERGONÓMICOS (TAREAS)</b>
Estar de pie sin andar apenas Estar de pie andando frecuentemente Estar de pie con las rodillas ligeramente flexionadas Estar sentado, sin levantarse casi nunca Estar sentado, levantándose con frecuencia Estar agachado (con la espalda doblada) Estar arrodillado Estar en cuclillas Adoptar posturas dolorosas o fatigantes Levantar o mover personas Levantar o mover cargas pesadas Realizar una fuerza importante Mantener una misma postura Movimientos repetitivos de manos o brazos Muy poco espacio para trabajar con comodidad Objetos trabajo situados muy altos/bajos Trabajar en zonas muy difícil acceso manos Disponer de silla de trabajo muy incómoda Iluminación inadecuada para trabajo realiza
<b>Tabla 1.4 RIESOS PSICOSOCIALES (ORGANIZACIÓN)</b>
Mantener un nivel de atención alto o muy alto Trabajar muy rápido Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración Atender a varias tareas al mismo tiempo Tratar directamente con personas que no son empleados Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles Trabajar con ordenadores Sin autonomía para el orden de las tareas Sin autonomía para el método de trabajo Sin autonomía para el ritmo de trabajo Sin autonomía para la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo Trabajar solo y aislado Información y adiestramiento insuficiente por parte de la empresa para realizar el trabajo Los horarios los fija la empresa, sin posibilidad de cambios No puede obtener ayuda de compañeros si la pide No puede obtener ayuda de superiores/jefes si la pide No puede recibir ayuda externa si la pide Tiempo insuficiente para realizar su trabajo No tiene libertad para decidir vacaciones/días libres No tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor No tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil Considera su trabajo es intelectualmente exigente Considera su trabajo es emocionalmente exigente Considera su trabajo excesivo y se siente agobiado Perder el trabajo en los próximos 6 meses Mal sueldo por mi trabajo Escasas posibilidades de ascenso profesional Relaciones personales son negativas y de poca colaboración Oportunidades de aprender y prosperar escasas Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención

**Tabla 2.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT según amenazas y violencia.

<b>AMENAZAS Y VIOLENCIA</b>	
Amenazas de violencia física	
Violencia física personas trabajo	
Violencia física personas no trabajo	
Pretensiones sexuales no deseadas	
Discriminación por la edad	
Discriminación por la nacionalidad	
Discriminación por género	
Discriminación por la raza o etnia	
Discriminación por la religión	
Discriminación por una discapacidad	
Discriminación orientación sexual	
Desacreditan personal/profesionalmente	
Otras conductas de este tipo	

**Tabla 3.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según las condiciones de empleo.

<b>CONDICIONES DE EMPLEO (HORARIO)</b>	
Horario	Jornada partida (mañana y tarde)
habitual	Fijo
	Turnos
Horas	Menos de 40 horas
semanales	Más de 40 horas
Prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre	
Trabajo en Sábados *	
Trabajo en Domingos y días festivos *	
Tiempo desplazamiento al	Menos de 30 minutos
trabajo	Más de 30 minutos

**Tabla 4.** Ítems del cuestionario de la VI ENCT agrupadas según los daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año.

<b>DAÑOS A LA SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN EL ÚLTIMO AÑO</b>	
Dolor de cuello/nuca	Alteraciones de la visión o fatiga visual
Dolor de espalda	Estrés
Hernia de disco	Depresión
Dolor en miembro superior	Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general
Dolor en muñeca, mano o dedos	Problemas de la voz
Dolor en miembro inferior	Cansancio crónico
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	Le cuesta dormir o duerme mal
Quemaduras	Tiene sensación continua de cansancio
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	Sufre dolores de cabeza
Enfermedades del corazón	Sufre mareos
Tensión arterial alta	Le cuesta concentrarse, mantener su atención
Enfermedades de las venas	Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	Se nota tenso, irritable
Dificultades o enfermedades respiratorias	Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado
Asma	No consigue olvidarse de los problemas del trabajo
Enfermedades o problemas en la piel	Sufre alteraciones del apetito o digestivas
Alergias	Bajo estado de ánimo
Intoxicación aguda	Accidente de trabajo en los últimos dos años
Disminución de la audición	Reconocimiento de alguna enfermedad profesional
Dolor de cabeza	
Vértigos o mareos	

**Tabla 5.** Grupos de trabajadores incluidos en este informe según relación laboral con la empresa, nacionalidad, situación laboral y ocupación en servicios domésticos (CNO:91). VI ENCT – INSHT 2007.

		Relación laboral con la empresa											
		Autónomo con empleados		Autónomo sin empleados		Asalariado sin alta en la Seguridad Social		Asalariado con alta en la Seguridad Social		Otros		TOTAL	
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Nacionalidad	Española	495	(93,9)	1291	(91,0)	275	(60,3)	7484	(87,0)	41	(82,0)	9586	(86,7)
	Extranjera	32	(6,1)	130	(9,2)	181	(39,7)	1117	(13,0)	9	(18,0)	1469	(13,3)
Situación laboral	Alta	519	(98,5)	1386	(97,6)	447	(98,0)	8234	(95,8)	48	(96,0)	10634	(96,2)
	Baja	8	(1,5)	32	(2,2)	9	(2,0)	338	(3,9)	1	(2,0)	388	(3,5)
	No consta	0	(0,0)	3	(0,2)	0	(0,0)	28	(0,3)	1	(2,0)	32	(0,3)
Servicio doméstico (CNO:91)		0	(0,0)	40	(2,8)	80	(17,5)	124	(1,4)	2	(4,0)	246	(2,2)
Otras ocupaciones		527	(100)	1380	(97,2)	376	(82,5)	8476	(98,6)	48	(96,0)	10808	(97,8)
TOTAL		527	(100)	1421	(100)	456	(100)	8601	(100)	50	(100)	11054	(100)

**Tabla 6.** Distribución de los trabajadores\* (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa según su sexo, edad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

		Relación laboral con la empresa								
		Autónomo con empleados		Autónomo sin empleados		Asalariado sin alta en la Seguridad Social		Asalariado con alta en la Seguridad Social		P
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	386	(73,2)	920	(64,8)	199	(43,6)	4940	(57,4)	<0.001
	Mujer	142	(26,9)	500	(35,2)	257	(56,4)	3661	(42,6)	
Edad	16 a 34	131	(24,9)	358	(25,2)	283	(62,1)	3636	(42,3)	<0.001
	35 a 44	162	(30,8)	445	(31,3)	98	(21,5)	2602	(30,3)	
	45 a 54	131	(24,9)	352	(24,8)	49	(10,6)	1666	(19,4)	
	55 y más	100	(19,0)	263	(18,5)	26	(5,8)	678	(7,9)	
	No consta	3	(0,6)	3	(0,2)	0	(0,0)	18	(0,2)	
Nacionalidad	Española	495	(93,9)	1290	(90,8)	275	(60,3)	7484	(87,0)	<0.001
	Extranjera	32	(6,1)	130	(9,2)	181	(39,7)	1117	(13,0)	
Antigüedad	Menos de 1 año	45	(8,5)	147	(10,4)	257	(56,4)	2306	(26,8)	<0.001
	Entre 1 y 6 años	142	(26,9)	413	(29,1)	132	(29,0)	3099	(36,0)	
	6 años y más	337	(63,9)	838	(59,0)	57	(12,4)	3135	(36,5)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	35	(6,7)	175	(12,3)	44	(9,6)	312	(3,6)	<0.001
	Industria	98	(18,6)	169	(11,9)	38	(8,3)	1538	(17,9)	
	Construcción	105	(19,9)	192	(13,5)	52	(11,4)	1052	(12,2)	
	Servicios	289	(54,9)	884	(62,2)	322	(70,6)	5698	(66,2)	
Situación laboral**	Alta	519	(98,5)	1386	(97,5)	447	(98,0)	8234	(95,7)	<0.001
	Baja	8	(1,5)	32	(2,2)	11	(2,4)	338	(3,9)	
Servicio doméstico (CNO:91)		0	(0,0)	40	(2,8)	80	(17,5)	124	(1,4)	<0.001
Otras ocupaciones		527	(100)	1381	(97,2)	376	(82,5)	8477	(98,6)	
TOTAL		527	(100)	1421	(100)	456	(100)	8601	(100)	

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=32).

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría No consta (N=49).

**Tabla 7.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos de seguridad (estructura)	Relación laboral con la empresa								
	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		p
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*	35	(9,5)	56	(5,4)	29	(9,6)	555	(9,1)	<0.05
Falta de espacio, de limpieza o desorden*	14	(3,7)	53	(5,2)	14	(4,7)	303	(5,0)	No sig.
Mantenimiento inadecuado o deficiente*	6	(1,7)	22	(2,1)	5	(1,7)	175	(2,9)	No sig.
Señalización de seguridad inexistente o deficiente*	5	(1,3)	8	(0,8)	0	(0,0)	74	(1,2)	No sig.
Falta de protección de máquinas o equipos o son deficientes*	7	(2,0)	8	(0,8)	5	(1,5)	133	(2,2)	<0.05
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados*	7	(2,0)	6	(0,6)	5	(1,5)	95	(1,5)	<0.05
Equipos y herramientas en mal estado*	3	(0,7)	21	(2,0)	10	(3,1)	72	(1,2)	<0.05
Manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*	10	(2,6)	19	(1,8)	7	(2,2)	194	(3,2)	<0.05
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles*	8	(2,2)	31	(3,0)	11	(3,7)	189	(3,1)	No sig.
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuadas para realizar la tarea*	4	(1,2)	12	(1,1)	2	(0,7)	72	(1,2)	No sig.
Riesgos relacionados con el tráfico*	19	(5,1)	111	(10,7)	11	(3,8)	387	(6,3)	<0.001
Trabajar sobre superficies inestables/irregulares**	14	(2,7)	46	(3,2)	24	(5,2)	288	(3,3)	No sig.

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.



**Tabla 8.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos higiénicos (ambientales)	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		p
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos*	89	(16,8)	252	(17,7)	84	(18,4)	1523	(17,7)	no sig.
Manipulación de agentes biológicos*	33	(6,2)	104	(7,3)	34	(7,4)	817	(9,5)	<0.05
Polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos	123	(23,3)	267	(18,8)	1834	(21,3)	93	(20,5)	no sig.
Temperaturas extremas*	165	(36,4)	354	(31,4)	113	(33,2)	3085	(42,6)	<0.001
Humedad*	74	(14,1)	265	(18,7)	96	(21,1)	1476	(17,2)	<0.05
Ruido*	190	(36,0)	368	(25,9)	163	(35,7)	3377	(39,3)	<0.001
Vibraciones*	75	(14,3)	202	(14,2)	65	(14,2)	1199	(13,9)	no sig.
Radiación ultravioleta*	18	(3,4)	39	(2,7)	9	(2,0)	347	(4,0)	<0.05
Radiación infrarroja*	1	(0,1)	12	(0,8)	7	(1,5)	106	(1,2)	no sig.
Radiación-Microondas*	12	(2,3)	16	(1,1)	12	(2,7)	183	(2,1)	no sig.
Radiación-Radiofrecuencia*	5	(1,0)	21	(1,5)	6	(1,2)	183	(2,1)	no sig.
Radiación-Láser*	2	(0,4)	7	(0,5)	4	(0,9)	84	(1,0)	no sig.
Radiación-Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*	5	(1,0)	12	(0,9)	4	(0,8)	182	(2,1)	<0.05

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente.

**Tabla 9.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos ergonómicos (tareas)	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		P
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Estar de pie sin andar apenas*	134	(25,5)	357	(25,1)	108	(23,7)	1868	(21,7)	<0.05
Estar de pie andando frecuentemente*	239	(45,4)	529	(37,2)	243	(53,2)	3632	(42,2)	<0.001
Estar de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*	5	(1,0)	32	(2,3)	6	(1,3)	148	(1,7)	no sig
Estar sentado, sin levantarse casi nunca*	68	(12,9)	277	(19,5)	34	(7,5)	1509	(17,5)	<0.001
Estar sentado, levantándose con frecuencia*	57	(10,9)	139	(9,8)	31	(6,8)	1092	(12,7)	<0.001
Estar agachado (con la espalda doblada) *	17	(3,2)	51	(3,6)	27	(5,9)	226	(2,6)	<0.001
Estar arrodillado*	3	(0,5)	11	(0,8)	2	(0,4)	36	(0,4)	no sig
Estar en cuclillas*	1	(0,1)	12	(0,8)	3	(0,5)	29	(0,3)	<0.05
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes**	30	(5,6)	130	(9,1)	48	(10,5)	723	(8,4)	<0.05
Levantar o mover personas**	4	(0,7)	11	(0,8)	15	(3,3)	216	(2,5)	<0.001
Levantar o mover cargas pesadas**	27	(5,1)	111	(7,8)	38	(8,4)	642	(7,5)	no sig
Realizar una fuerza importante**	23	(4,4)	85	(6,0)	41	(9,0)	596	(6,9)	<0.05
Mantener una misma postura**	96	(18,2)	357	(25,1)	86	(19)	1989	(23,1)	<0.05
Movimientos repetitivos de manos o brazos**	125	(23,7)	386	(27,1)	133	(29,2)	2383	(27,7)	no sig
Muy poco espacio para trabajar con comodidad**	18	(3,3)	74	(5,2)	27	(5,9)	417	(4,9)	no sig
Objetos trabajo situados muy altos/bajos**	17	(3,3)	36	(2,5)	23	(5,0)	252	(2,9)	<0.05
Trabajar en zonas muy difícil acceso manos**	9	(1,8)	47	(3,3)	17	(3,8)	204	(2,4)	<0.05
Disponer de silla de trabajo muy incómoda**	5	(1,0)	28	(2,0)	8	(1,7)	208	(2,4)	no sig
Iluminación inadecuada para trabajo realiza**	7	(1,4)	43	(3,0)	13	(3,0)	234	(2,7)	no sig

\* Perciben de manera muy frecuente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 10.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos psicosociales (organización)	Relación laboral con la empresa								
	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Mantener un nivel de atención alto o muy alto*	173	(32,7)	550	(38,7)	122	(26,8)	3669	(42,7)	<0.001
Trabajar muy rápido*	71	(13,4)	207	(14,6)	113	(24,7)	1693	(19,7)	<0.001
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*	63	(11,9)	171	(12,0)	63	(13,8)	1209	(14,1)	no sig
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración*	89	(16,9)	271	(19,0)	117	(25,7)	1962	(22,8)	<0.001
Atender a varias tareas al mismo tiempo*	108	(20,5)	237	(16,7)	85	(18,6)	1760	(20,5)	<0.05
Tratar directamente con personas que no son empleados*	335	(63,7)	842	(59,2)	180	(39,5)	3567	(41,5)	<0.001
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles*	43	(8,1)	122	(8,6)	16	(3,4)	788	(9,2)	<0.05
Trabajar con ordenadores*	136	(25,9)	275	(19,4)	46	(10)	2193	(25,5)	<0.001
Sin autonomía para el orden de las tareas**	29	(5,5)	50	(3,5)	123	(26,9)	2213	(25,7)	<0.001
Sin autonomía para el método de trabajo**	30	(5,7)	77	(5,4)	121	(26,6)	2397	(27,9)	<0.001
Sin autonomía para el ritmo de trabajo**	32	(6,1)	70	(4,9)	126	(27,6)	2316	(26,9)	<0.001
Sin autonomía para la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo**	22	(4,2)	55	(3,9)	134	(29,4)	2382	(27,7)	<0.001
Trabajar solo y aislado**	92	(17,4)	1150	(80,9)	179	(39,2)	1582	(18,4)	<0.001
Información y adiestramiento insuficiente por parte de la empresa para realizar el trabajo**	19	(3,5)	4	(0,3)	54	(11,8)	739	(8,6)	no sig
Los horarios los fija la empresa, sin posibilidad de cambios**	134	(25,3)	198	(13,9)	325	(71,3)	6986	(81,2)	<0.001
No puede obtener ayuda de compañeros si la pide*	11	(2,1)	54	(3,8)	25	(5,6)	189	(2,2)	<0.001
No puede obtener ayuda de superiores/jefes si la pide*	8	(1,6)	55	(3,9)	77	(16,9)	973	(11,3)	<0.001
No puede recibir ayuda externa si la pide*	112	(21,3)	332	(23,3)	149	(32,8)	2705	(31,4)	<0.001
Tiempo insuficiente para realizar su trabajo*	21	(4,1)	28	(1,9)	17	(3,7)	272	(3,2)	<0.05
No tiene libertad para decidir vacaciones/días libres*	34	(6,5)	99	(7,0)	144	(31,5)	2375	(27,6)	<0.001
No tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor*	12	(2,3)	39	(2,8)	64	(14,1)	753	(8,8)	<0.001
No tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho*	5	(0,9)	20	(1,4)	23	(4,9)	231	(2,7)	<0.001
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo*	8	(1,5)	47	(3,3)	73	(16,0)	1160	(13,5)	<0.001
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil*	3	(0,6)	20	(1,4)	20	(4,4)	247	(2,9)	<0.001
Considera su trabajo es intelectualmente exigente*	163	(30,8)	372	(26,2)	37	(8,0)	1856	(21,6)	<0.001
Considera su trabajo es emocionalmente exigente*	165	(31,3)	361	(25,4)	50	(10,9)	1784	(20,7)	<0.001
Considera su trabajo excesivo y se siente agobiado*	58	(11)	129	(9,1)	43	(9,5)	674	(7,8)	<0.05
Perder el trabajo en los próximos 6 meses***	17	(3,1)	86	(6,1)	151	(33,0)	1341	(15,6)	<0.001
Mal sueldo por mi trabajo***	59	(11,2)	338	(23,8)	150	(32,9)	2336	(27,2)	<0.05
Escasas posibilidades de ascenso profesional***	158	(29,9)	587	(41,3)	266	(58,3)	3330	(38,7)	<0.001
Relaciones personales son negativas y de poca colaboración***	20	(3,9)	144	(10,1)	56	(12,4)	503	(5,8)	<0.001
Oportunidades de aprender y prosperar escasas***	56	(10,7)	325	(22,9)	174	(38,1)	1843	(21,4)	<0.001
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención****	143	(38,8)	306	(29,7)	85	(27,7)	1600	(26,2)	no sig

\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

\*\* Número de personas que perciben como inadecuados cada uno de estos factores de riesgo de organización del trabajo

\*\*\* Estas variables representan las respuestas de completamente de acuerdo y de acuerdo

\*\*\*\*Perciben que este factor de riesgo esté presente.

**Tabla 11.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Amenazas y violencia	Relación laboral con la empresa								p
	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Amenazas de violencia física	14	(2,6)	51	(3,6)	8	(1,8)	347	(4,0)	<0.05
Violencia física personas trabajo	1	(0,2)	4	(0,2)	2	(0,4)	89	(1,0)	<0.05
Violencia física personas no trabajo	10	(1,8)	66	(4,6)	18	(3,9)	331	(3,9)	<0.05
Pretensiones sexuales no deseadas	3	(0,6)	9	(0,6)	9	(1,9)	53	(0,6)	<0.05
Discriminación por la edad	1	(0,2)	6	(0,4)	6	(1,2)	81	(0,9)	<0.05
Discriminación por la nacionalidad	3	(0,5)	12	(0,9)	23	(5,1)	78	(0,9)	<0.001
Discriminación por género	0	(0,0)	6	(0,5)	6	(1,3)	81	(0,9)	<0.05
Discriminación por la raza o etnia	1	(0,2)	9	(0,7)	11	(2,4)	51	(0,6)	<0.001
Discriminación por la religión	1	(0,2)	2	(0,2)	4	(0,8)	19	(0,2)	<0.05
Discriminación por una discapacidad	0	(0,0)	0	(0,0)	2	(0,5)	13	(0,2)	no sig
Discriminación orientación sexual	0	(0,0)	2	(0,1)	1	(0,3)	10	(0,1)	no sig
Desacreditan personal/profesionalmente	12	(2,4)	18	(1,3)	23	(5,1)	363	(4,2)	<0.001
Otras conductas de este tipo	12	(2,4)	18	(1,3)	23	(5,1)	363	(4,2)	<0.001

**Tabla 12.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Condiciones de empleo (horario)		Relación laboral con la empresa								
		Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		p
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Horario	Jornada partida (mañana y tarde)	321	(63,8)	865	(64,6)	146	(34,6)	3396	(40,3)	<0.001
Horario habitual	Fijo	75	(14,9)	196	(14,7)	209	(49,4)	3031	(35,9)	<0.001
	Turnos	107	(21,2)	278	(20,7)	68	(16,1)	2009	(23,8)	<0.001
Horas semanales	Menos de 40 horas	248	(49,3)	643	(46,6)	325	(73)	6673	(78,1)	<0.001
	Más de 40 horas	271	(53,9)	737	(53,4)	121	(27,1)	1875	(21,9)	<0.001
Prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre		153	(29,0)	358	(25,2)	104	(22,7)	1421	(16,5)	<0.001
Trabajo en Sábados *		270	(51,3)	734	(51,3)	221	(48,6)	(48,6)	(31,2)	<0.001
Trabajo en Domingos y días festivos *		125	(23,8)	325	(23,8)	108	(23,8)	(23,8)	(15,6)	<0.001
Tiempo desplazamiento al trabajo	Menos de 30 minutos	476	(92,9)	1143	(87,3)	338	(77,4)	6577	(77,7)	<0.001
	Más de 30 minutos	37	(7,2)	166	(12,7)	99	(22,6)	1885	(22,3)	<0.001

\* Estas variables representan valores referidos a respuestas siempre o casi siempre.

**Tabla 13.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año	Relación laboral con la empresa						p		
	Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)			Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)		N	(%)
Dolor de cuello/nuca	24	(4,5)	86	(6,1)	34	(7,5)	553	(6,4)	no sig
Dolor de espalda	40	(7,5)	114	(8,0)	34	(7,4)	700	(8,1)	no sig
Hernia de disco	2	(0,4)	7	(0,5)	0	(0,0)	29	(0,3)	no sig
Dolor en miembro superior	3	(0,5)	9	(0,7)	2	(0,5)	47	(0,5)	no sig
Dolor en muñeca, mano o dedos	2	(0,3)	7	(0,5)	1	(0,2)	28	(0,3)	no sig
Dolor en miembro inferior	7	(1,4)	12	(0,9)	4	(0,9)	61	(0,7)	no sig
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	1	(0,3)	1	(0,1)	1	(0,2)	13	(0,1)	no sig
Quemaduras	0	(0,0)	0	(0,0)	0	(0,0)	6	(0,1)	no sig
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	0	(0,0)	1	(0,1)	1	(0,2)	7	(0,1)	no sig
Enfermedades del corazón	0	(0,0)	3	(0,2)	0	(0,0)	8	(0,1)	no sig
Tensión arterial alta	0	(0,0)	1	(0,1)	1	(0,1)	9	(0,1)	no sig
Enfermedades de las venas	0	(0,0)	1	(0,0)	0	(0,0)	5	(0,1)	no sig
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	0	(0,0)	2	(0,1)	0	(0,0)	9	(0,1)	no sig
Dificultades o enfermedades respiratorias	2	(0,5)	1	(0,1)	1	(0,3)	28	(0,3)	no sig
Asma	0	(0,0)	1	(0,1)	0	(0,0)	6	(0,1)	no sig
Enfermedades o problemas en la piel	0	(0,0)	0	(0,0)	0	(0,0)	11	(0,1)	no sig
Alergias	3	(0,5)	3	(0,2)	0	(0,0)	11	(0,1)	no sig
Intoxicación aguda	0	(0,0)	0	(0,0)	0	(0,0)	8	(0,1)	no sig
Disminución de la audición	0	(0,0)	0	(0,0)	0	(0,0)	10	(0,1)	no sig
Dolor de cabeza	2	(0,3)	5	(0,4)	5	(1,1)	33	(0,4)	no sig
Vértigos o mareos	0	(0,0)	3	(0,2)	0	(0,0)	4	(0,0)	no sig
Alteraciones de la visión o fatiga visual	2	(0,4)	3	(0,2)	0	(0,0)	36	(0,4)	no sig
Estrés	10	(1,8)	34	(2,4)	3	(0,7)	194	(2,3)	no sig
Depresión	2	(0,3)	0	(0,0)	0	(0,0)	13	(0,2)	no sig
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	1	(0,3)	1	(0,1)	1	(0,1)	12	(0,1)	no sig
Problemas de la voz	0	(0,0)	4	(0,3)	0	(0,0)	3	(0,0)	<0,05
Cansancio crónico	2	(0,5)	3	(0,2)	2	(0,4)	21	(0,2)	no sig
Le cuesta dormir o duerme mal	63	(11,9)	170	(12)	40	(8,8)	1057	(12,3)	no sig
Tiene sensación continua de cansancio	42	(7,9)	122	(8,6)	45	(9,8)	604	(7,0)	<0,05
Sufre dolores de cabeza	20	(3,8)	61	(4,3)	23	(5,1)	430	(5,0)	no sig
Sufre mareos	1	(0,2)	7	(0,5)	0	(0,1)	32	(0,4)	no sig
Le cuesta concentrarse, mantener su atención	2	(0,3)	6	(0,4)	4	(0,9)	52	(0,6)	no sig
Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad	8	(1,6)	19	(1,3)	3	(0,8)	62	(0,7)	<0,05
Se nota tenso, irritable	21	(3,9)	33	(2,3)	11	(2,3)	193	(2,2)	no sig
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	6	(1,2)	20	(1,4)	3	(0,7)	110	(1,3)	no sig
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	14	(2,6)	29	(2,1)	3	(0,7)	102	(1,2)	<0,05
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	1	(0,3)	5	(0,4)	0	(0)	16	(0,2)	no sig
Bajo estado de ánimo	3	(0,5)	9	(0,6)	8	(1,8)	60	(0,7)	no sig
Accidente de trabajo en los últimos dos años	40	(7,6)	97	(6,8)	20	(4,4)	1009	(11,7)	<0,001
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional	15	(2,9)	44	(3,1)	10	(2,2)	328	(3,8)	no sig

**Tabla 14.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año		Relación laboral con la empresa								
		Autónomo con empleados (n=527)		Autónomo sin empleados (n=1.421)		Asalariado sin alta en la Seguridad Social (n=456)		Asalariado con alta en la Seguridad Social (n=8.601)		p
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	
Síntomas músculo-esqueléticos	Al menos 1 síntoma	78	(14,9)	236	(16,6)	1431	(16,6)	76	(16,7)	no sig
	2 ó más síntomas	35	(6,6)	110	(7,8)	43	(0,5)	43	(9,5)	no sig
Síntomas físicos	Al menos 1 síntoma	37	(7,0)	98	(6,9)	677	(7,9)	33	(7,2)	no sig
	2 ó más síntomas	13	(2,4)	25	(1,8)	17	(0,2)	17	(3,6)	no sig
Síntomas psicosomáticos	Al menos 1 síntoma	38	(7,2)	118	(8,3)	741	(8,6)	20	(4,4)	<0,05
	2 ó más síntomas	9	(1,8)	32	(2,3)	9	(0,1)	9	(2,0)	no sig
Accidente de trabajo en los últimos dos años		40	(7,6)	97	(6,8)	20	(4,4)	1009	(11,7)	<0,001
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional		15	(2,9)	44	(3,1)	10	(2,2)	328	(3,8)	no sig

**Tabla 15.** Distribución de los trabajadores (N = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad según su sexo, edad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y Servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INST 2007.

		Nacionalidad				p
		Española		Extranjera		
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	5625	(58,7)	845	(57,5)	no sig
	Mujer	3959	(41,3)	624	(42,5)	
Edad	16 a 34	3627	(37,8)	799	(54,4)	<0,001
	35 a 44	2905	(30,3)	419	(28,5)	
	45 a 54	2018	(21,1)	187	(12,7)	
	55 y más	1013	(10,6)	61	(4,1)	
	No consta	22	(0,2)	3	(0,2)	
Relación laboral con la empresa	Autónomo con empleados	495	(5,2)	32	(2,2)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	1291	(13,5)	130	(8,9)	
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	275	(2,9)	181	(12,3)	
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	7484	(78,1)	1117	(76,0)	
Antigüedad	Menos de 1 año	2061	(21,5)	717	(48,8)	<0,001
	Entre 1 y 6 años	3187	(33,3)	608	(41,4)	
	6 años y más	4255	(45,2)	129	(11,8)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	485	(5,1)	83	(5,7)	<0,001
	Industria	1683	(17,6)	162	(11,0)	
	Construcción	1091	(11,4)	311	(21,2)	
	Servicios	6325	(66,0)	913	(62,2)	
Situación laboral	Alta	9203	(96,3)	1431	(97,6)	<0,01
	Baja	352	(3,7)	36	(2,4)	
Servicio doméstico (CNO:91)		116	(1,2)	129	(8,8)	(8,8)
Otras ocupaciones		9468	(98,8)	1340	(91,2)	(91,2)
TOTAL		9584	(100)	1469	(100)	

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de No consta (N=32)

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50)



**Tabla 16.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos de seguridad (estructura)	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	(%)	N	(%)	
Aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*	557	(8,2)	117	(11,1)	<0,01
Falta de espacio, de limpieza o desorden*	342	(5,0)	43	(4,1)	no sig
Mantenimiento inadecuado o deficiente*	180	(2,7)	27	(2,6)	no sig
Señalización de seguridad inexistente o deficiente*	83	(1,2)	5	(0,4)	<0,05
Falta de protección de máquinas o equipos o son deficientes*	135	(2,0)	18	(1,7)	no sig
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados*	104	(1,5)	8	(0,8)	no sig
Equipos y herramientas en mal estado*	90	(1,3)	15	(1,4)	no sig
Manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*	206	(3,0)	24	(2,3)	no sig
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles*	218	(3,2)	23	(2,2)	no sig
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para realizar la tarea*	82	(1,2)	9	(0,9)	no sig
Riesgos relacionados con el tráfico*	226	(3,3)	41	(3,8)	<0,001
Trabajar sobre superficies inestables/irregulares**	775	(8,1)	205	(14,0)	<0,001

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 17.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos higiénicos (ambientales)	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	%	N	%	
Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos*	199	(2,1)	5	(0,3)	no sig
Manipulación de agentes biológicos*	878	(9,2)	112	(7,6)	no sig
Polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos*	2016	(21,0)	306	(20,8)	no sig
Temperaturas extremas*	1665	(20,6)	196	(17,7)	<0,05
Humedad*	1622	(20,1)	197	(17,7)	no sig
Ruido*	1639	(17,1)	276	(18,8)	no sig
Vibraciones*	3557	(37,1)	555	(37,8)	<0,01
Radiación ultravioleta*	1301	(13,6)	242	(16,5)	no sig
Radiación infrarroja*	368	(3,8)	45	(3,0)	no sig
Radiación-Microondas*	110	(1,1)	15	(1,0)	no sig
Radiación-Radiofrecuencia*	202	(2,1)	25	(1,7)	<0,01
Radiación-Láser*	203	(2,1)	14	(1,0)	<0,05
Radiación-Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*	92	(1,0)	6	(0,4)	<0,001

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente.

**Tabla 18.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos ergonómicos (tareas)	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	(%)	N	(%)	
Estar de pie sin andar apenas*	2145	(22,4)	332	(22,6)	no sig
Estar de pie andando frecuentemente*	3879	(40,5)	778	(53,0)	<0,001
Estar de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*	145	(1,5)	47	(3,2)	<0,001
Estar sentado, sin levantarse casi nunca*	1759	(18,4)	139	(9,5)	<0,001
Estar sentado, levantándose con frecuencia*	1234	(12,9)	96	(6,5)	<0,001
Estar agachado (con la espalda doblada) *	275	(2,9)	48	(3,3)	no sig
Estar arrodillado*	41	(0,4)	11	(0,7)	no sig
Estar en cuclillas*	32	(0,3)	12	(0,8)	<0,01
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes**	2165	(22,6)	430	(29,3)	<0,05
Levantar o mover personas**	505	(5,3)	90	(6,1)	no sig
Levantar o mover cargas pesadas**	1722	(18,0)	330	(22,5)	<0,05
Realizar una fuerza importante**	1688	(17,6)	354	(24,1)	<0,001
Mantener una misma postura**	5104	(53,3)	688	(46,8)	<0,001
Movimientos repetitivos de manos o brazos**	5269	(55,0)	856	(58,3)	no sig
Muy poco espacio para trabajar con comodidad**	1324	(13,8)	285	(19,4)	<0,05
Objetos trabajo situados muy altos/bajos**	1040	(10,9)	222	(15,1)	no sig
Trabajar en zonas muy difícil acceso manos**	850	(8,9)	183	(12,4)	no sig
Disponer de silla de trabajo muy incómoda***	604	(6,3)	68	(4,6)	<0,001
Iluminación inadecuada para trabajo realiza**	633	(6,6)	111	(7,6)	no sig

\* Perciben de manera muy frecuente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 19.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos psicosociales (organización)	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	(%)	N	(%)	
Mantener un nivel de atención alto o muy alto*	1526	(15,9)	151	(10,3)	<0,001
Trabajar muy rápido*	7528	(78,6)	1061	(72,2)	no sig
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*	5271	(55,0)	774	(52,7)	no sig
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración*	4335	(45,2)	714	(48,6)	no sig
Atender a varias tareas al mismo tiempo*	2597	(27,1)	477	(32,5)	<0,001
Tratar directamente con personas que no son empleados*	2763	(28,8)	312	(21,2)	<0,001
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles*	9463	(98,7)	1444	(98,3)	<0,001
Trabajar con ordenadores*	1847	(19,3)	300	(20,4)	<0,001
Sin autonomía para el orden de las tareas**	1991	(20,8)	433	(29,5)	<0,001
Sin autonomía para el método de trabajo**	2161	(22,5)	473	(32,2)	<0,001
Sin autonomía para el ritmo de trabajo**	2093	(21,8)	456	(31,1)	<0,001
Sin autonomía para la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo**	2133	(22,3)	468	(31,8)	<0,001
Trabajar solo y aislado**	2577	(26,9)	436	(29,7)	<0,05
Información y adiestramiento insuficiente por parte de la empresa para realizar el trabajo**	712	(7,4)	109	(7,4)	no sig
Los horarios los fija la empresa, sin posibilidad de cambios**	6527	(68,0)	1143	(78,0)	<0,001
No puede obtener ayuda de compañeros si la pide*	234	(2,4)	48	(3,3)	no sig
No puede obtener ayuda de superiores/jefes si la pide*	875	(9,1)	240	(16,3)	<0,001
No puede recibir ayuda externa si la pide*	2793	(29,1)	515	(35,1)	<0,001
Tiempo insuficiente para realizar su trabajo*	290	(3,0)	48	(3,3)	no sig
No tiene libertad para decidir vacaciones/días libres*	2176	(22,7)	486	(33,1)	<0,001
No tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor*	713	(7,4)	159	(10,8)	<0,001
No tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho*	230	(2,4)	51	(3,5)	<0,05
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo*	1009	(10,5)	285	(19,4)	<0,001
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil*	242	(2,5)	51	(3,5)	<0,05
Considera su trabajo es intelectualmente exigente*	2238	(23,3)	201	(13,7)	<0,001
Considera su trabajo es emocionalmente exigente*	2141	(22,3)	234	(15,9)	<0,001
Considera su trabajo excesivo y se siente agobiado*	796	(8,3)	116	(7,9)	no sig
Perder el trabajo en los próximos 6 meses***	1244	(13,0)	362	(24,7)	<0,001
Mal sueldo por mi trabajo***	2466	(25,7)	433	(29,5)	<0,01
Escasas posibilidades de ascenso profesional***	3696	(38,6)	664	(45,2)	<0,01
Relaciones personales son negativas y de poca colaboración***	640	(6,7)	89	(6,1)	<0,01
Oportunidades de aprender y prosperar escasas***	2019	(21,1)	389	(26,5)	<0,001
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención****	869	(12,8)	193	(18,2)	no sig

\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

\*\* Número de personas que perciben como inadecuados cada uno de estos factores de riesgo de organización del trabajo

\*\*\* Estas variables representan las respuestas de completamente de acuerdo y de acuerdo

\*\*\*\* Perciben que este factor de riesgo esté presente.

**Tabla 20.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Amenazas y violencia	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	(%)	N	(%)	
Amenazas de violencia física	391	(4,1)	29	(2,0)	<0,001
Violencia física personas trabajo	89	(0,9)	6	(0,4)	no sig
Violencia física personas no trabajo	371	(3,9)	53	(3,6)	no sig
Pretensiones sexuales no deseadas	57	(0,6)	17	(1,2)	<0,05
Discriminación por la edad	76	(0,8)	18	(1,2)	no sig
Discriminación por la nacionalidad	17	(0,2)	101	(6,9)	<0,001
Discriminación por género	78	(0,8)	16	(1,1)	no sig
Discriminación por la raza o etnia	13	(0,1)	62	(4,2)	<0,001
Discriminación por la religión	11	(0,1)	15	(1,0)	<0,001
Discriminación por una discapacidad	14	(0,1)	2	(0,1)	no sig
Discriminación orientación sexual	10	(0,1)	3	(0,2)	no sig
Desacreditan personal/profesionalmente	346	(3,6)	77	(5,3)	<0,01
Otras conductas de este tipo	346	(3,6)	77	(5,3)	<0,01

**Tabla 21.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Condiciones de empleo (horario)		Nacionalidad				p
		Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
		N	(%)	N	(%)	
Horario habitual	Jornada partida (mañana y tarde)	4138	(43,2)	607	(41,3)	no sig
	Fijo	3039	(31,7)	492	(33,5)	no sig
	Turnos	2169	(22,6)	303	(20,6)	no sig
Horas semanales	Menos de 40 horas	6978	(72,8)	954	(64,9)	<0,001
	Más de 40 horas	2530	(26,4)	481	(5,0)	<0,001
Prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre		1793	(18,7)	253	(17,2)	no sig
Trabajo en Sábados *		3294	(34,4)	626	(42,6)	<0,001
Trabajo en Domingos y días festivos *		1574	(16,4)	336	(22,9)	<0,001
Tiempo desplazamiento al trabajo	Menos de 30 minutos	7581	(79,1)	994	(67,7)	<0,001
	Más de 30 minutos	1771	(18,5)	425	(28,9)	<0,001

\* Estas variables representan valores referidos a respuestas siempre o casi siempre.

**Tabla 22.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año	Nacionalidad				p
	Española (n=9.584)		Extranjera (n=1.469)		
	N	(%)	N	(%)	
Dolor de cuello/nuca	644	(29,3)	56	(19,4)	<0,001
Dolor de espalda	771	(35,0)	116	(40,1)	no sig
Hernia de disco	35	(1,6)	4	(1,3)	no sig
Dolor en miembro superior	53	(2,4)	8	(2,8)	no sig
Dolor en muñeca, mano o dedos	32	(1,4)	5	(1,7)	no sig
Dolor en miembro inferior	73	(3,3)	12	(4,1)	no sig
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	16	(0,7)	1	(0,3)	no sig
Quemaduras	5	(0,2)	2	(0,6)	no sig
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	7	(0,3)	1	(0,5)	no sig
Enfermedades del corazón	11	(0,5)	0	(0,0)	no sig
Tensión arterial alta	11	(0,5)	0	(0,0)	no sig
Enfermedades de las venas	5	(0,2)	0	(0,0)	no sig
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	9	(0,4)	1	(0,5)	no sig
Dificultades o enfermedades respiratorias	21	(0,9)	12	(4,1)	<0,001
Asma	6	(0,3)	1	(0,5)	no sig
Enfermedades o problemas en la piel	7	(0,3)	3	(1,2)	no sig
Alergias	16	(0,7)	1	(0,3)	no sig
Intoxicación aguda	8	(0,4)	0	(0,0)	no sig
Disminución de la audición	10	(0,4)	0	(0,0)	no sig
Dolor de cabeza	39	(1,8)	5	(1,8)	no sig
Vértigos o mareos	7	(0,3)	0	(0,0)	no sig
Alteraciones de la visión o fatiga visual	34	(1,6)	6	(2,2)	no sig
Estrés	216	(9,8)	26	(9,1)	no sig
Depresión	12	(0,6)	2	(0,9)	no sig
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	14	(0,6)	1	(0,2)	no sig
Problemas de la voz	7	(0,3)	0	(0,0)	no sig
Cansancio crónico	21	(1,0)	7	(2,3)	no sig
Le cuesta dormir o duerme mal	1174	(12,2)	157	(10,7)	no sig
Tiene sensación continua de cansancio	701	(7,3)	113	(7,7)	no sig
Sufre dolores de cabeza	471	(4,9)	72	(4,9)	no sig
Sufre mareos	36	(0,4)	5	(0,3)	no sig
Le cuesta concentrarse, mantener su atención	60	(0,6)	5	(0,4)	no sig
Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad	82	(0,9)	10	(0,7)	no sig
Se nota tenso, irritable	229	(2,4)	30	(2,0)	no sig
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	120	(1,3)	22	(1,5)	no sig
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	137	(1,4)	12	(0,8)	no sig
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	20	(0,2)	3	(0,2)	no sig
Bajo estado de ánimo	69	(0,7)	12	(0,8)	no sig
Accidente de trabajo en los últimos dos años	986	(10,3)	180	(12,3)	<0,05
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional	347	(3,6)	52	(3,5)	no sig

**Tabla 23.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año		Nacionalidad		p		
		Española (n=9.584)			Extranjera (n=1.469)	
		N	(%)	N	(%)	
Síntomas músculo-esqueléticos	Al menos 1 síntoma	1624	(16,9)	202	(13,8)	<0,01
	2 ó más síntomas	823	(8,6)	89	(6,1)	<0,01
Síntomas físicos	Al menos 1 síntoma	752	(7,8)	96	(6,6)	no sig
	2 ó más síntomas	241	(2,5)	33	(2,3)	no sig
Síntomas psicosomáticos	Al menos 1 síntoma	827	(8,6)	93	(6,3)	<0,01
	2 ó más síntomas	232	(2,4)	23	(1,6)	<0,05
Accidente de trabajo en los últimos dos años		986	(10,3)	180	(12,3)	<0,05
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional		347	(3,6)	52	(3,5)	no sig



**Tabla 24.** Distribución de los trabajadores\* (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y servicio doméstico (CNO: 91). VI INCT-INSHT 2007.

		Situación laboral				p
		Alta		Baja		
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	6208	(58,4)	250	(64,3)	no sig
	Mujer	4426	(41,6)	138	(35,7)	
Edad	16 a 34	4295	(40,4)	119	(30,8)	<0,001
	35 a 44	3203	(30,1)	113	(29,2)	
	45 a 54	2093	(19,7)	105	(27,1)	
	55 y más	1021	(9,6)	49	(12,7)	
	No consta	23	(0,2)	1	(0,3)	
Nacionalidad	Española	9203	(86,5)	352	(90,8)	<0,05
	Extranjera	1431	(13,5)	36	(9,2)	
Relación laboral con la empresa**	Autónomo con empleados	519	(4,9)	8	(2,0)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	1386	(13,0)	32	(8,2)	
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	447	(4,2)	9	(2,3)	
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	8234	(77,4)	338	(87,2)	
Antigüedad	Menos de 1 año	2679	(26,1)	93	(24,0)	<0,05
	Entre 1 y 6 años	3669	(34,5)	115	(29,7)	
	6 años y más	4193	(39,4)	177	(45,5)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	551	(5,2)	14	(3,7)	<0,01
	Industria	1759	(16,5)	78	(20,2)	
	Construcción	1329	(12,5)	71	(18,2)	
	Servicios	6995	(65,8)	225	(58,0)	
Ocupación:	Servicio doméstico (CNO:91)	242	(2,3)	4	(1,0)	no sig
	Otras	10392	(97,7)	384	(99)	
TOTAL		10634	(100)	388	(100)	

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de No consta (N=32)

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50)

**Tabla 25.** Exposición a los riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos de seguridad (estructura)	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*	633	(8,4)	41	(13,1)	<0,001
Falta de espacio, de limpieza o desorden*	378	(5,0)	7	(2,3)	no sig
Mantenimiento inadecuado o deficiente*	198	(2,6)	9	(2,7)	no sig
Señalización de seguridad inexistente o deficiente*	83	(1,1)	4	(1,2)	no sig
Falta de protección de máquinas o equipos o son deficientes*	144	(1,9)	7	(2,2)	no sig
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados*	108	(1,4)	4	(1,4)	no sig
Equipos y herramientas en mal estado*	101	(1,3)	4	(1,3)	no sig
Manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*	213	(2,8)	15	(4,7)	<0,05
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles*	233	(3,1)	7	(2,3)	no sig
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuadas para realizar la tarea*	49	(0,7)	2	(0,6)	no sig
Riesgos relacionados con el tráfico*	519	(6,9)	10	(3,2)	no sig
Trabajar sobre superficies inestables/irregulares**	923	(8,4)	56	(14,4)	<0,001

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 26.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos higiénicos (ambientales)	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos*	89	(0,8)	7	(0,7)	<0,001
Manipulación de agentes biológicos*	190	(1,8)	12	(1,3)	no sig
Polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos	2187	(20,6)	128	(37,8)	<0,001
Temperaturas extremas*	1813	(17,0)	88	(9,5)	<0,01
Humedad*	1735	(16,3)	82	(8,9)	<0,01
Ruido*	3548	(33,4)	170	(18,4)	<0,001
Vibraciones*	1824	(17,2)	89	(9,7)	<0,001
Radiación ultravioleta*	387	(3,6)	23	(2,5)	<0,01
Radiación infrarroja*	1453	(13,7)	86	(9,3)	no sig
Radiación-Microondas*	387	(3,6)	23	(2,5)	<0,01
Radiación-Radiofrecuencia*	117	(1,1)	6	(0,7)	<0,001
Radiación-Láser*	207	(1,9)	16	(1,7)	no sig
Radiación-Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*	199	(1,9)	17	(1,8)	no sig

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente.

**Tabla 27.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos ergonómicos (tareas)	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Estar de pie sin andar apenas*	2373	(21,7)	92	(23,6)	no sig
Estar de pie andando frecuentemente*	4473	(40,9)	173	(44,6)	no sig
Estar de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*	175	(1,6)	17	(4,4)	<0,001
Estar sentado, sin levantarse casi nunca*	1838	(16,8)	55	(14,1)	no sig
Estar sentado, levantándose con frecuencia*	1294	(11,8)	34	(8,7)	<0,05
Estar agachado (con la espalda doblada) *	313	(2,9)	9	(2,2)	no sig
Estar arrodillado*	46	(0,4)	6	(1,6)	<0,01
Estar en cuclillas*	44	(0,4)	0	(0,0)	no sig
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes**	2438	(22,3)	146	(37,5)	<0,001
Levantar o mover personas**	572	(5,2)	21	(5,5)	no sig
Levantar o mover cargas pesadas**	1942	(17,7)	105	(27,0)	<0,001
Realizar una fuerza importante**	1917	(17,5)	118	(30,4)	<0,001
Mantener una misma postura**	5559	(50,8)	210	(54,2)	no sig
Movimientos repetitivos de manos o brazos**	5858	(53,5)	250	(64,4)	<0,01
Muy poco espacio para trabajar con comodidad**	1528	(14,0)	79	(20,3)	no sig
Objetos trabajo situados muy altos/bajos**	1172	(10,7)	84	(21,7)	<0,01
Trabajar en zonas muy difícil acceso manos**	978	(8,9)	52	(13,3)	<0,05
Disponer de silla de trabajo muy incómoda**	649	(5,9)	18	(4,8)	no sig
Iluminación inadecuada para trabajo realiza**	714	(6,5)	27	(7,0)	no sig

\* Perciben de manera muy frecuente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 28.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos psicosociales (organización)	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Mantener un nivel de atención alto o muy alto*	7126	(67,0)	265	(68,4)	<0,05
Trabajar muy rápido*	4634	(43,6)	200	(51,6)	<0,001
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*	3532	(33,2)	163	(42,1)	<0,001
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración*	4846	(45,6)	192	(49,4)	no sig
Atender a varias tareas al mismo tiempo*	4397	(41,4)	149	(38,4)	<0,05
Tratar directamente con personas que no son empleados*	6274	(59,0)	192	(49,6)	<0,01
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles*	2205	(20,7)	87	(22,3)	<0,05
Trabajar con ordenadores*	3528	(33,2)	89	(22,8)	<0,001
Sin autonomía para el orden de las tareas**	2303	(21,7)	113	(29,1)	<0,001
Sin autonomía para el método de trabajo**	2507	(23,6)	116	(29,9)	<0,01
Sin autonomía para el ritmo de trabajo**	2421	(22,8)	119	(30,8)	<0,001
Sin autonomía para la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo**	2461	(23,1)	130	(33,4)	<0,001
Trabajar solo y aislado**	2926	(27,5)	81	(20,9)	<0,001
Información y adiestramiento insuficiente por parte de la empresa para realizar el trabajo**	1319	(12,4)	54	(15,9)	no sig
Los horarios los fija la empresa, sin posibilidad de cambios**	7357	(69,2)	293	(75,5)	<0,01
No puede obtener ayuda de compañeros si la pide*	273	(2,6)	8	(2,1)	no sig
No puede obtener ayuda de superiores/jefes si la pide*	1050	(9,9)	62	(16,1)	<0,001
No puede recibir ayuda externa si la pide*	3164	(29,8)	136	(35,0)	no sig
Tiempo insuficiente para realizar su trabajo*	320	(3,0)	15	(3,9)	no sig
No tiene libertad para decidir vacaciones/días libres*	2530	(23,8)	123	(31,6)	<0,001
No tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor*	823	(7,7)	43	(11,0)	<0,05
No tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho*	266	(2,5)	13	(3,2)	no sig
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo*	1218	(11,5)	70	(18,1)	<0,001
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil*	283	(2,7)	9	(2,4)	no sig
Considera su trabajo es intelectualmente exigente*	2351	(22,1)	80	(20,6)	no sig
Considera su trabajo es emocionalmente exigente*	2289	(21,5)	74	(19,1)	no sig
Considera su trabajo excesivo y se siente agobiado*	854	(8,0)	55	(14,2)	<0,01
Perder el trabajo en los próximos 6 meses***	1533	(14,4)	68	(17,5)	<0,001
Mal sueldo por mi trabajo***	2749	(25,8)	142	(36,6)	no sig
Escasas posibilidades de ascenso profesional***	4146	(39,0)	201	(51,7)	no sig
Relaciones personales son negativas y de poca colaboración***	665	(6,3)	56	(14,4)	no sig
Oportunidades de aprender y prosperar escasas***	2255	(21,2)	141	(36,3)	<0,01
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención****	2055	(27,4)	80	(25,6)	<0,001

\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

\*\* Número de personas que perciben como inadecuados cada uno de estos factores de riesgo de organización del trabajo

\*\*\* Estas variables representan las respuestas de completamente de acuerdo y de acuerdo

\*\*\*\* Perciben que este factor de riesgo esté presente

**Tabla 29.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Amenazas y violencia	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Amenazas de violencia física	392	(3,7)	26	(7,7)	<0,01
Violencia física personas trabajo	79	(0,7)	17	(4,9)	<0,001
Violencia física personas no trabajo	402	(3,8)	21	(5,7)	no sig
Pretensiones sexuales no deseadas	68	(0,6)	5	(1,5)	no sig
Discriminación por la edad	79	(0,7)	15	(4,2)	<0,001
Discriminación por la nacionalidad	111	(1,0)	5	(1,6)	no sig
Discriminación por género	81	(0,8)	12	(3,8)	<0,001
Discriminación por la raza o etnia	70	(0,7)	4	(1,0)	no sig
Discriminación por la religión	22	(0,2)	4	(1,0)	<0,01
Discriminación por una discapacidad	13	(0,1)	2	(0,6)	<0,05
Discriminación orientación sexual	10	(0,1)	3	(0,8)	<0,001
Desacreditan personal/profesionalmente	397	(3,7)	24	(7,2)	<0,05
Otras conductas de este tipo	397	(3,7)	24	(7,2)	<0,05

**Tabla 30.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Condiciones de empleo (horario)		Situación laboral				p
		Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
		N	(%)	N	(%)	
Horario habitual	Jornada partida (mañana y tarde)	4579	(43,1)	158	(41,9)	no sig
	Fijo	3405	(32)	116	(30,8)	no sig
	Turnos	2296	(21,6)	102	(27,2)	<0,05
Horas semanales	Menos de 40 horas	7648	(73,9)	261	(67,3)	no sig
	Más de 40 horas	2876	(27,1)	126	(32,7)	no sig
Prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre		1947	(18,3)	97	(28,6)	<0,01
Trabajo en Sábados *		3791	(35,7)	113	(33,5)	<0,05
Trabajo en Domingos y días festivos *		1842	(17,3)	58	(17,2)	no sig
Tiempo desplazamiento al trabajo	Menos de 30 minutos	8262	(77,7)	290	(74,7)	<0,05
	Más de 30 minutos	2101	(19,8)	87	(22,4)	<0,05

\* Estas variables representan valores referidos a respuestas siempre o casi siempre.

**Tabla 31.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores (n = 11.022) de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo	Situación laboral				p
	Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
	N	(%)	N	(%)	
Dolor de cuello/nuca	641	(6,0)	57	(14,6)	<0,001
Dolor de espalda	825	(7,8)	59	(15,2)	<0,001
Hernia de disco	29	(0,3)	8	(2,1)	<0,001
Dolor en miembro superior	57	(0,5)	5	(1,2)	no sig
Dolor en muñeca, mano o dedos	30	(0,3)	7	(1,7)	<0,001
Dolor en miembro inferior	75	(0,7)	10	(2,6)	<0,001
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	15	(0,1)	1	(0,3)	no sig
Quemaduras	7	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	8	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Enfermedades del corazón	6	(0,1)	5	(1,2)	<0,001
Tensión arterial alta	10	(0,1)	1	(0,2)	no sig
Enfermedades de las venas	5	(0,0)	1	(0,2)	no sig
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	9	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Dificultades o enfermedades respiratorias	31	(0,3)	2	(0,5)	no sig
Asma	7	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Enfermedades o problemas en la piel	11	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Alergias	16	(0,1)	1	(0,2)	no sig
Intoxicación aguda	8	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Disminución de la audición	10	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Dolor de cabeza	39	(0,4)	5	(1,4)	<0,01
Vértigos o mareos	7	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Alteraciones de la visión o fatiga visual	37	(0,4)	2	(0,5)	no sig
Estrés	227	(2,1)	15	(3,8)	no sig
Depresión	12	(0,1)	2	(0,6)	<0,05
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	14	(0,1)	1	(0,2)	no sig
Problemas de la voz	7	(0,1)	0	(0,0)	no sig
Cansancio crónico	28	(0,3)	0	(0,0)	no sig
Le cuesta dormir o duerme mal	1227	(11,5)	98	(25,4)	<0,001
Tiene sensación continua de cansancio	766	(7,2)	47	(12,2)	<0,001
Sufre dolores de cabeza	523	(4,9)	18	(4,6)	no sig
Sufre mareos	38	(0,4)	2	(0,6)	no sig
Le cuesta concentrarse, mantener su atención	61	(0,6)	4	(1,0)	no sig
Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad	91	(0,9)	0	(0,0)	no sig
Se nota tenso, irritable	246	(2,3)	12	(3,1)	no sig
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	138	(1,3)	4	(0,9)	no sig
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	146	(1,4)	4	(1,0)	no sig
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	23	(0,2)	0	(0)	no sig
Bajo estado de ánimo	88	(0,8)	2	(0,6)	<0,001
Accidente de trabajo en los últimos dos años	1033	(9,7)	129	(33,3)	<0,001
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional	309	(2,9)	87	(22,4)	<0,001



**Tabla 32.** Daños a la salud relacionados con el trabajo percibidos por los trabajadores de acuerdo a la situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo		Situación laboral				p
		Alta (n=10.634)		Baja (n=388)		
		N	(%)	N	(%)	
Síntomas músculo-esqueléticos	Al menos 1 síntoma	1673	(15,7)	146	(37,7)	<0,001
	2 ó más síntomas	831	(7,8)	79	(20,2)	<0,001
Síntomas físicos	Al menos 1 síntoma	778	(7,3)	65	(16,6)	<0,001
	2 ó más síntomas	250	(2,4)	21	(5,5)	<0,001
Síntomas psicossomáticos	Al menos 1 síntoma	849	(8,0)	64	(16,6)	<0,001
	2 ó más síntomas	225	(2,1)	28	(7,2)	<0,001
Accidente de trabajo en los últimos dos años		1033	(9,7)	129	(33,3)	<0,001
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional		309	(2,9)	87	(22,4)	<0,001

**Tabla 33.** Distribución de los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91) según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

		Ocupación				p
		Servicio doméstico (CNO:91)		Otras		
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	14	(5,8)	6457	(59,7)	<0,001
	Mujer	232	(94,2)	4351	(40,3)	<0,001
Edad	16 a 34	100	(40,6)	4327	(40,0)	no sig
	35 a 44	71	(28,9)	3254	(30,1)	no sig
	45 a 54	55	(22,2)	2150	(19,9)	no sig
	55 y más	20	(8,3)	1053	(9,7)	no sig
	No consta	0	(0,0)	24	(0,2)	no sig
Nacionalidad	Española	116	(47,3)	9468	(87,6)	<0,001
	Extranjera	130	(52,7)	1340	(12,4)	<0,001
Relación laboral con la empresa*	Autónomo con empleados	0	(0,0)	527	(4,9)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	40	(16,4)	1380	(12,8)	no sig
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	80	(32,5)	376	(3,5)	<0,001
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	124	(50,4)	8476	(78,4)	<0,001
Antigüedad	Menos de 1 año	87	(35,5)	2690	(24,9)	<0,001
	Entre 1 y 6 años	105	(42,5)	3690	(34,1)	<0,01
	6 años y más	50	(25,0)	4334	(42,0)	<0,001
Actividad económica de la empresa	Agrario	2	(0,9)	566	(5,2)	<0,01
	Industria	1	(0,3)	1844	(17,1)	<0,001
	Construcción	0	(0,0)	1402	(13,0)	<0,001
	Servicios	243	(98,8)	6995	(64,7)	<0,001
Situación laboral**	Alta	242	(98,4)	10392	(96,4)	no sig
	Baja	4	(1,6)	384	(3,6)	no sig
TOTAL		246	(100)	10808	(100)	

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50).

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría No consta (N=32).

**Tabla 34.** Exposición a riesgos de seguridad (estructura) percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos de seguridad (estructura)	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	(%)	N	(%)	
Aberturas, huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*	6	(3,7)	669	(8,7)	<0,05
Falta de espacio, de limpieza o desorden*	12	(7,7)	373	(4,9)	no sig
Mantenimiento inadecuado o deficiente*	2	(1,1)	206	(2,7)	no sig
Señalización de seguridad inexistente o deficiente*	0	(0,0)	87	(1,1)	no sig
Falta de protección de máquinas o equipos o son deficientes*	0	(0,0)	152	(2,0)	no sig
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados*	1	(0,6)	111	(1,5)	no sig
Equipos y herramientas en mal estado*	0	(0,3)	104	(1,4)	no sig
Manipulación inadecuada de productos, sustancias o materiales*	7	(4,4)	223	(2,9)	no sig
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles*	2	(1,3)	239	(3,1)	no sig
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para realizar la tarea*	0	(0,3)	90	(1,2)	no sig
Riesgos relacionados con el tráfico*	0	(0,3)	531	(6,9)	<0,001
Trabajar sobre superficies inestables/irregulares**	3	(1,3)	977	(9,0)	<0,01

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 35.** Exposición a riesgos higiénicos (ambientales) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos higiénicos (ambientales)	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	%	N	%	
Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos*	80	(32,6)	1870	(17,3)	<0,001
Manipulación de agentes biológicos*	22	(8,9)	968	(9,0)	no sig
Polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos*	35	(14,2)	2287	(21,2)	<0,01
Temperaturas extremas*	29	(11,8)	3693	(34,2)	<0,001
Humedad*	20	(8,3)	1895	(17,5)	<0,001
Ruido*	15	(6,1)	4096	(37,9)	<0,001
Vibraciones*	6	(2,3)	1538	(14,2)	<0,001
Radiación ultravioleta*	0	(0,2)	412	(3,8)	<0,01
Radiación infrarroja*	0	(0,0)	125	(1,2)	no sig
Radiación-Microondas*	5	(1,9)	222	(2,1)	no sig
Radiación-Radiofrecuencia*	0	(0,0)	218	(2,0)	<0,05
Radiación-Láser*	0	(0,0)	98	(0,9)	no sig
Radiación-Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*	0	(0,0)	204	(1,9)	<0,05

\* Perciben que el factor de riesgo esté presente.

**Tabla 36.** Exposición a riesgos ergonómicos (tareas) percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos ergonómicos (tareas)	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	(%)	N	(%)	
Estar de pie sin andar apenas*	40	(16,3)	2436	(22,5)	<0,05
Estar de pie andando frecuentemente*	176	(71,5)	4482	(41,5)	<0,001
Estar de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*	12	(4,7)	180	(1,7)	<0,001
Estar sentado, sin levantarse casi nunca*	0	(0,1)	1899	(17,6)	<0,001
Estar sentado, levantándose con frecuencia*	4	(1,7)	1325	(12,3)	<0,001
Estar agachado (con la espalda doblada) *	8	(3,1)	315	(2,9)	no sig
Estar arrodillado*	2	(0,6)	50	(0,5)	no sig
Estar en cuclillas*	1	(0,6)	43	(0,4)	no sig
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes**	85	(34,6)	2510	(23,2)	no sig
Levantar o mover personas**	30	(12,1)	565	(5,2)	<0,05
Levantar o mover cargas pesadas**	21	(8,5)	2031	(18,8)	<0,01
Realizar una fuerza importante**	31	(12,5)	2012	(18,6)	<0,01
Mantener una misma postura**	83	(33,9)	5708	(52,8)	<0,001
Movimientos repetitivos de manos o brazos**	153	(62,3)	5972	(55,3)	no sig
Muy poco espacio para trabajar con comodidad**	34	(13,7)	1576	(14,6)	no sig
Objetos trabajo situados muy altos/bajos**	29	(11,6)	1233	(11,4)	<0,05
Trabajar en zonas muy difícil acceso manos**	20	(8,2)	1013	(9,4)	<0,05
Disponer de silla de trabajo muy incómoda**	5	(2,0)	667	(6,2)	<0,05
Iluminación inadecuada para trabajo realiza**	9	(3,5)	736	(6,8)	<0,01

\* Perciben de manera muy frecuente

\*\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

**Tabla 37.** Exposición a riesgos psicosociales (organización) percibidos por los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Riesgos psicosociales (organización)	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	(%)	N	(%)	
Mantener un nivel de atención alto o muy alto*	69	(28,1)	7340	(67,9)	<0,001
Trabajar muy rápido*	89	(36,3)	4760	(44,0)	no sig
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*	51	(20,5)	3658	(33,8)	<0,01
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración*	122	(49,6)	4928	(45,6)	no sig
Atender a varias tareas al mismo tiempo*	101	(41,0)	4457	(41,2)	<0,05
Tratar directamente con personas que no son empleados*	102	(41,6)	6378	(59,0)	<0,001
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles*	9	(3,6)	2287	(21,2)	<0,001
Trabajar con ordenadores*	3	(1,2)	3621	(33,5)	<0,001
Sin autonomía para el orden de las tareas**	23	(9,3)	2401	(22,2)	<0,001
Sin autonomía para el método de trabajo**	25	(10,3)	2608	(24,1)	<0,001
Sin autonomía para el ritmo de trabajo**	24	(9,9)	2525	(23,4)	<0,001
Sin autonomía para la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo**	22	(9,1)	2578	(23,9)	<0,001
Trabajar solo y aislado**	213	(86,5)	2801	(25,9)	<0,001
Información y adiestramiento insuficiente por parte de la empresa para realizar el trabajo**	15	(5,9)	806	(7,5)	no sig
Los horarios los fija la empresa, sin posibilidad de cambios**	152	(61,7)	7518	(69,6)	<0,01
No puede obtener ayuda de compañeros si la pide*	20	(8,0)	262	(2,4)	<0,001
No puede obtener ayuda de superiores/jefes si la pide*	59	(23,9)	1057	(9,8)	<0,001
No puede recibir ayuda externa si la pide*	118	(48,0)	3190	(29,5)	<0,001
Tiempo insuficiente para realizar su trabajo*	11	(4,5)	327	(3,0)	no sig
No tiene libertad para decidir vacaciones/días libres*	74	(30,1)	2588	(23,9)	<0,05
No tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor*	30	(12,4)	842	(7,8)	<0,05
No tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho*	11	(4,6)	270	(2,5)	<0,05
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo*	32	(13,2)	1262	(11,7)	no sig
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil*	12	(5,1)	281	(2,6)	<0,05
Considera su trabajo es intelectualmente exigente*	21	(8,4)	2419	(22,4)	<0,001
Considera su trabajo es emocionalmente exigente*	41	(16,6)	2335	(21,6)	<0,001
Considera su trabajo excesivo y se siente agobiado*	11	(4,4)	901	(8,3)	<0,001
Perder el trabajo en los próximos 6 meses***	46	(18,8)	1560	(14,4)	no sig
Mal sueldo por mi trabajo***	88	(35,8)	2812	(26,0)	no sig
Escasas posibilidades de ascenso profesional***	192	(78,0)	4168	(38,6)	<0,001
Relaciones personales son negativas y de poca colaboración***	24	(9,8)	706	(6,5)	<0,05
Oportunidades de aprender y prosperar escasas***	137	(55,9)	2270	(21,0)	<0,001
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención****	71	(47,0)	2069	(26,9)	no sig

\* Perciben siempre o casi siempre la presencia de este factor de riesgo.

\*\* Número de personas que perciben como inadecuados cada uno de estos factores de riesgo de organización del trabajo

\*\*\* Estas variables representan las respuestas de completamente de acuerdo y de acuerdo

\*\*\*\* Perciben que este factor de riesgo esté presente.

**Tabla 38.** Amenazas y violencia percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Amenazas y violencia	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	(%)	N	(%)	
Amenazas de violencia física	2	(0,7)	419	(3,9)	<0,05
Violencia física personas trabajo	2	(0,7)	94	(0,9)	no sig
Violencia física personas no trabajo	2	(0,9)	422	(3,9)	<0,05
Pretensiones sexuales no deseadas	3	(1,3)	71	(0,7)	no sig
Discriminación por la edad	1	(0,4)	93	(0,9)	no sig
Discriminación por la nacionalidad	4	(1,8)	113	(1,0)	no sig
Discriminación por género	2	(1,0)	92	(0,8)	no sig
Discriminación por la raza o etnia	3	(1,2)	72	(0,7)	no sig
Discriminación por la religión	0	(0,0)	25	(0,2)	no sig
Discriminación por una discapacidad	0	(0,0)	16	(0,1)	no sig
Discriminación orientación sexual	0	(0,0)	13	(0,1)	no sig
Desacreditan personal/profesionalmente	13	(5,1)	411	(3,8)	no sig
Otras conductas de este tipo	13	(5,1)	411	(3,8)	no sig

**Tabla 39.** Condiciones de empleo (horarios) según los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Condiciones de empleo (horario)		Ocupación				p
		Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
		N	(%)	N	(%)	
Horario habitual	Jornada partida (mañana y tarde)	68	(27,7)	4677	(43,3)	<0,001
	Fijo	121	(49,2)	3410	(31,6)	<0,001
	Turnos	38	(15,3)	2435	(22,5)	<0,01
Horas semanales	Menos de 40 horas	197	(80,1)	7735	(71,6)	<0,01
	Más de 40 horas	36	(14,6)	2975	(27,5)	<0,001
	Prolongación de la jornada laboral sin compensación económica y/o tiempo libre	47	(19,3)	1999	(18,5)	no sig
	Trabajo en Sábados *	61	(25,0)	3858	(35,7)	<0,05
	Trabajo en Domingos y días festivos *	30	(12,2)	1879	(17,4)	no sig
Tiempo desplazamiento al trabajo	Menos de 30 minutos	155	(62,9)	8420	(77,9)	<0,001
	Más de 30 minutos	61	(24,8)	2135	(19,8)	<0,05

\* Estas variables representan valores referidos a respuestas siempre o casi siempre.



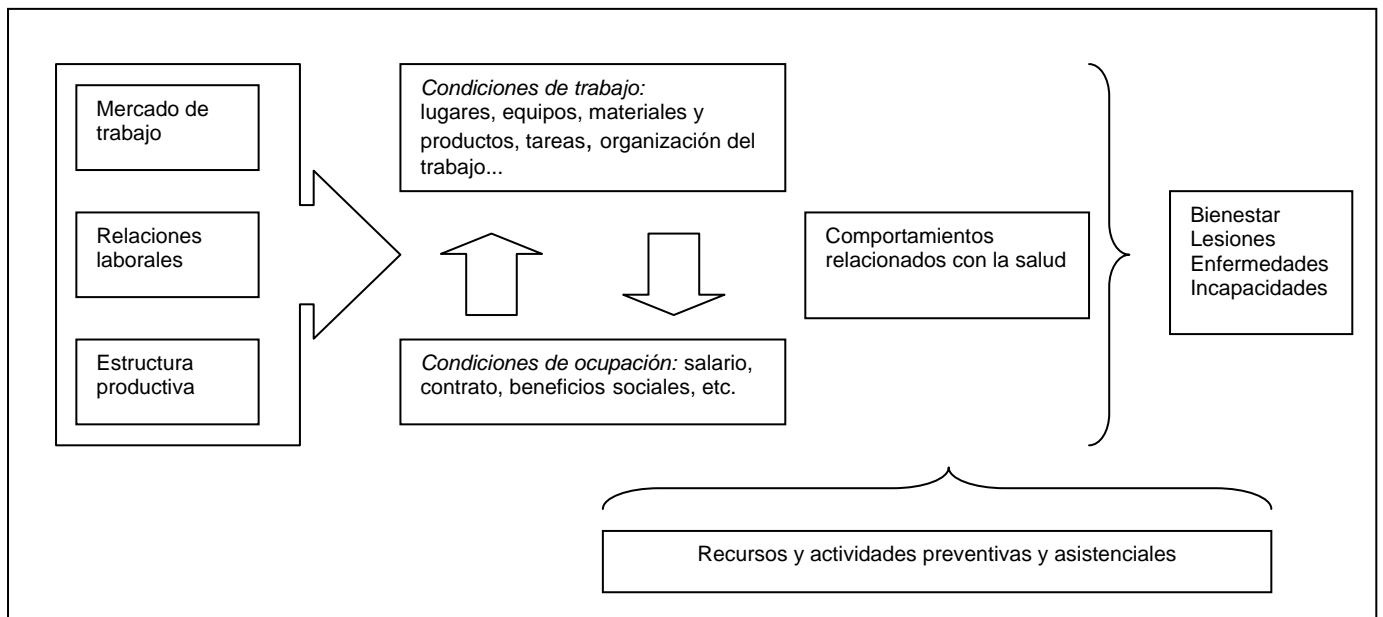
**Tabla 40.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año	Ocupación				p
	Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
	N	(%)	N	(%)	
Dolor de cuello/nuca	1	(0,6)	52	(0,5)	<0,05
Dolor de espalda	23	(9,4)	677	(6,3)	no sig
Hernia de disco	14	(5,5)	874	(8,1)	no sig
Dolor en miembro superior	0	(0,0)	38	(0,4)	no sig
Dolor en muñeca, mano o dedos	1	(0,3)	61	(0,6)	no sig
Dolor en miembro inferior	0	(0,2)	36	(0,3)	no sig
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	0	(0,0)	85	(0,8)	no sig
Quemaduras	0	(0,0)	16	(0,2)	no sig
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	0	(0,0)	7	(0,1)	no sig
Enfermedades del corazón	0	(0,0)	8	(0,1)	no sig
Tensión arterial alta	0	(0,0)	11	(0,1)	no sig
Enfermedades de las venas	0	(0,0)	11	(0,1)	no sig
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	0	(0,0)	5	(0,0)	no sig
Dificultades o enfermedades respiratorias	0	(0,0)	10	(0,1)	no sig
Asma	1	(0,3)	32	(0,3)	no sig
Enfermedades o problemas en la piel	0	(0,0)	7	(0,1)	no sig
Alergias	0	(0,0)	11	(0,1)	no sig
Intoxicación aguda	0	(0,0)	17	(0,2)	no sig
Disminución de la audición	0	(0,0)	8	(0,1)	no sig
Dolor de cabeza	0	(0,0)	10	(0,1)	no sig
Vértigos o mareos	0	(0,2)	44	(0,4)	no sig
Alteraciones de la visión o fatiga visual	0	(0,0)	7	(0,1)	no sig
Estrés	0	(0,0)	41	(0,4)	no sig
Depresión	5	(2,0)	237	(2,2)	no sig
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	0	(0,0)	15	(0,1)	no sig
Problemas de la voz	0	(0,0)	15	(0,1)	no sig
Cansancio crónico	0	(0,0)	7	(0,1)	no sig
Le cuesta dormir o duerme mal	1	(0,4)	68	(0,6)	no sig
Tiene sensación continua de cansancio	28	(11,5)	1303	(12,2)	no sig
Sufre dolores de cabeza	24	(9,9)	790	(7,4)	no sig
Sufre mareos	14	(5,6)	529	(4,9)	no sig
Le cuesta concentrarse, mantener su atención	2	(1,0)	38	(0,4)	no sig
Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad	1	(0,6)	64	(0,6)	no sig
Se nota tenso, irritable	2	(0,7)	91	(0,8)	no sig
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	7	(2,7)	252	(2,4)	no sig
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	4	(1,7)	137	(1,3)	no sig
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	0	(0,0)	149	(1,4)	no sig
Bajo estado de ánimo	0	(0,0)	91	(0,8)	<0,001
Accidente de trabajo en los últimos dos años	17	(6,9)	1149	(10,6)	no sig
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional	5	(2,0)	394	(3,6)	no sig

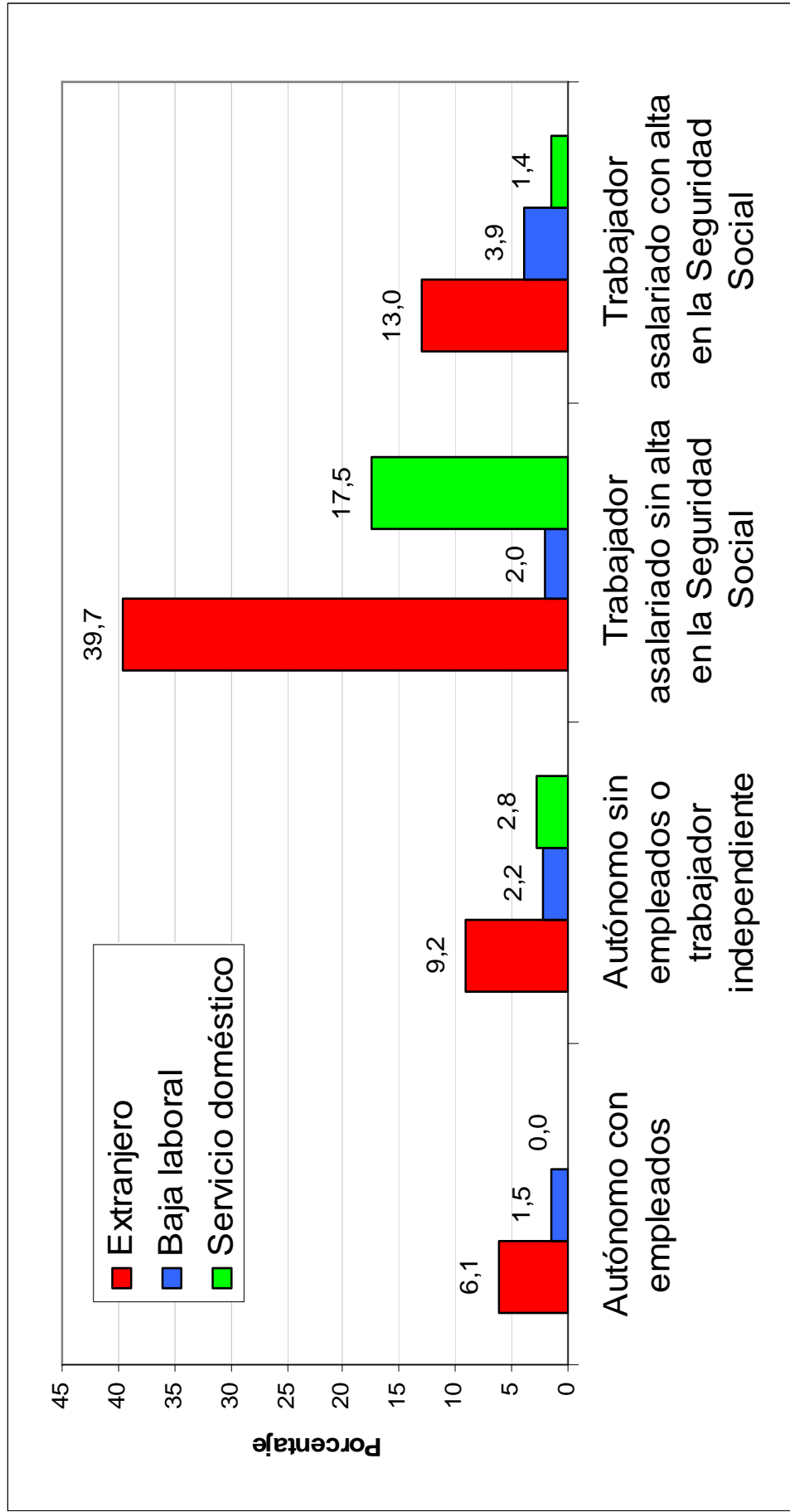
**Tabla 41.** Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año percibidos por los trabajadores (n= 11.054) de acuerdo a la ocupación en servicio doméstico (CNO :91). VI ENCT- INSHT 2007.

Daños a la salud relacionados con el trabajo en el último año		Ocupación				p
		Servicio doméstico (CNO:91) (n=246)		Otras (n=10.808)		
		N	(%)	N	(%)	
Síntomas músculo-esqueléticos	Al menos 1 síntoma	38	(15,4)	1788	(16,5)	no sig
	2 ó más síntomas	25	(10,3)	888	(8,2)	no sig
Síntomas físicos	Al menos 1 síntoma	5	(2,1)	843	(7,8)	<0,01
	2 ó más síntomas	2	(0,8)	272	(2,5)	no sig
Síntomas psicosomáticos	Al menos 1 síntoma	9	(3,8)	910	(8,4)	<0,01
	2 ó más síntomas	3	(1,3)	252	(2,3)	no sig
Accidente de trabajo en los últimos dos años		17	(6,9)	1149	(10,6)	no sig
Reconocimiento de alguna enfermedad profesional		5	(2,0)	394	(3,6)	no sig

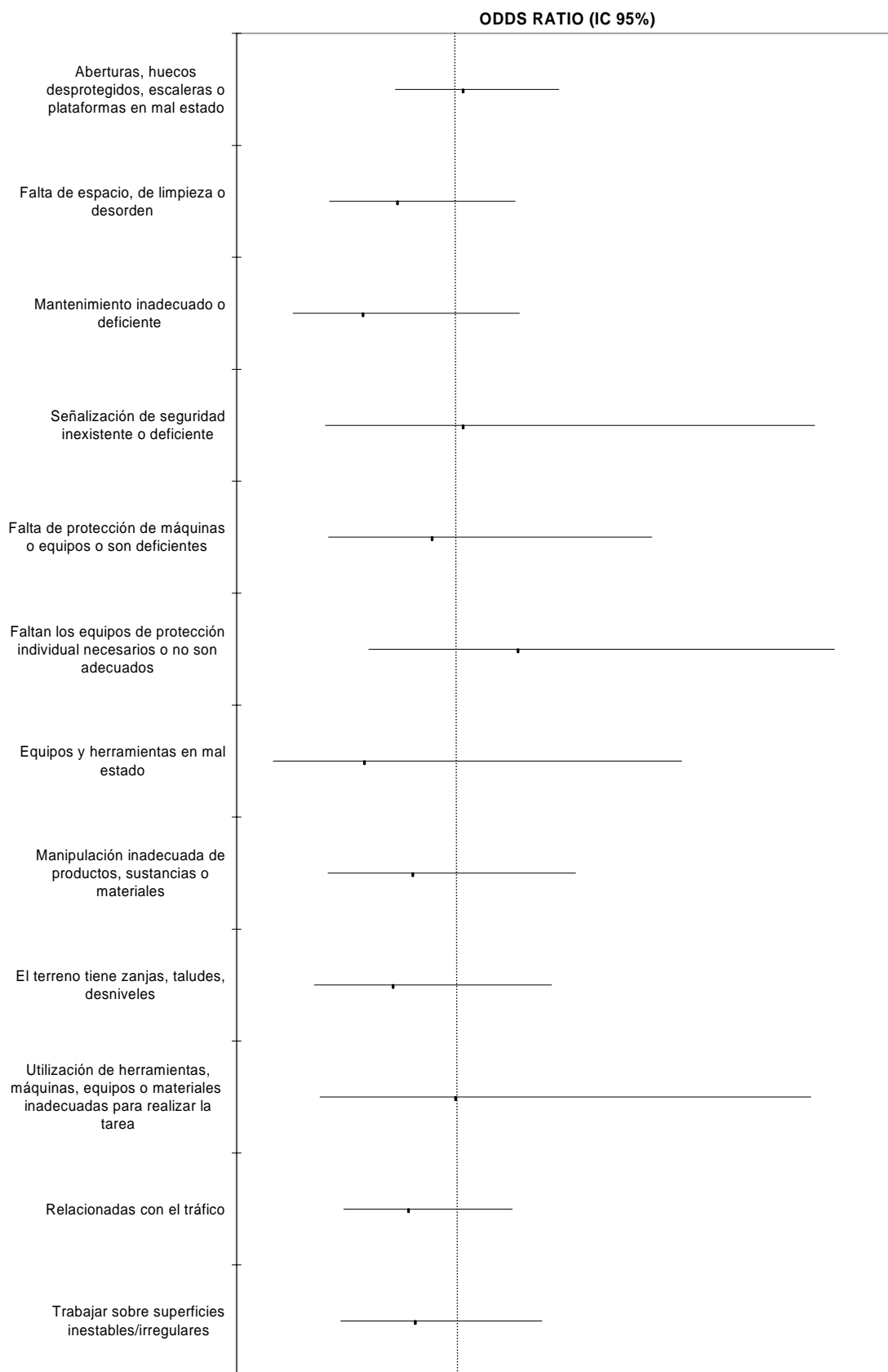
**Figura 1.** Modelo teórico de la Salud Laboral.



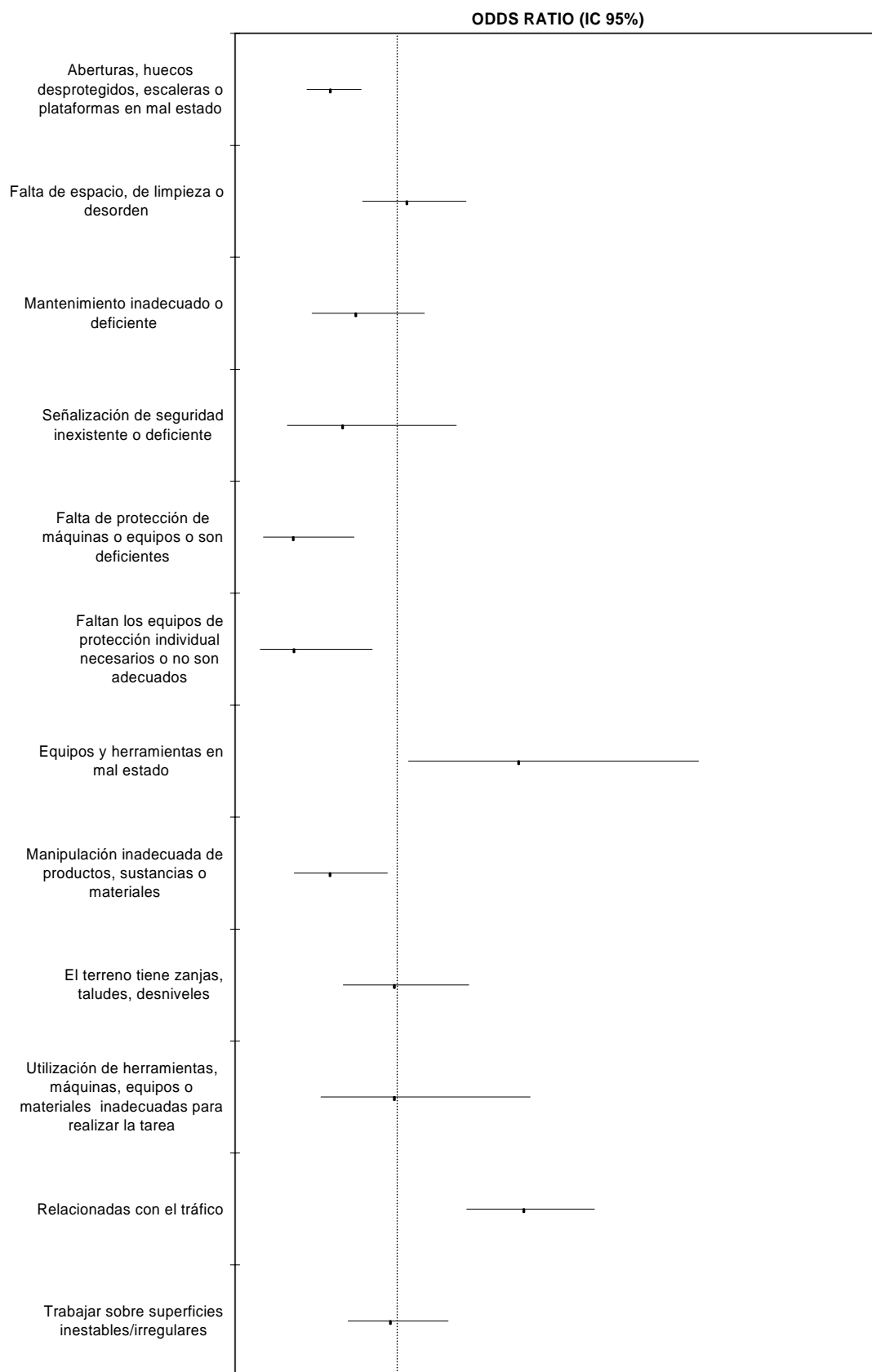
**Figura 2.** Distribución de los colectivos de trabajadores emergentes en la VI ENCT (INSHT): autónomos con y sin empleados, trabajadores sin alta en la Seguridad Social, inmigrantes, con baja laboral y del servicio doméstico.



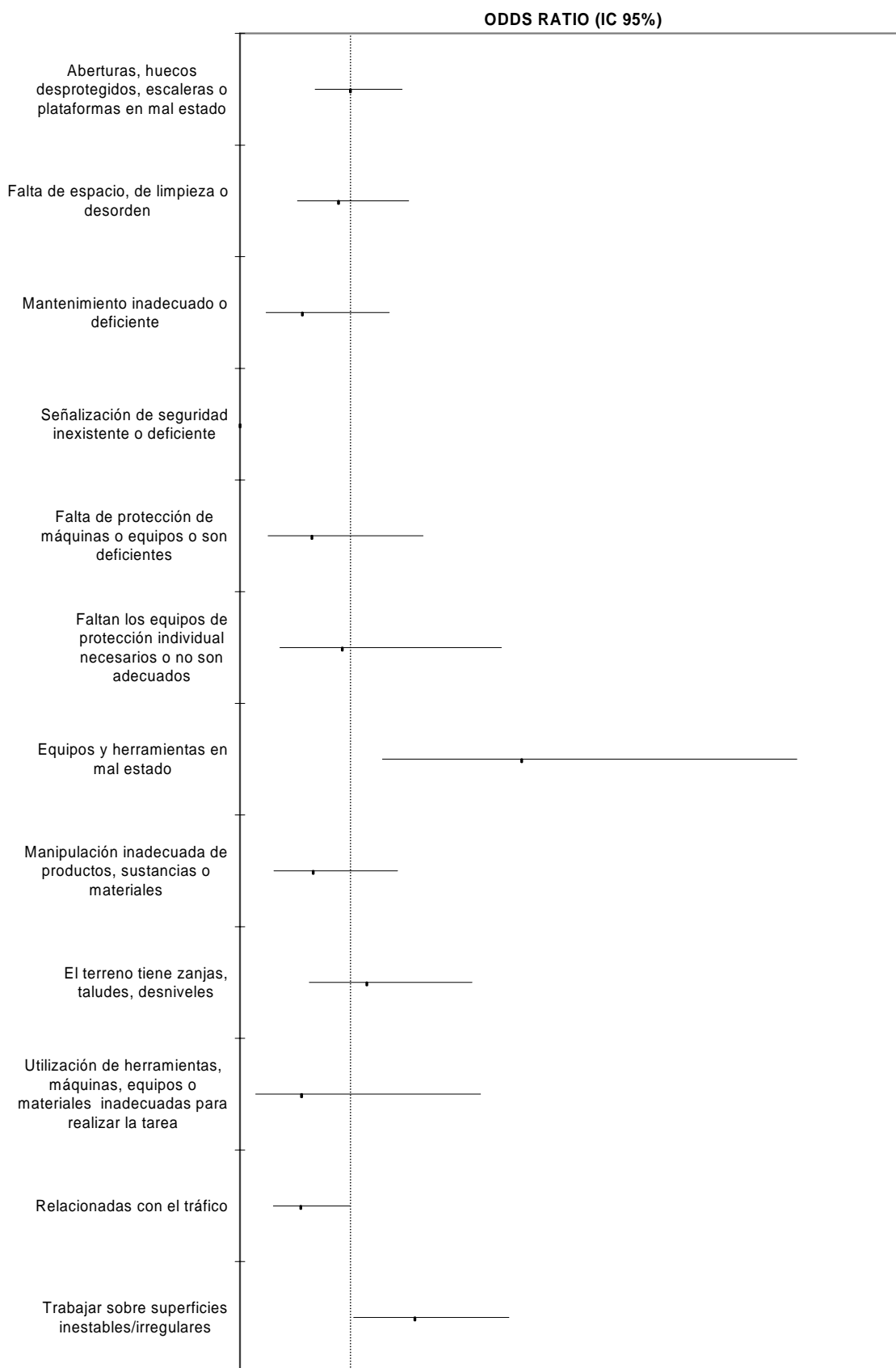
**Figura 3.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



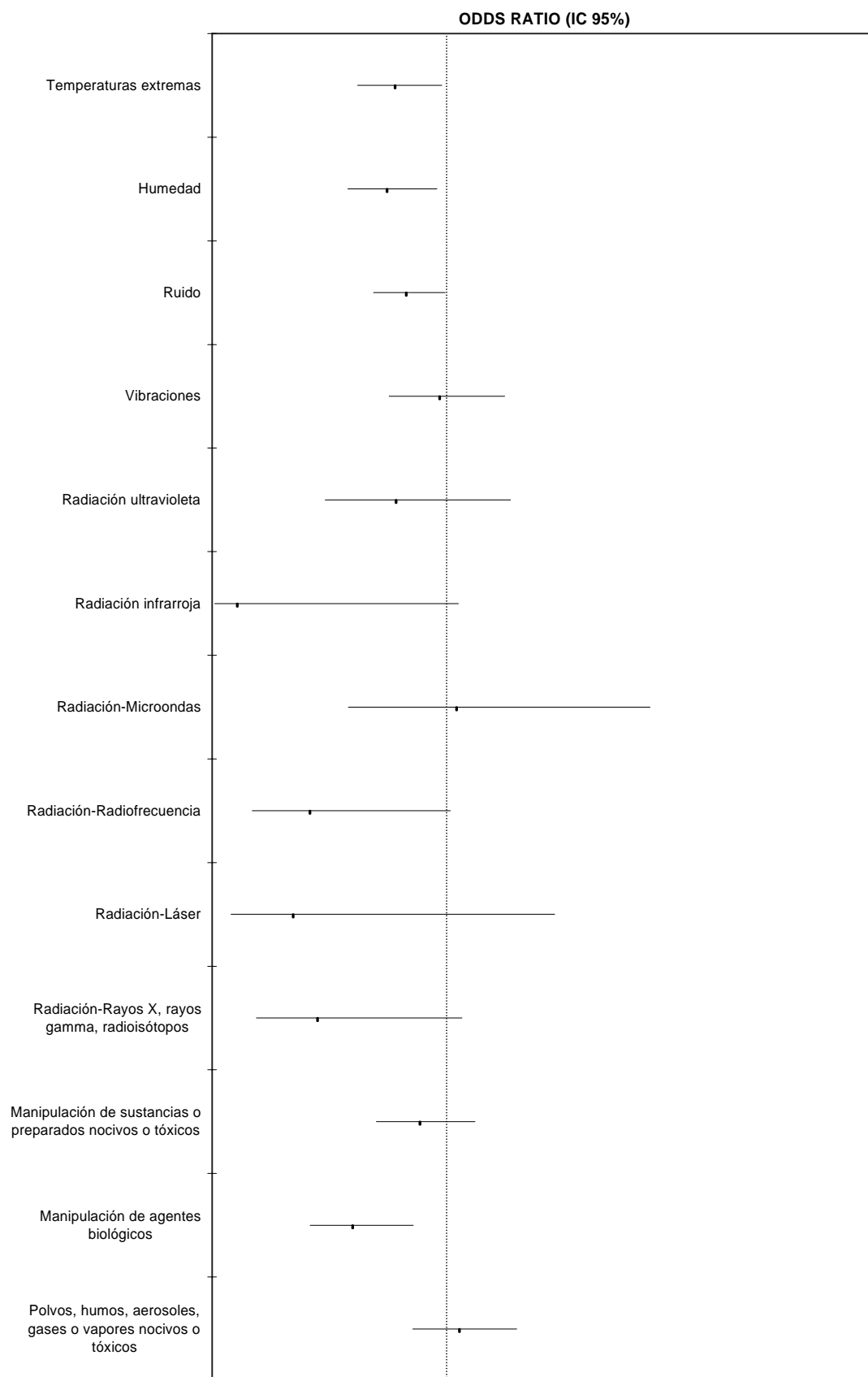
**Figura 4.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



**Figura 5.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

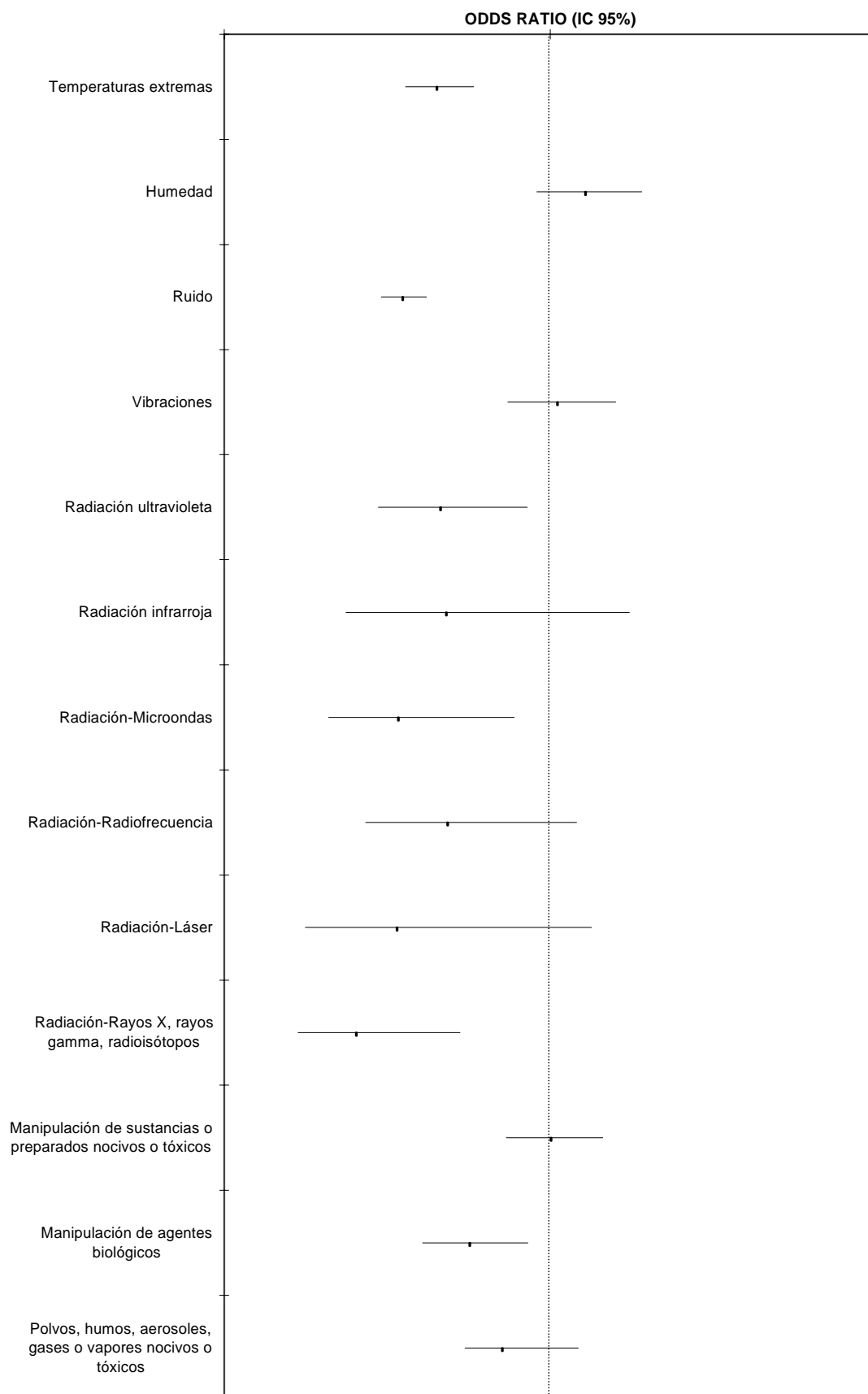


**Figura 6.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

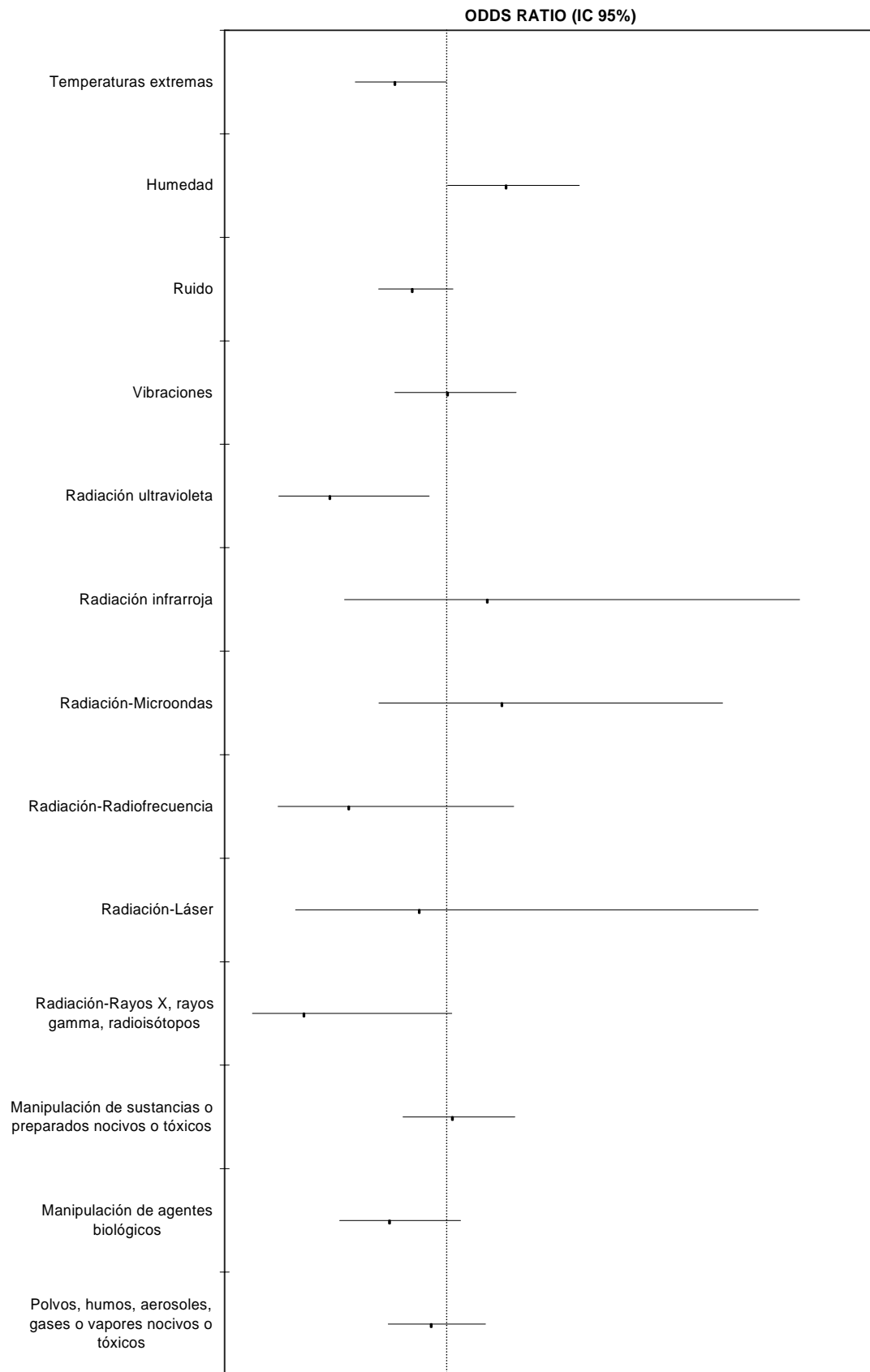




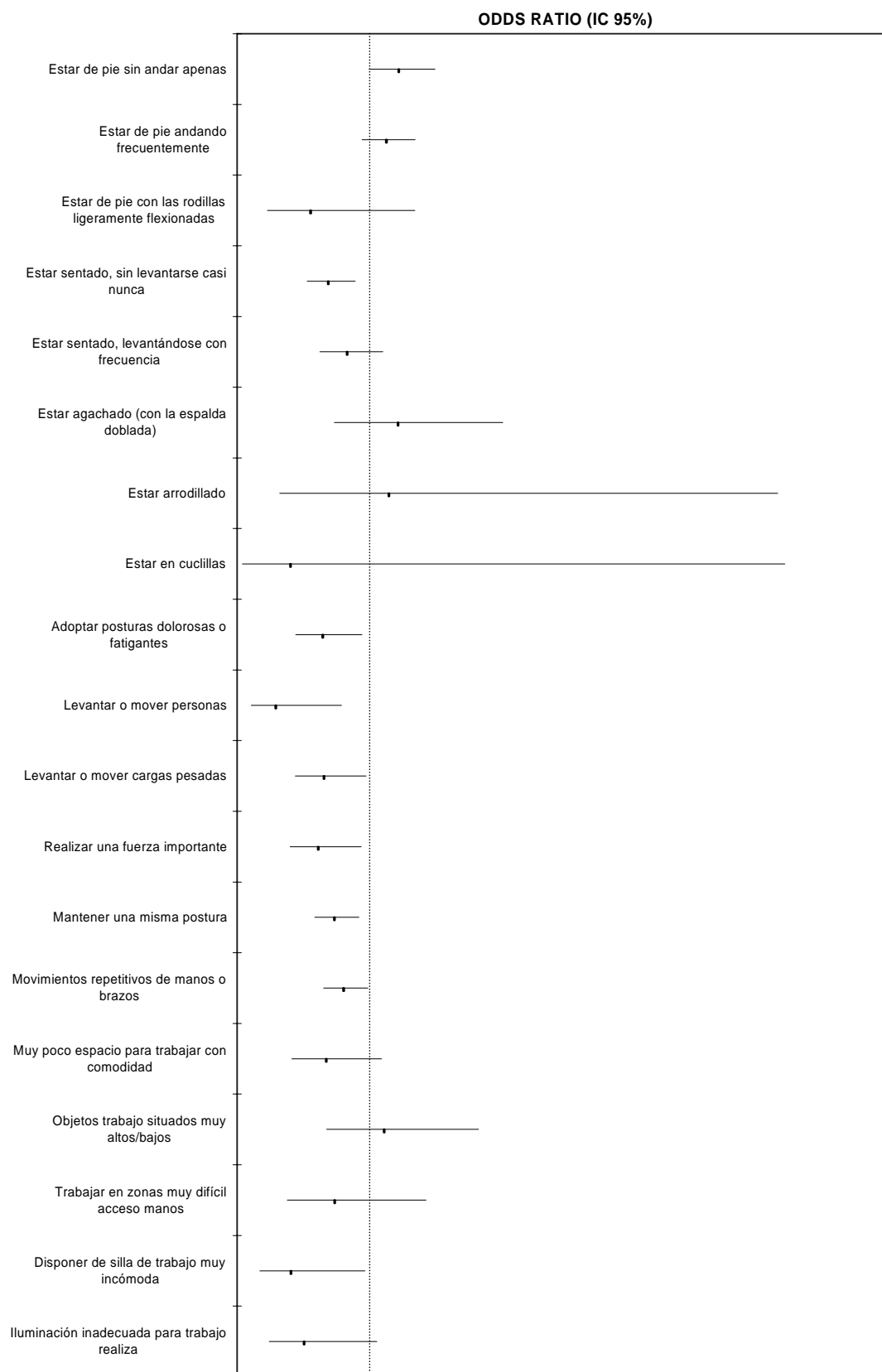
**Figura 7.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



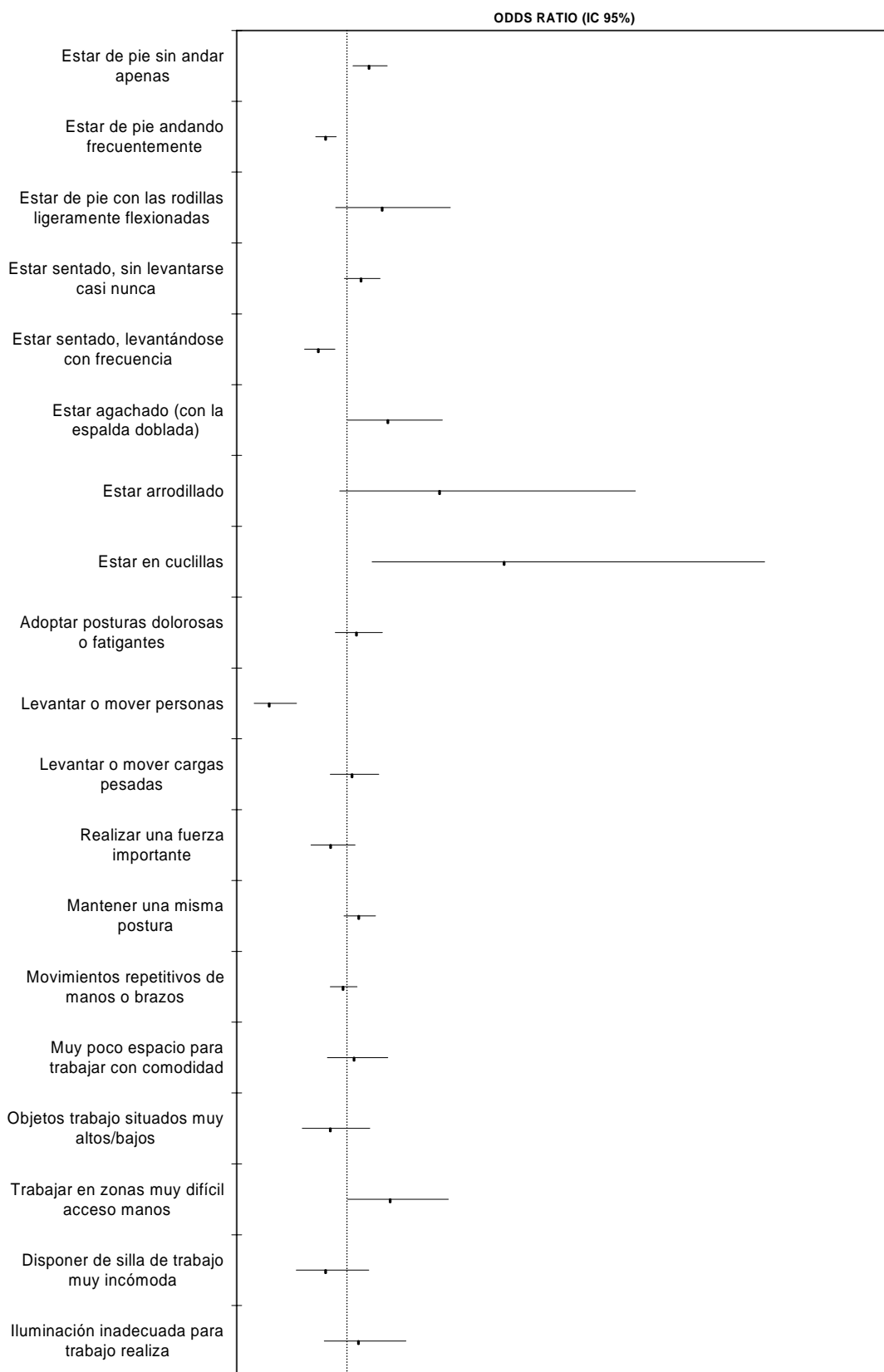
**Figura 8.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.



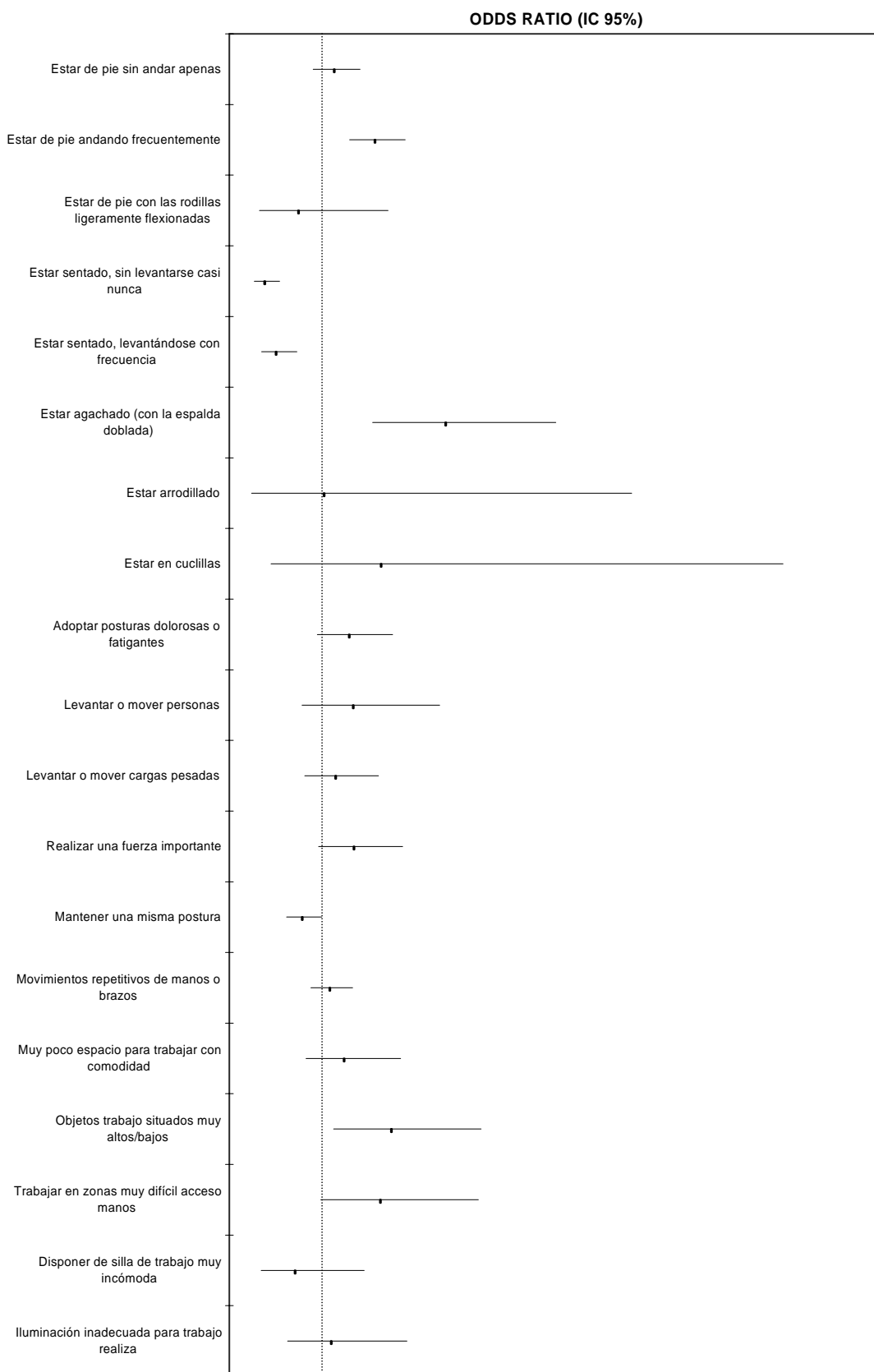
**Figura 9.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



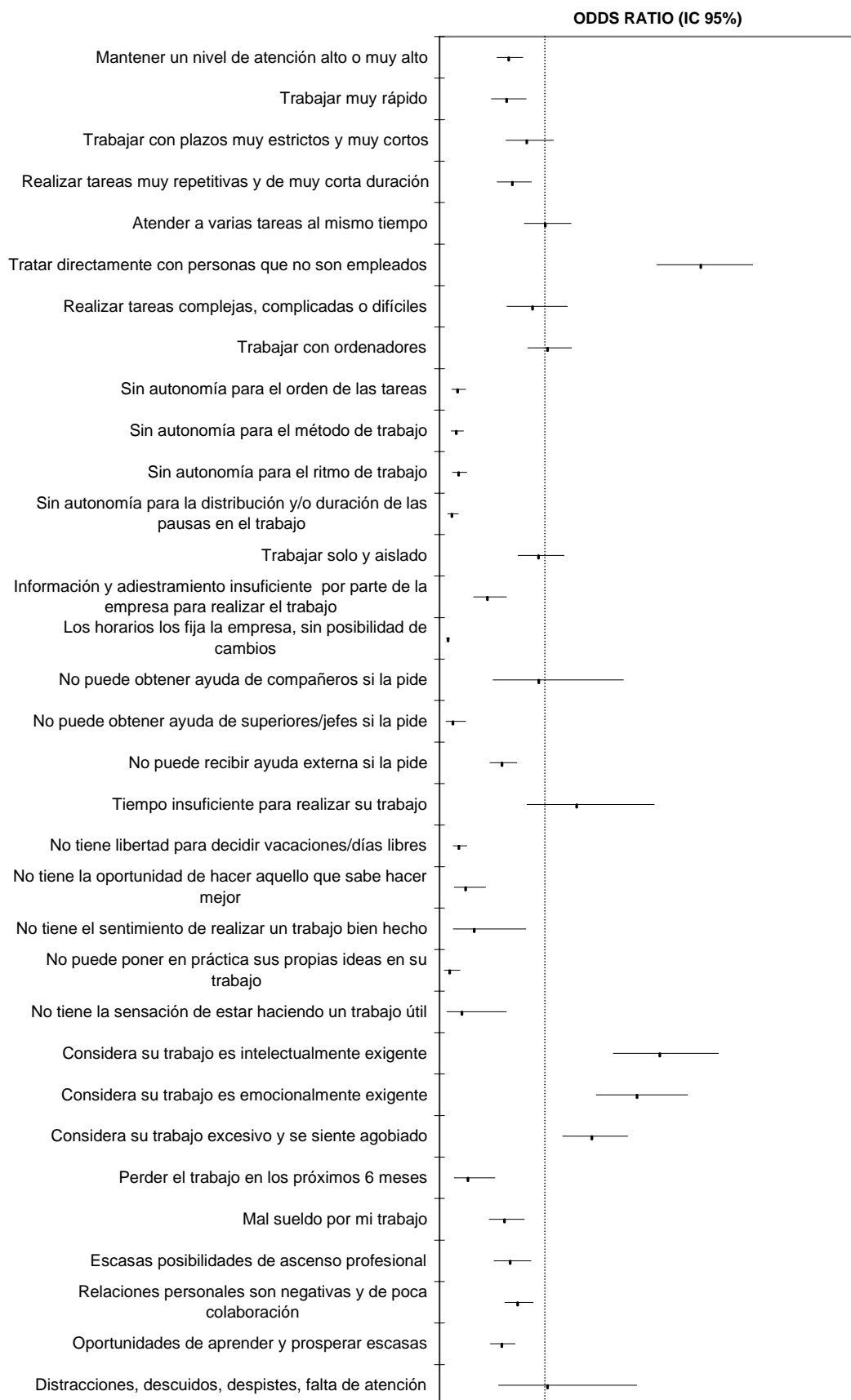
**Figura 10.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



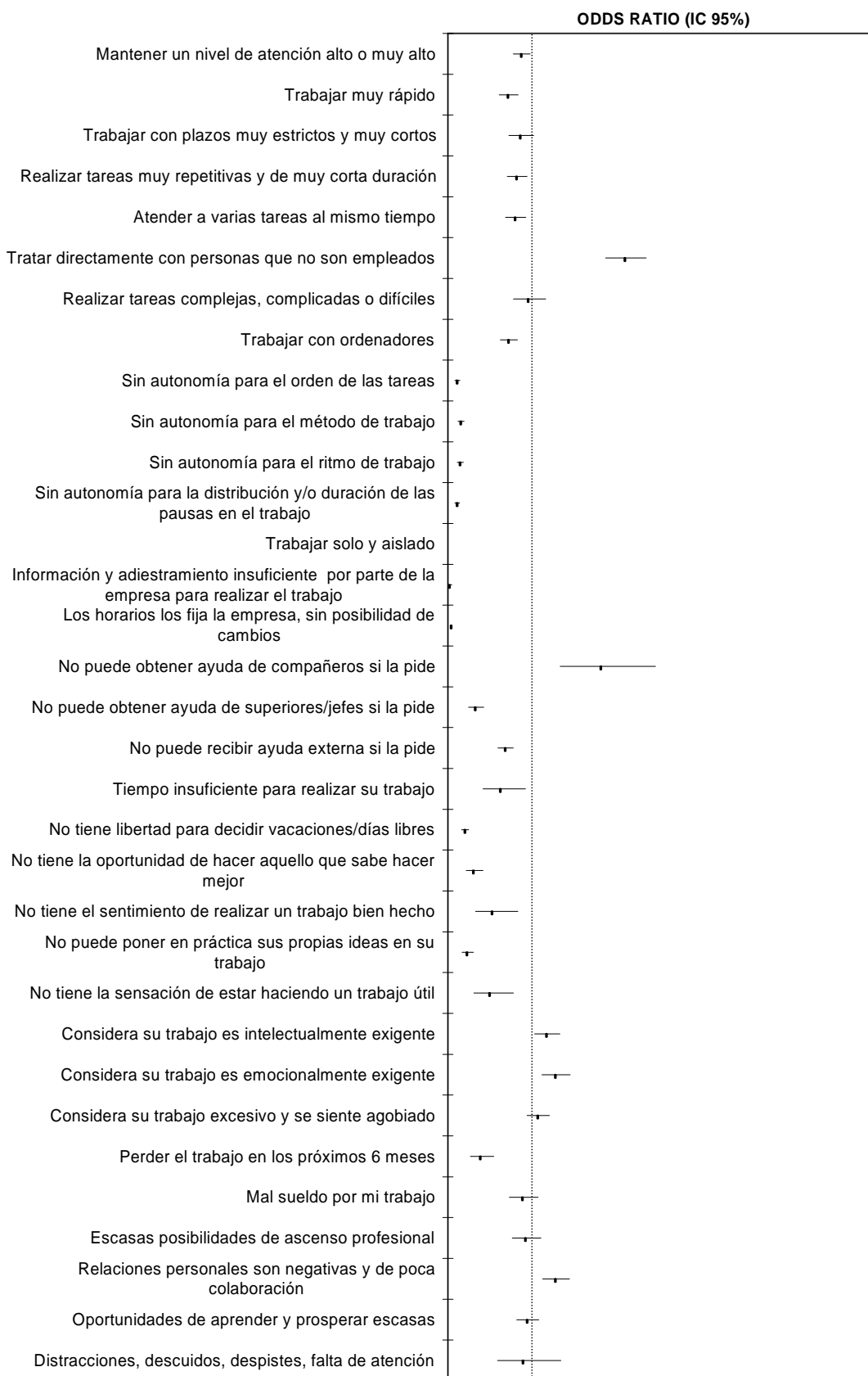
**Figura 11.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.



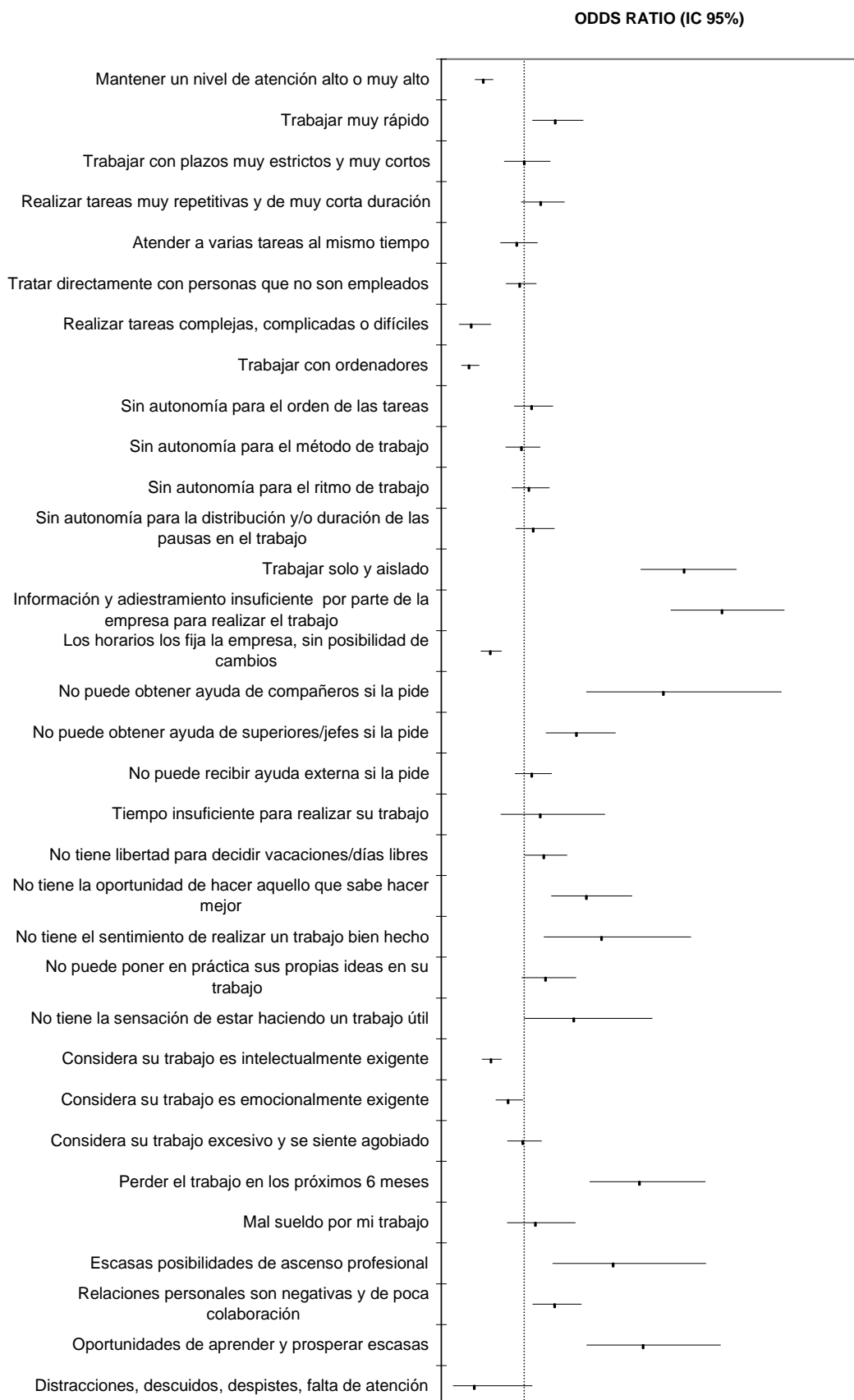
**Figura 12.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



**Figura 13.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

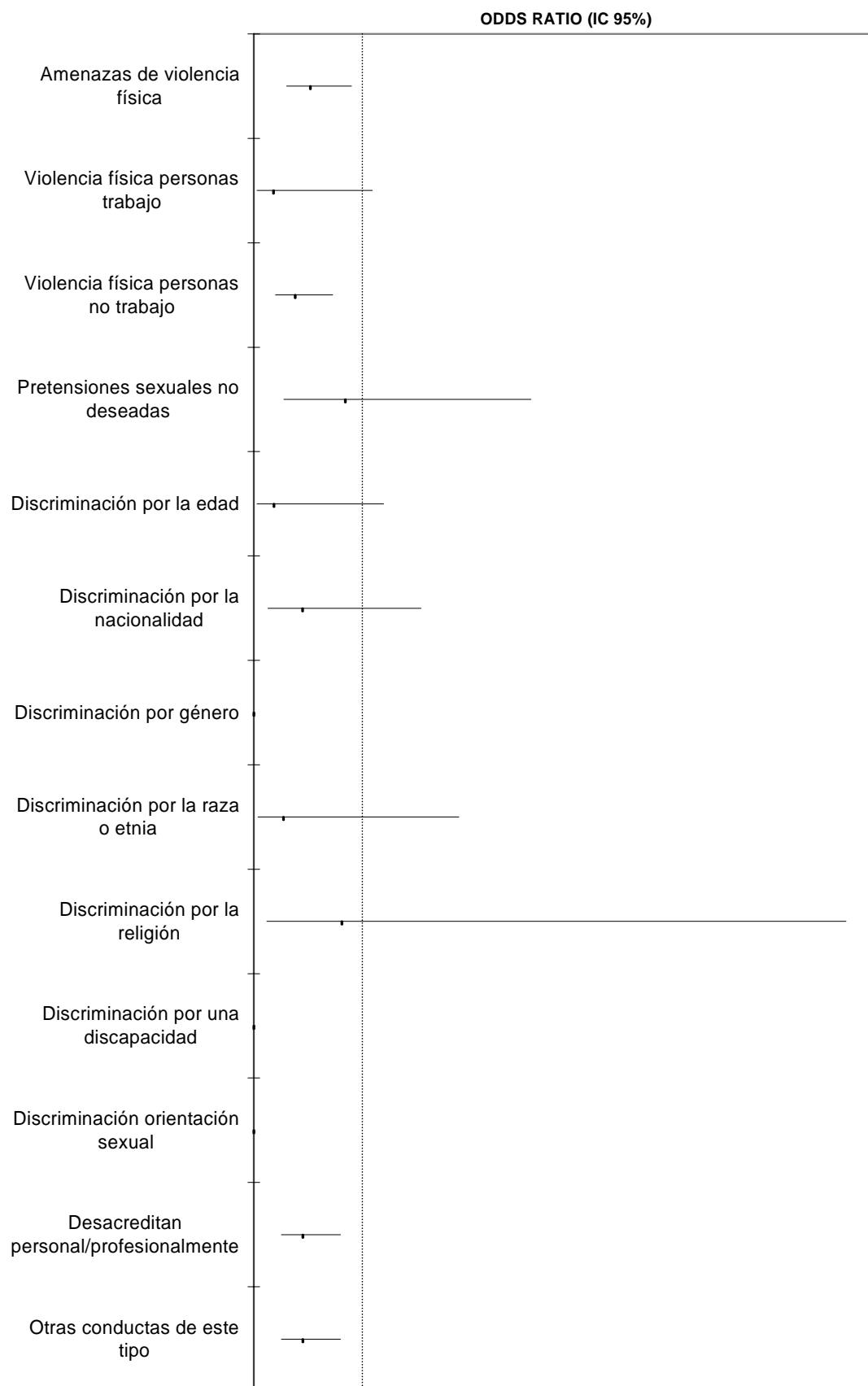


**Figura 14.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.

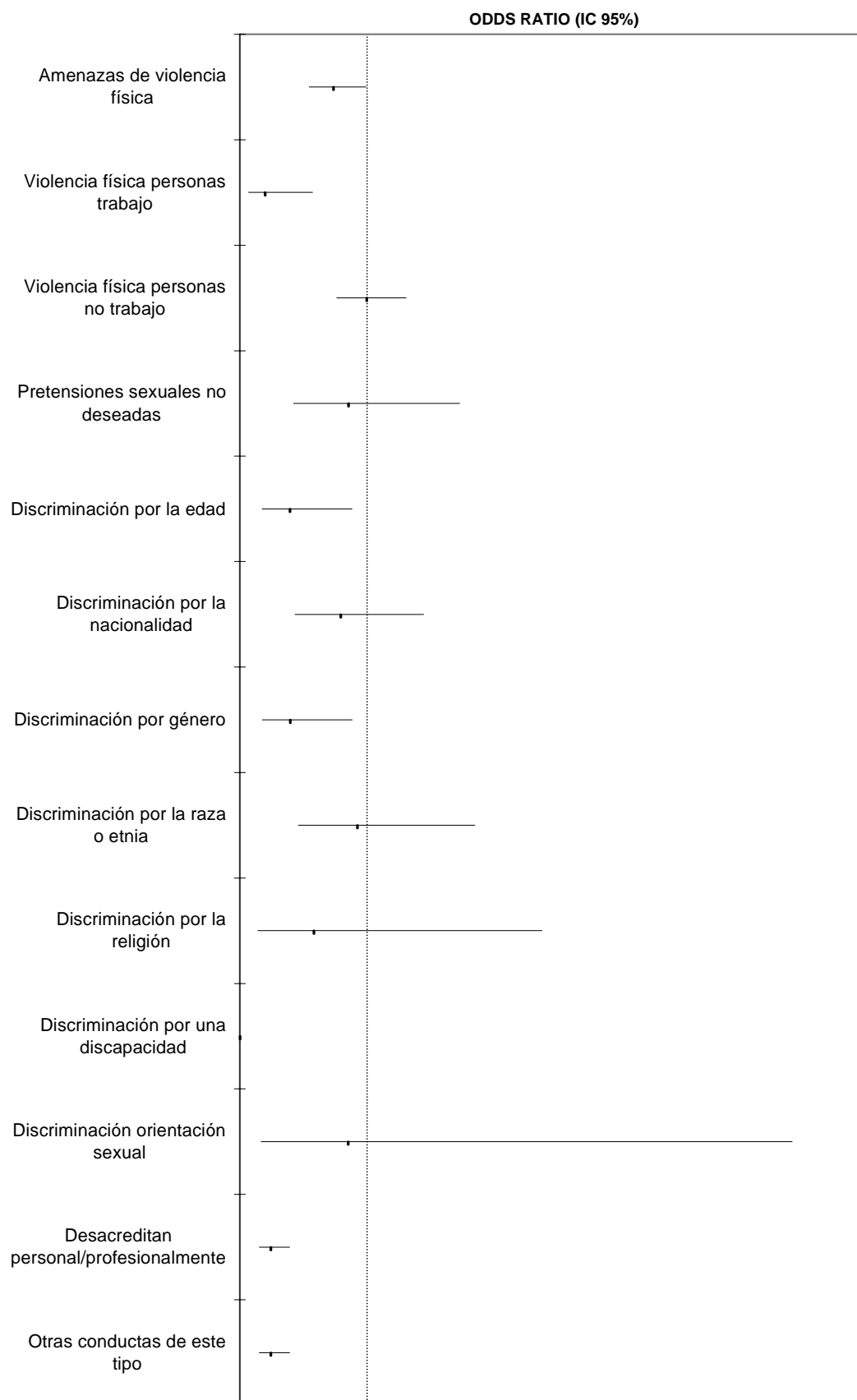




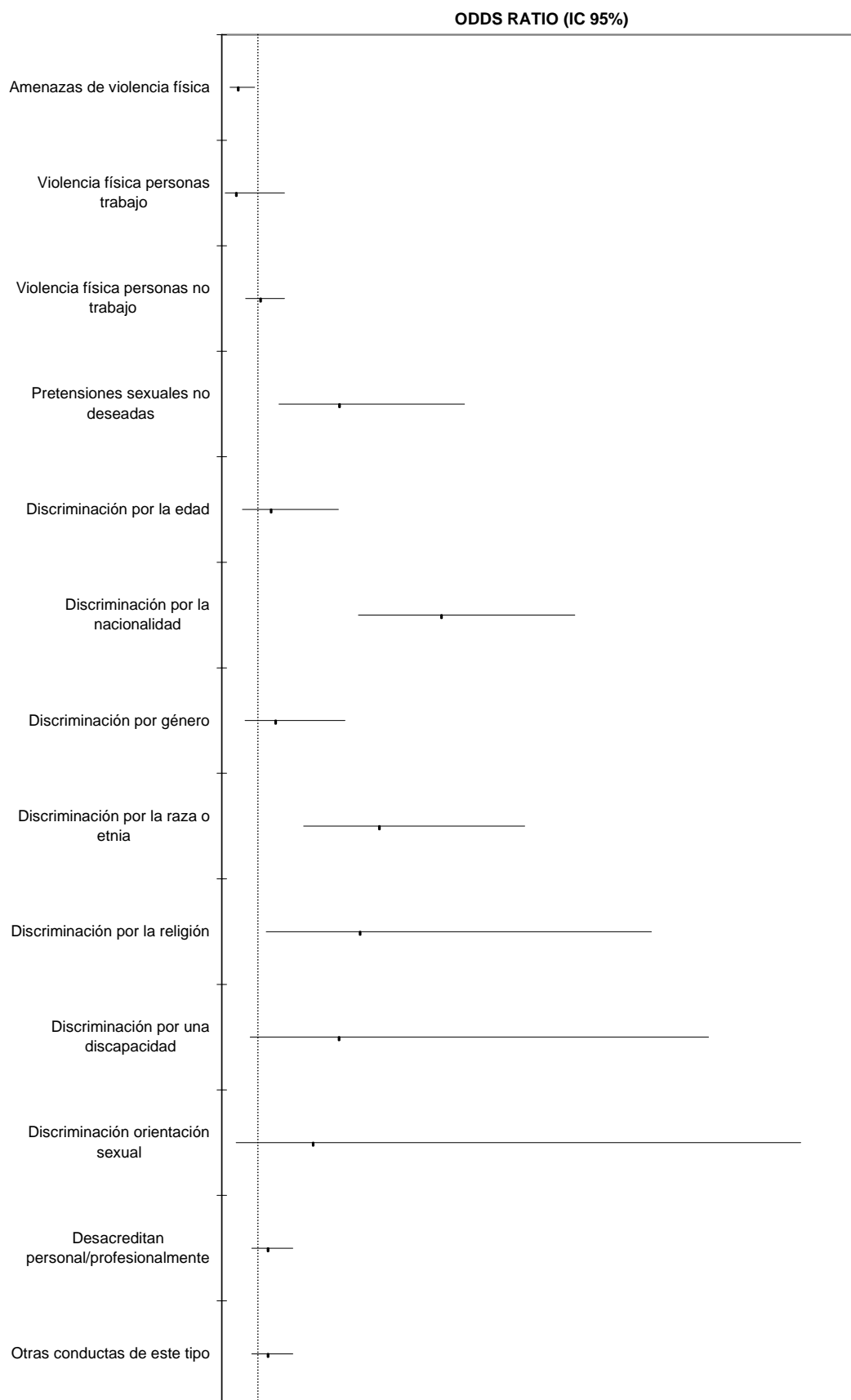
**Figura 15.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



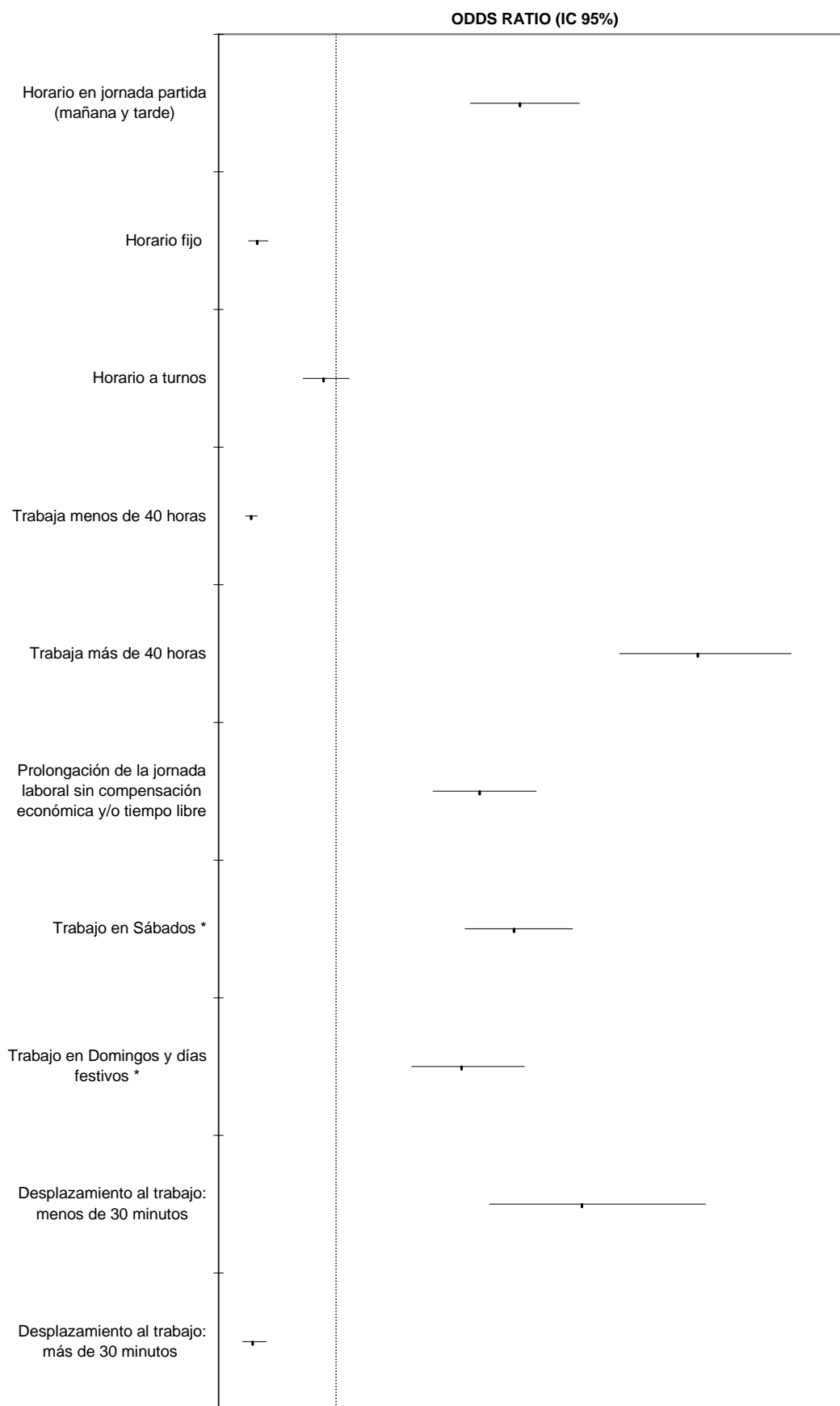
**Figura 16.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



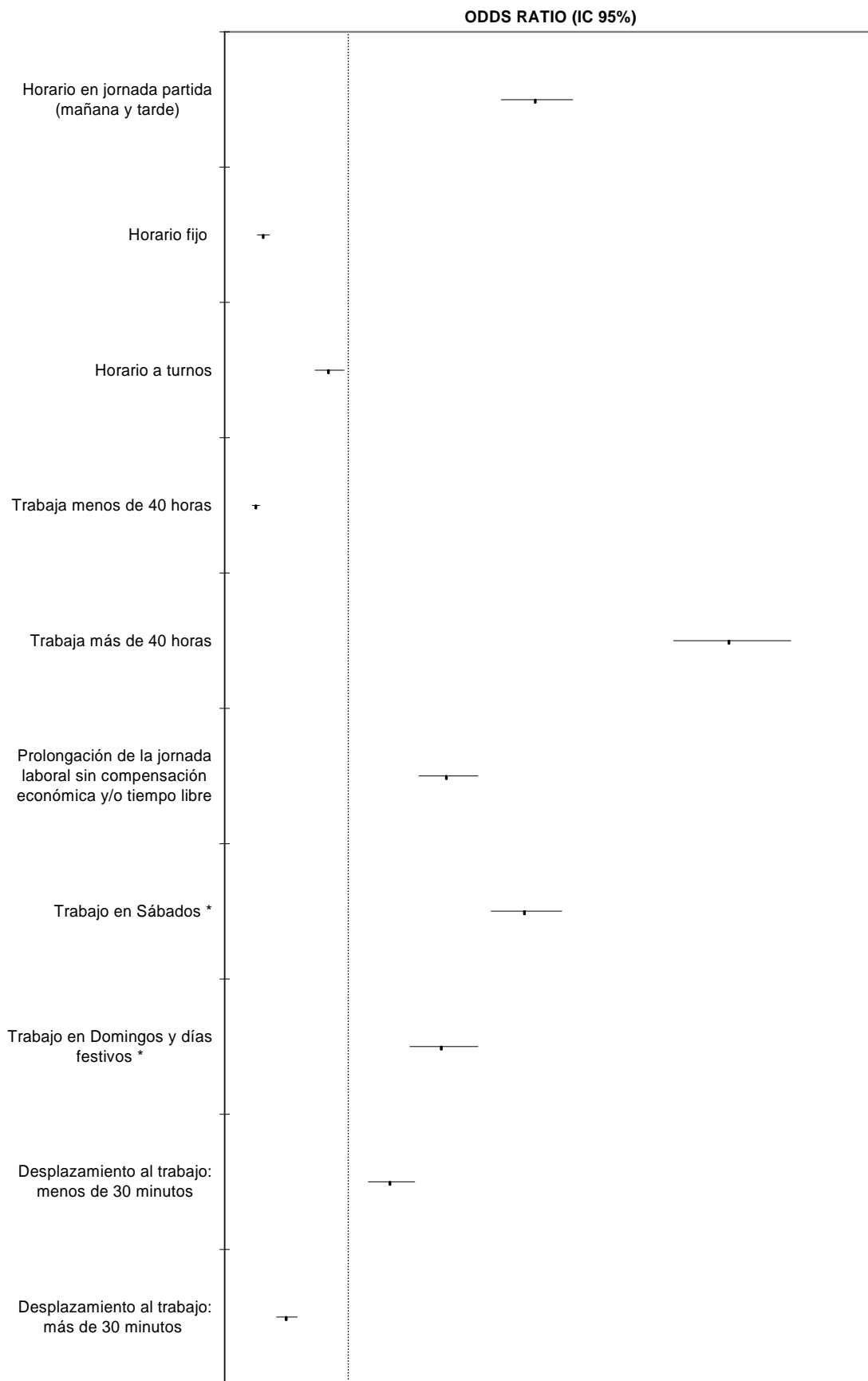
**Figura 17.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.



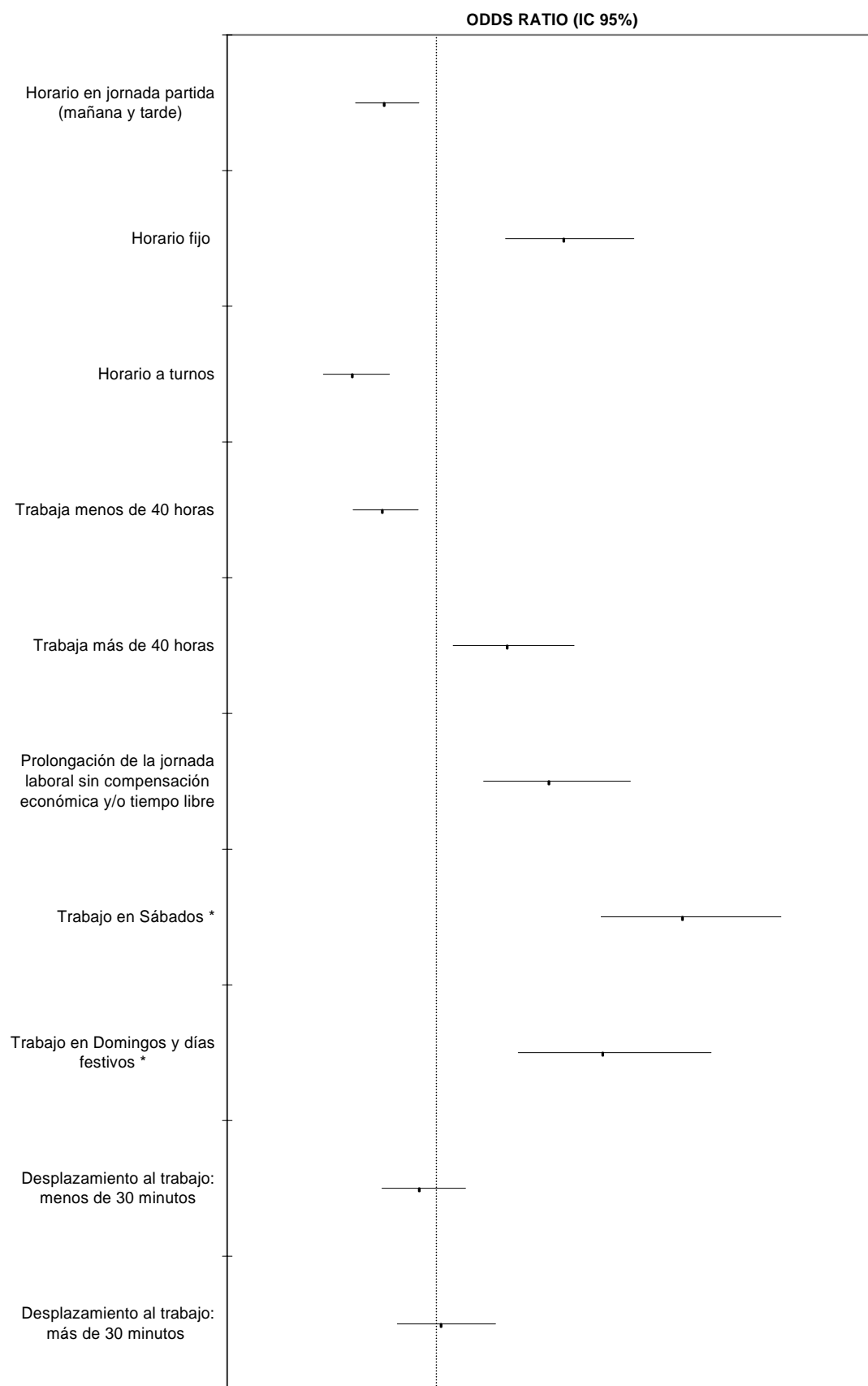
**Figura 18.** Condiciones de empleo según los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



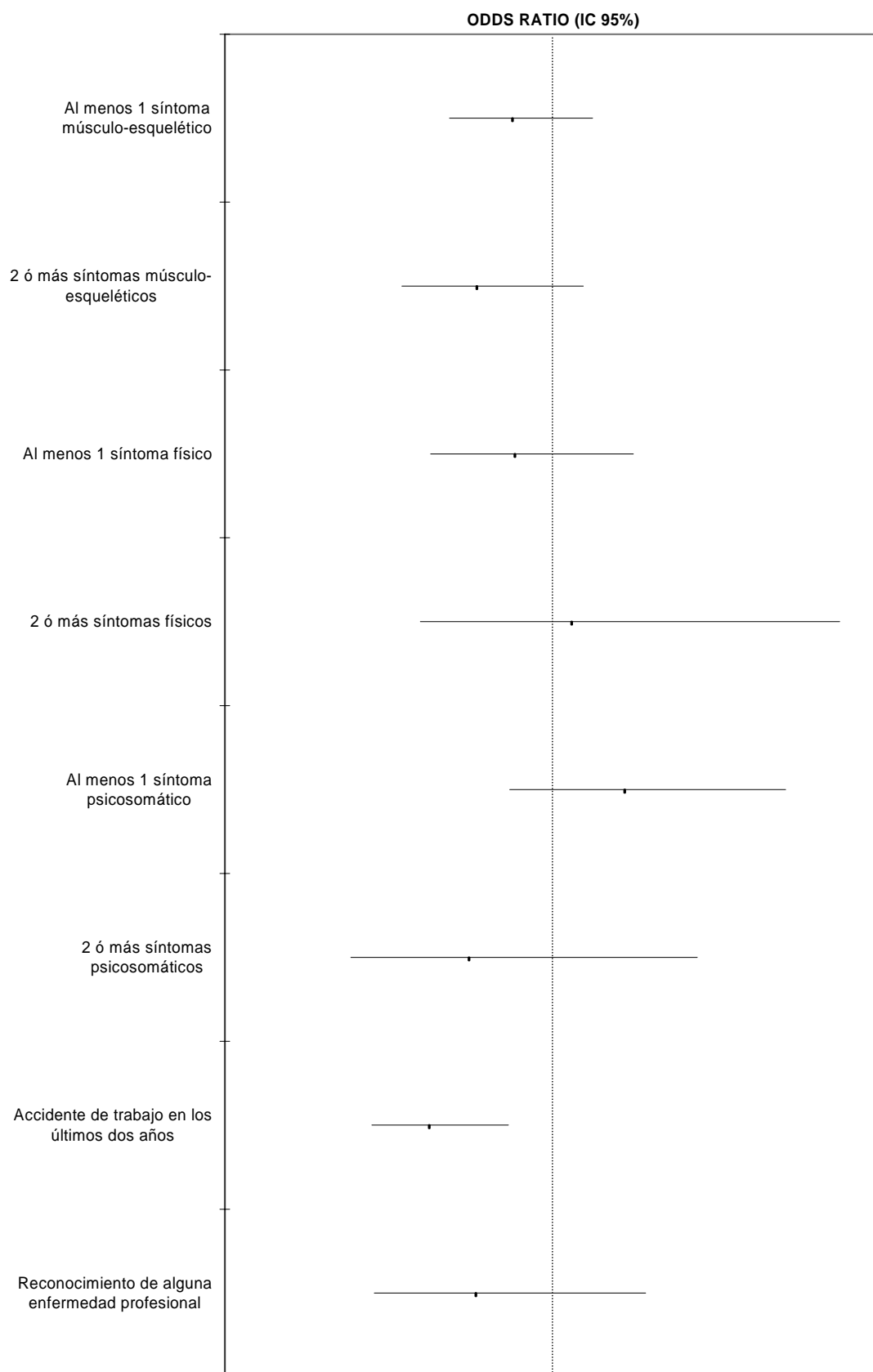
**Figura 19.** Condiciones de empleo según los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.



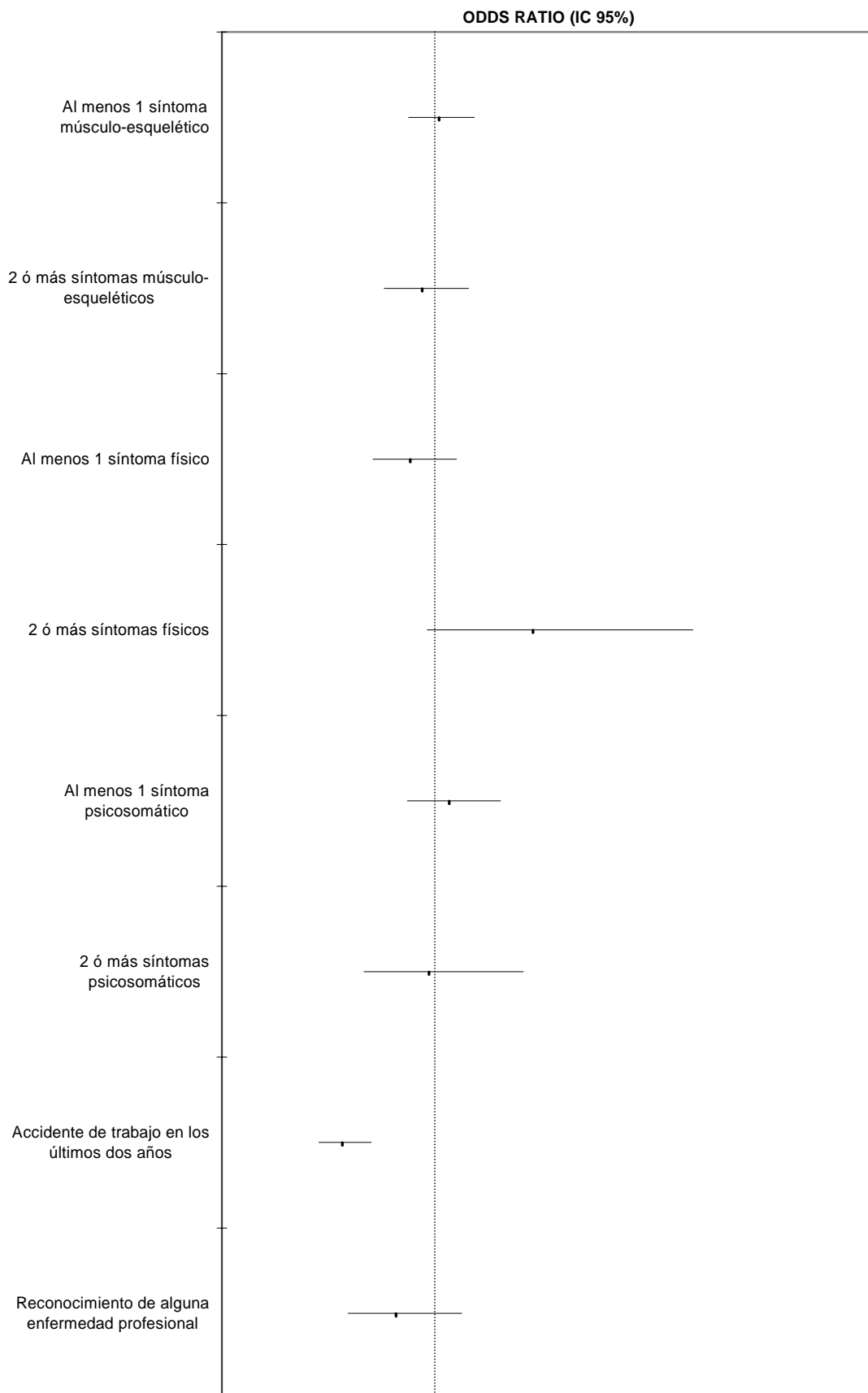
**Figura 20.** Condiciones de empleo según los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.



**Figura 21.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los autónomos con empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

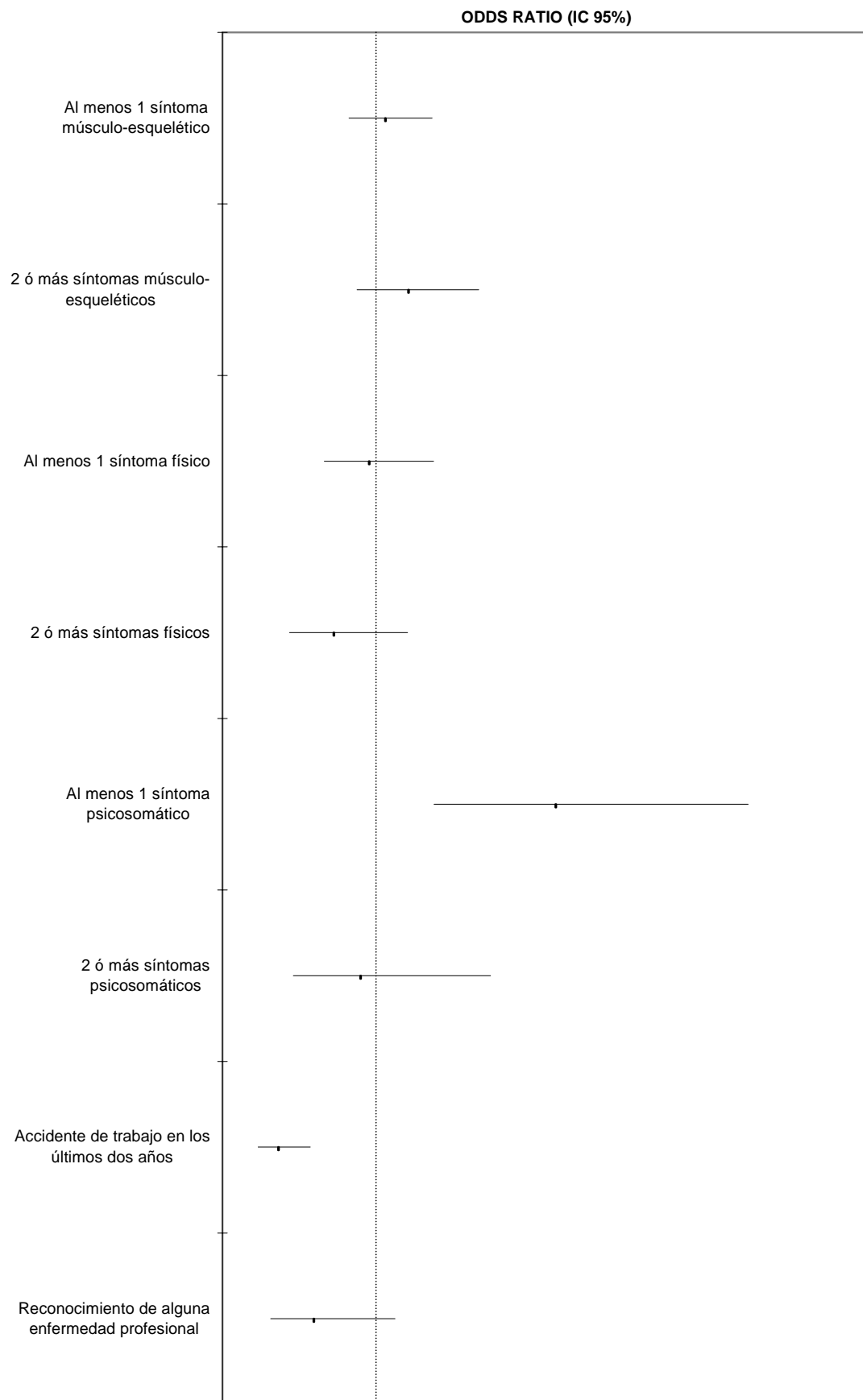


**Figura 22.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los autónomos sin empleados en relación a los asalariados con alta en la Seguridad Social.

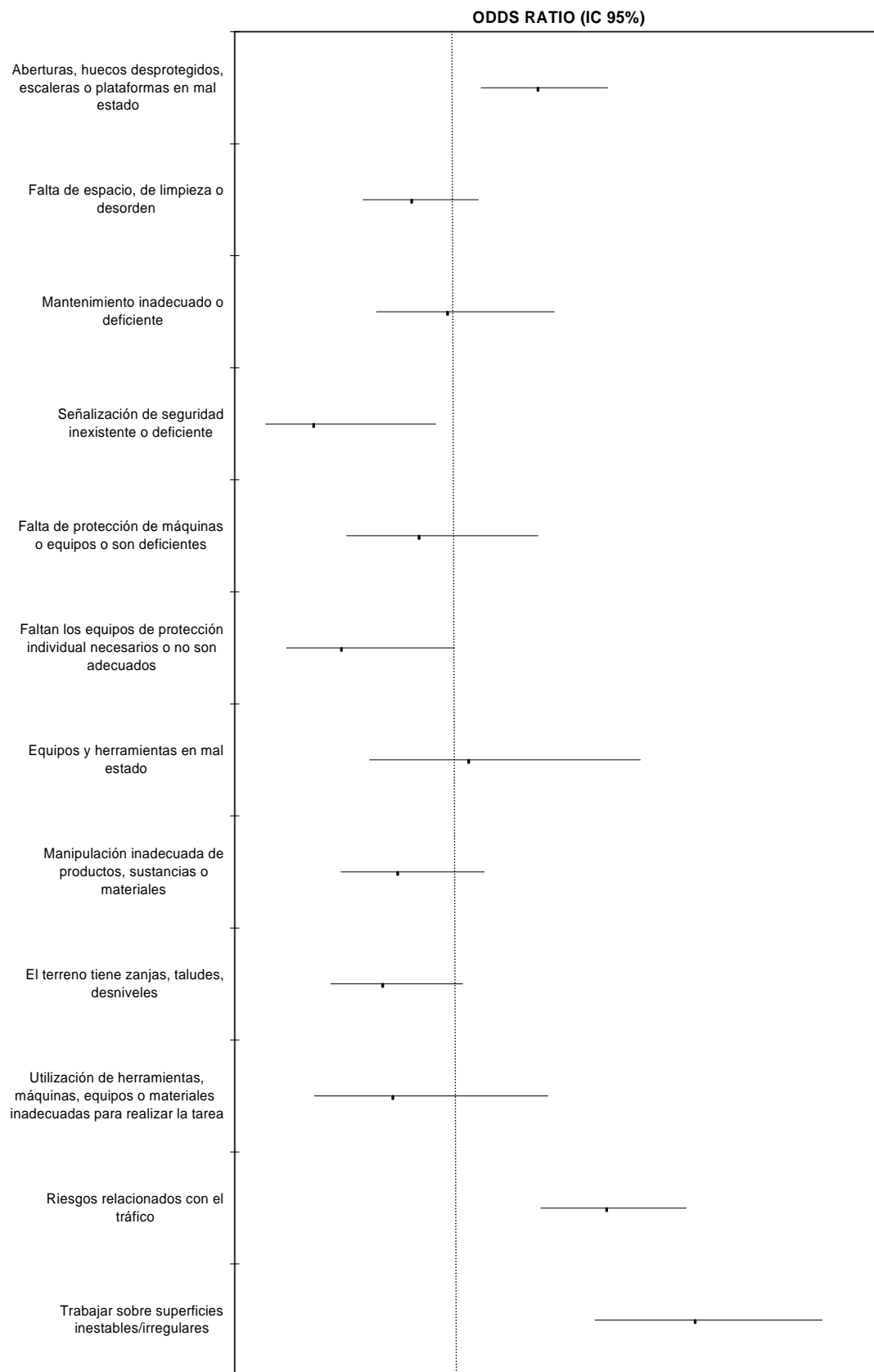




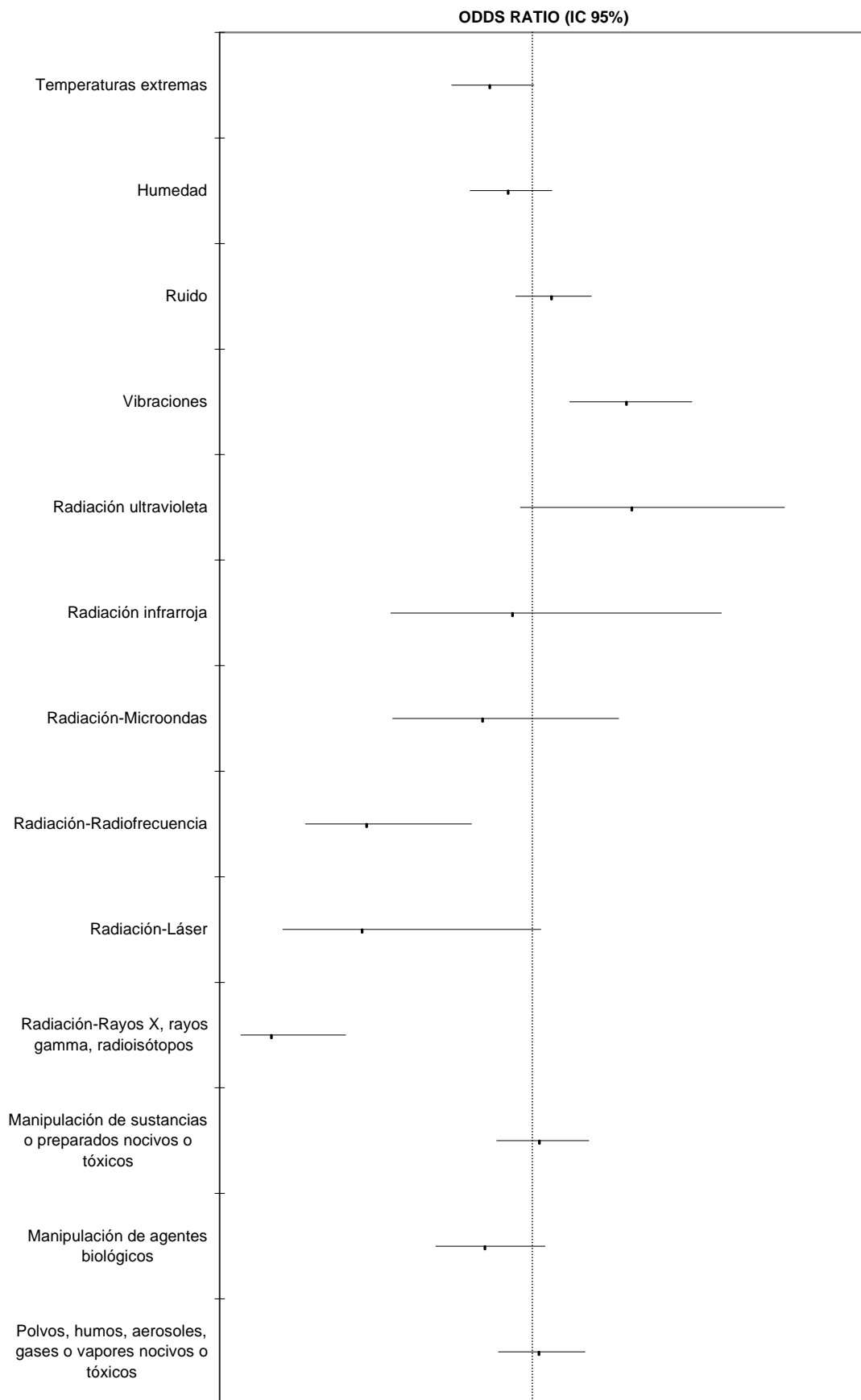
**Figura 23.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según los asalariados sin alta en la Seguridad Social en relación a los de alta en la Seguridad Social.



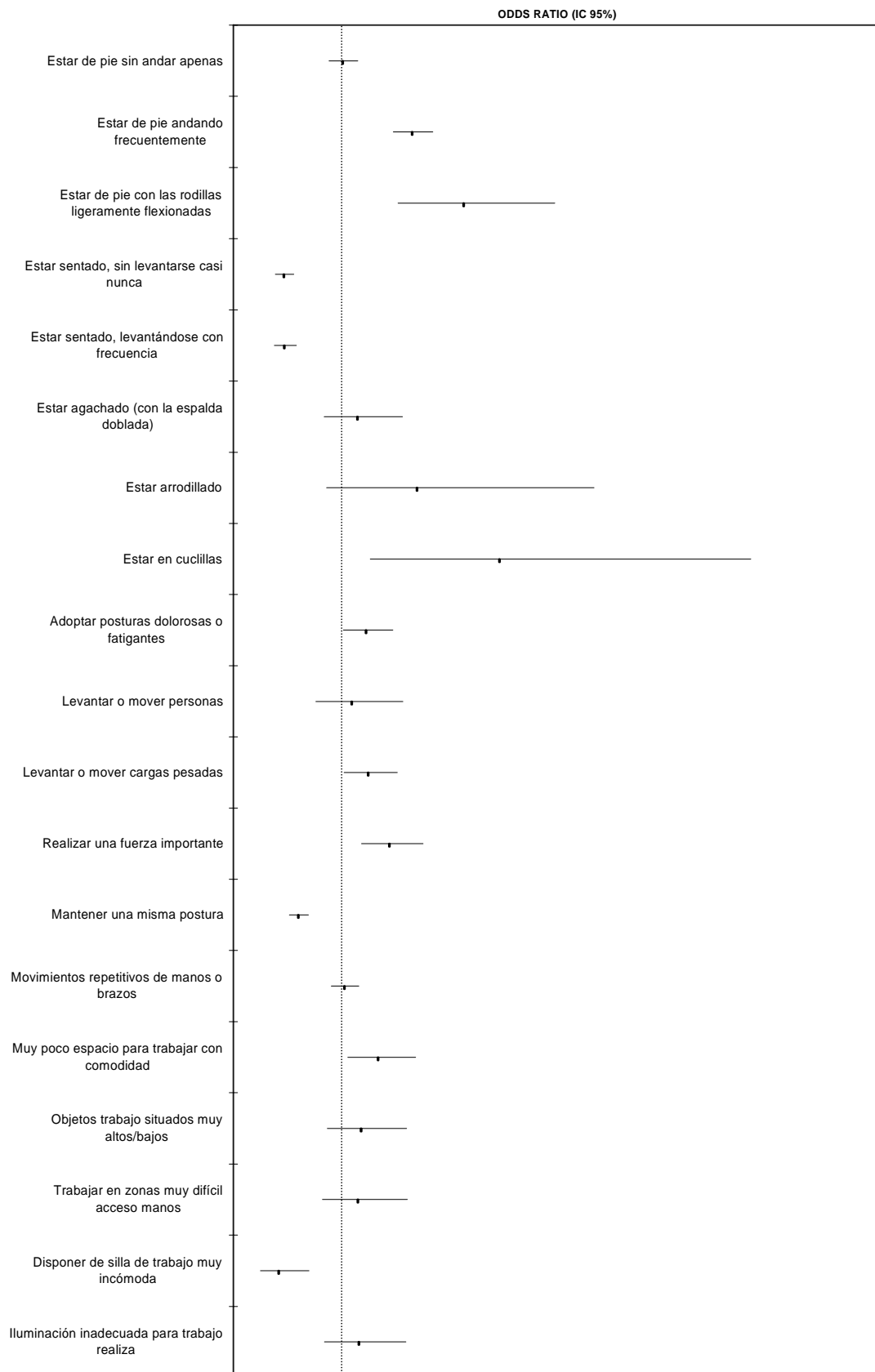
**Figura 24.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



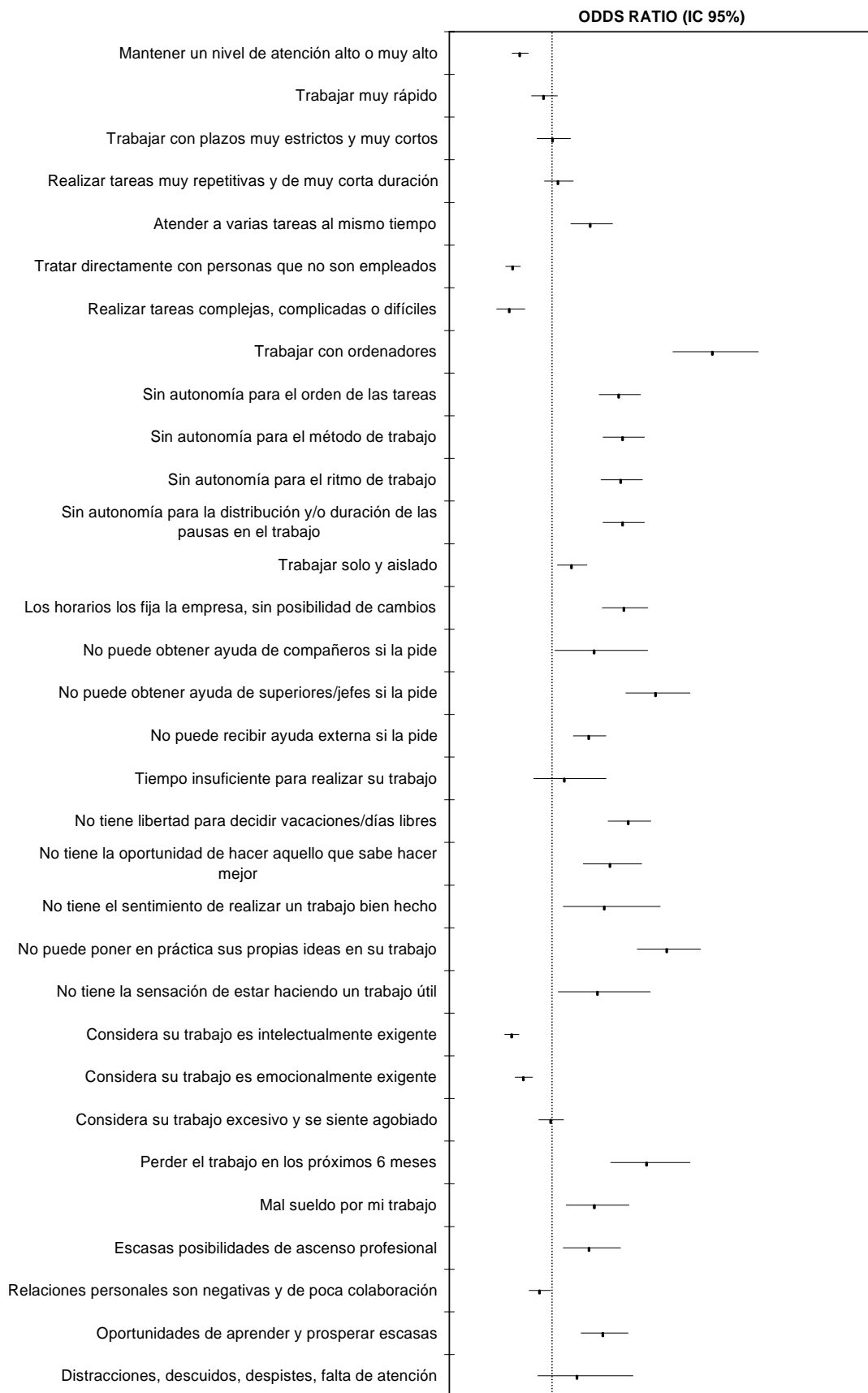
**Figura 25.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



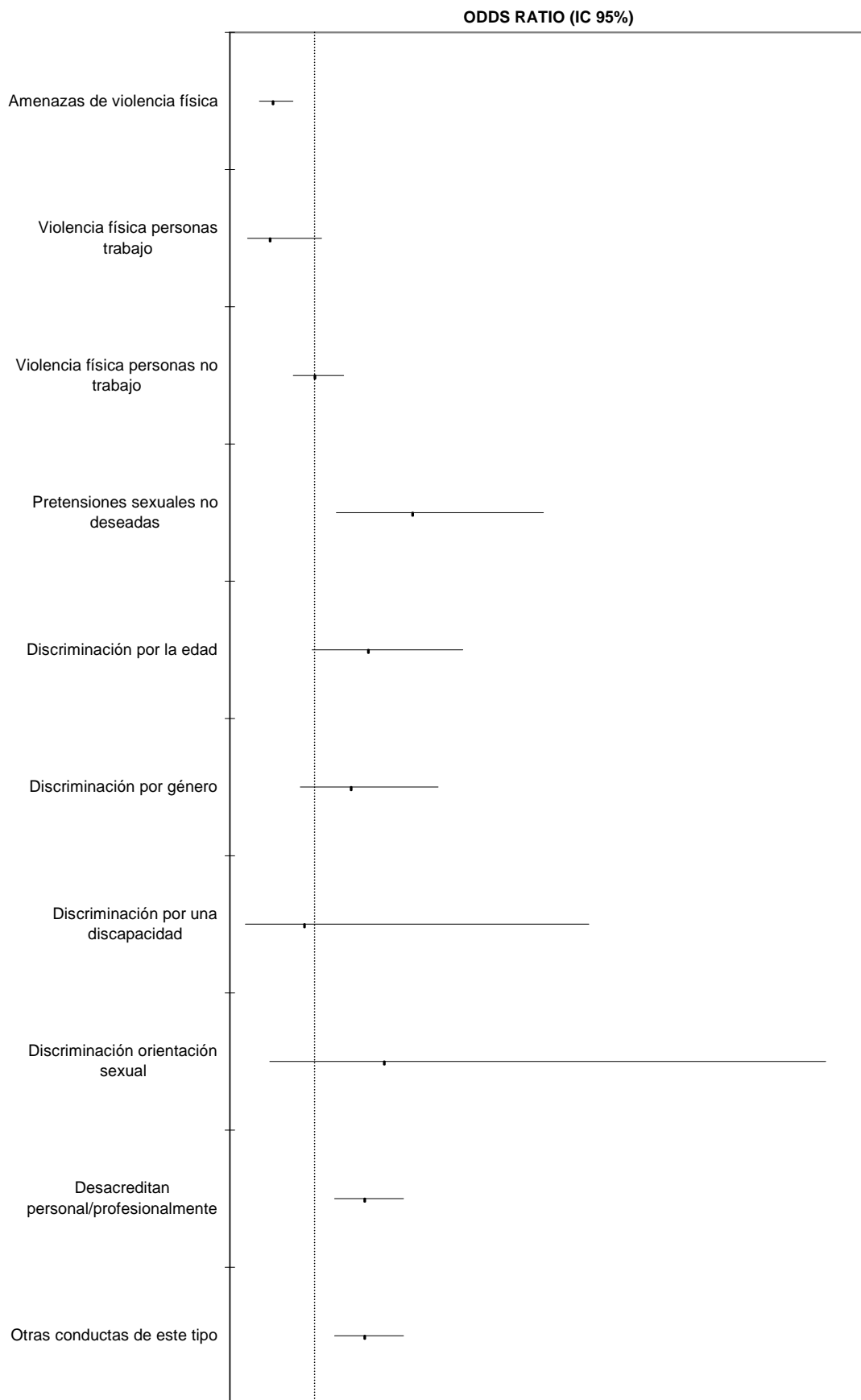
**Figura 26.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



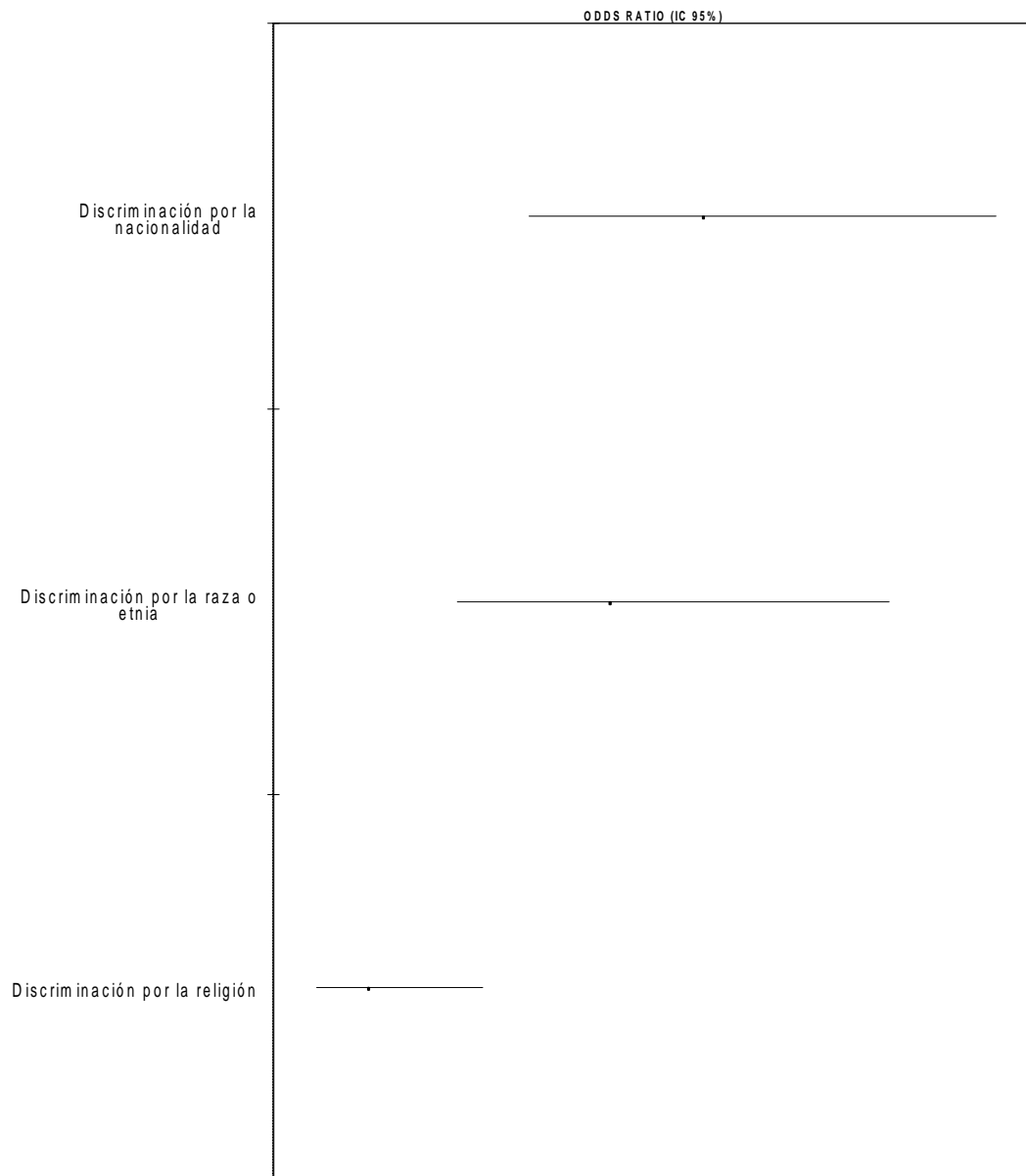
**Figura 27.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



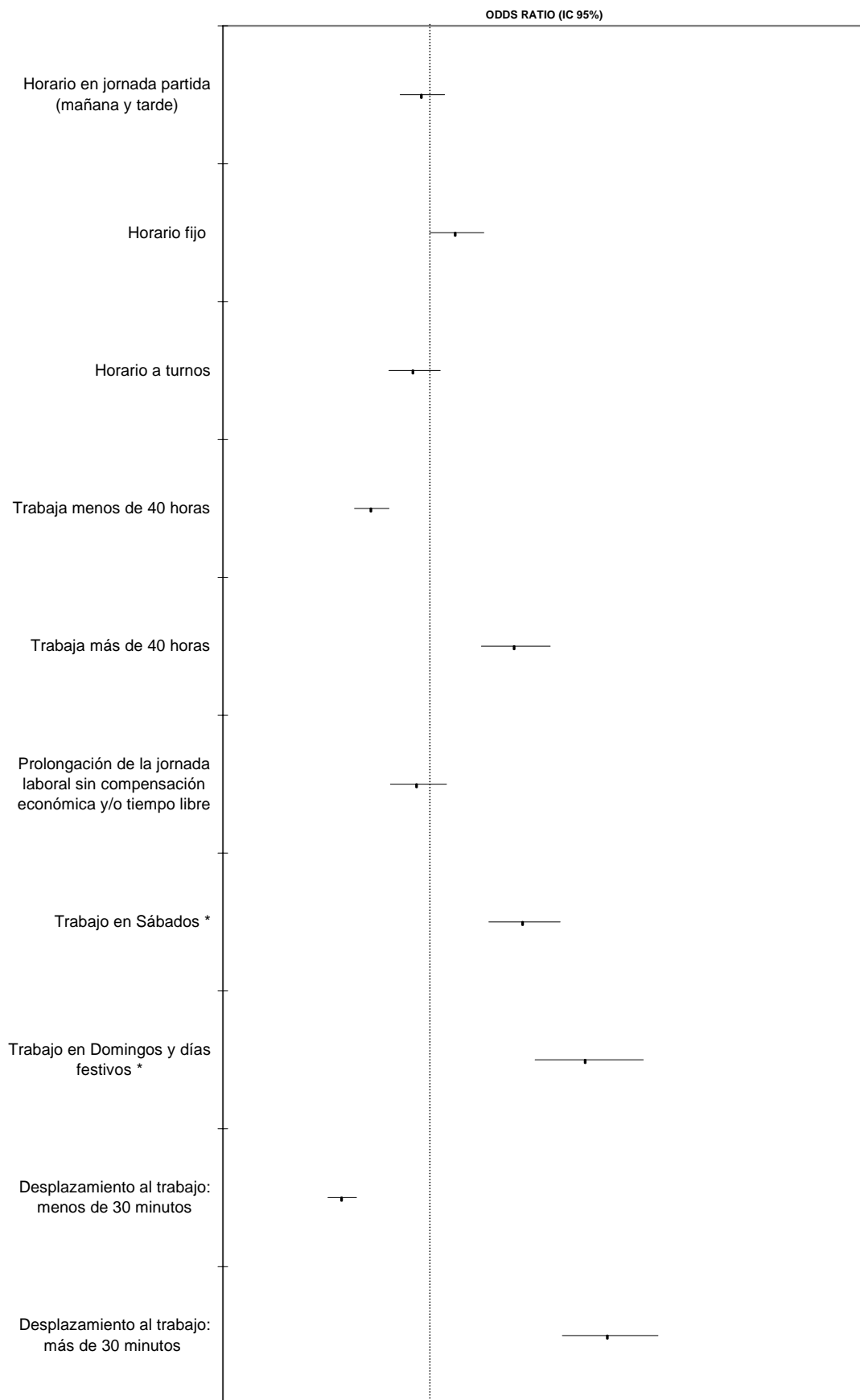
**Figura 28.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



**Figura 29.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

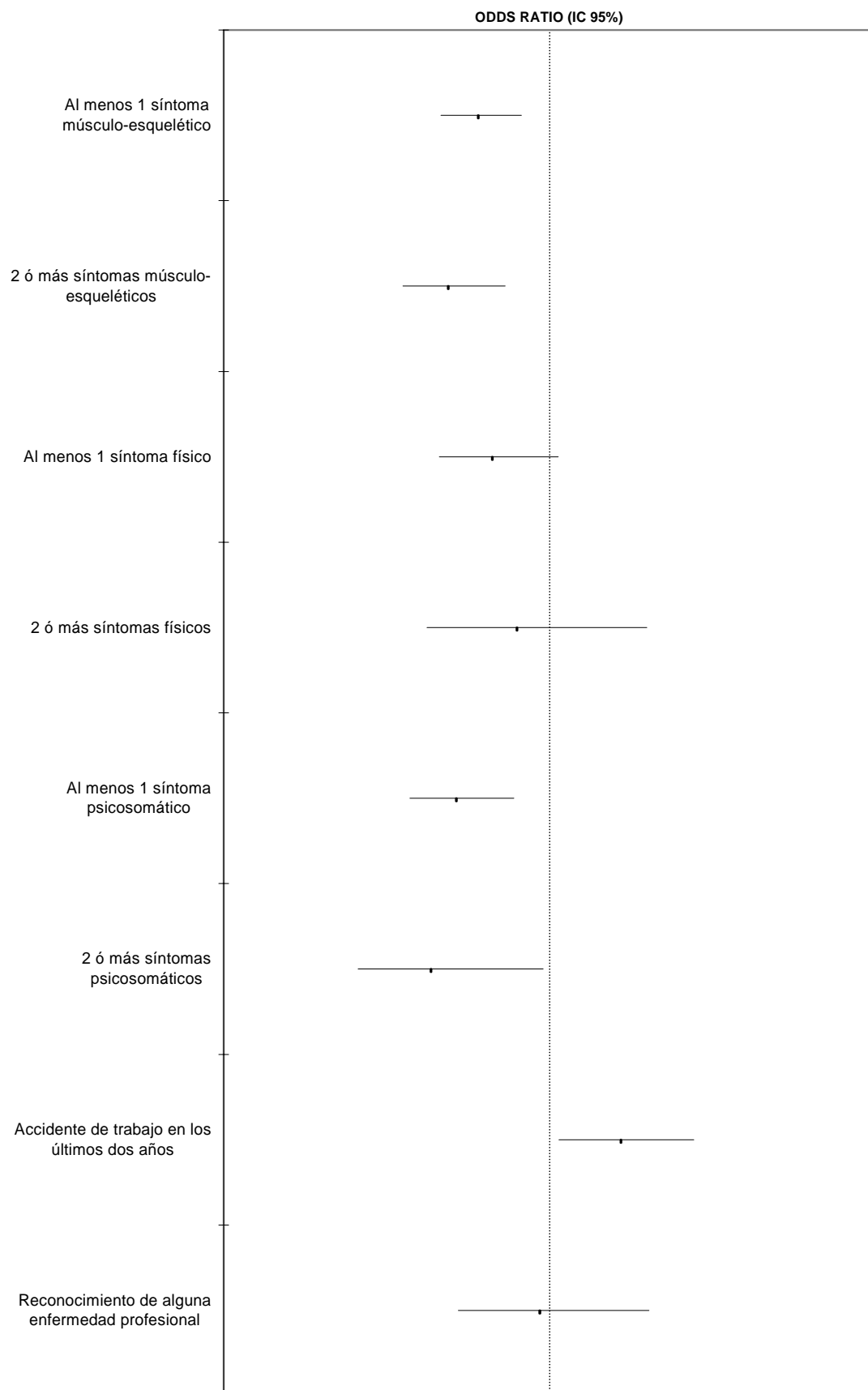


**Figura 30.** Condiciones de empleo según los trabajadores extranjeros en relación a los españoles.

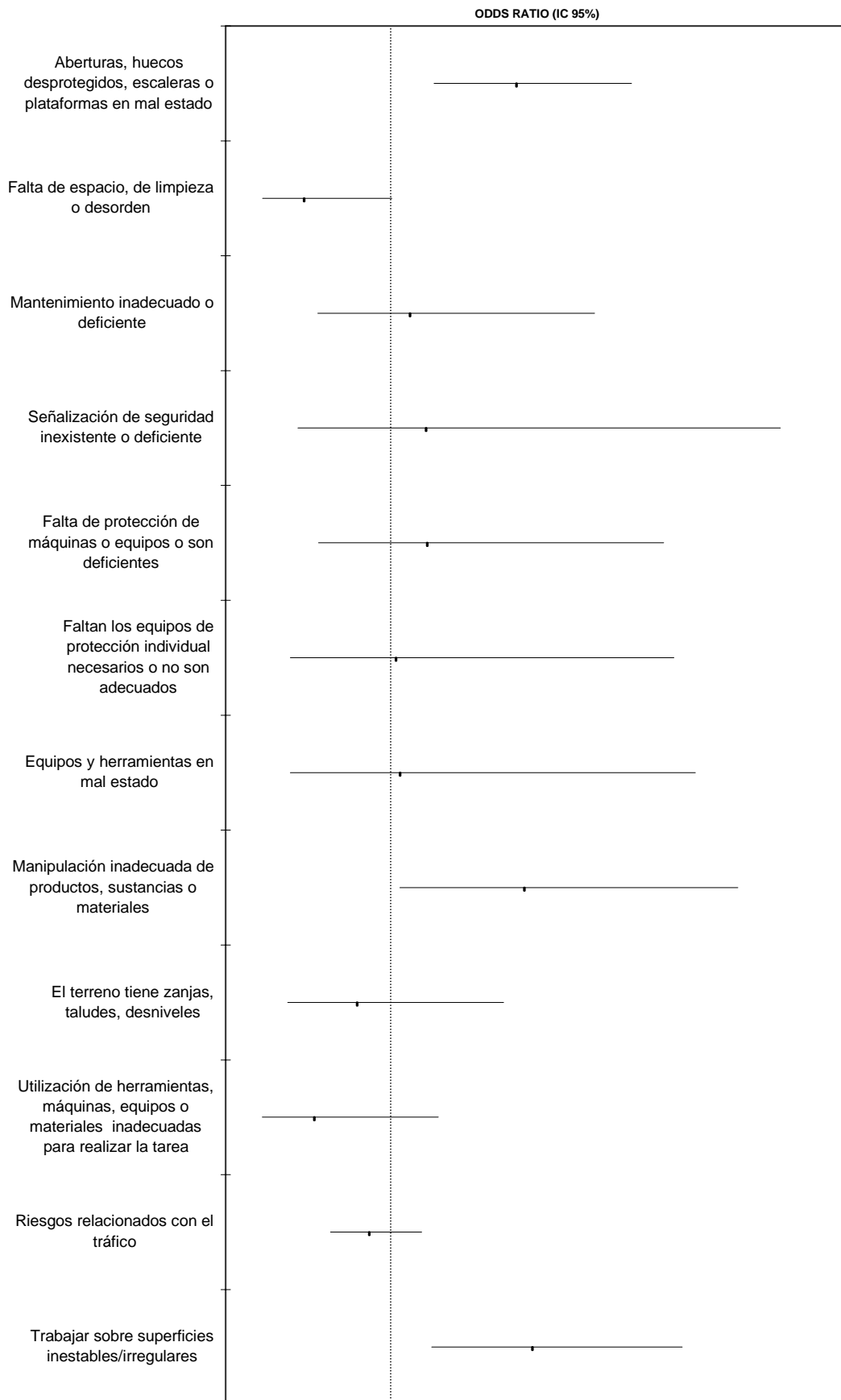




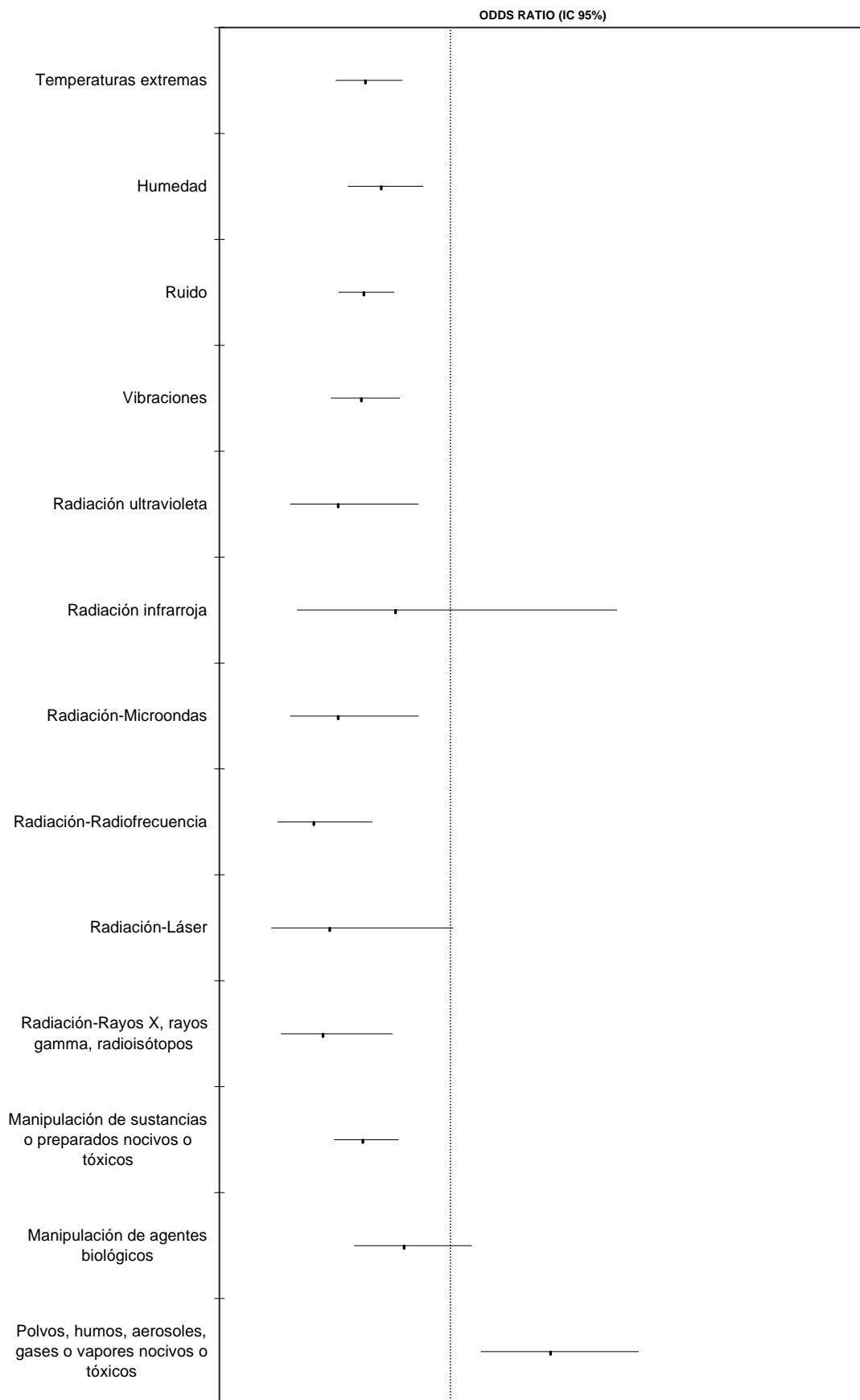
**Figura 31.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores extranjeros en relación a los españoles.



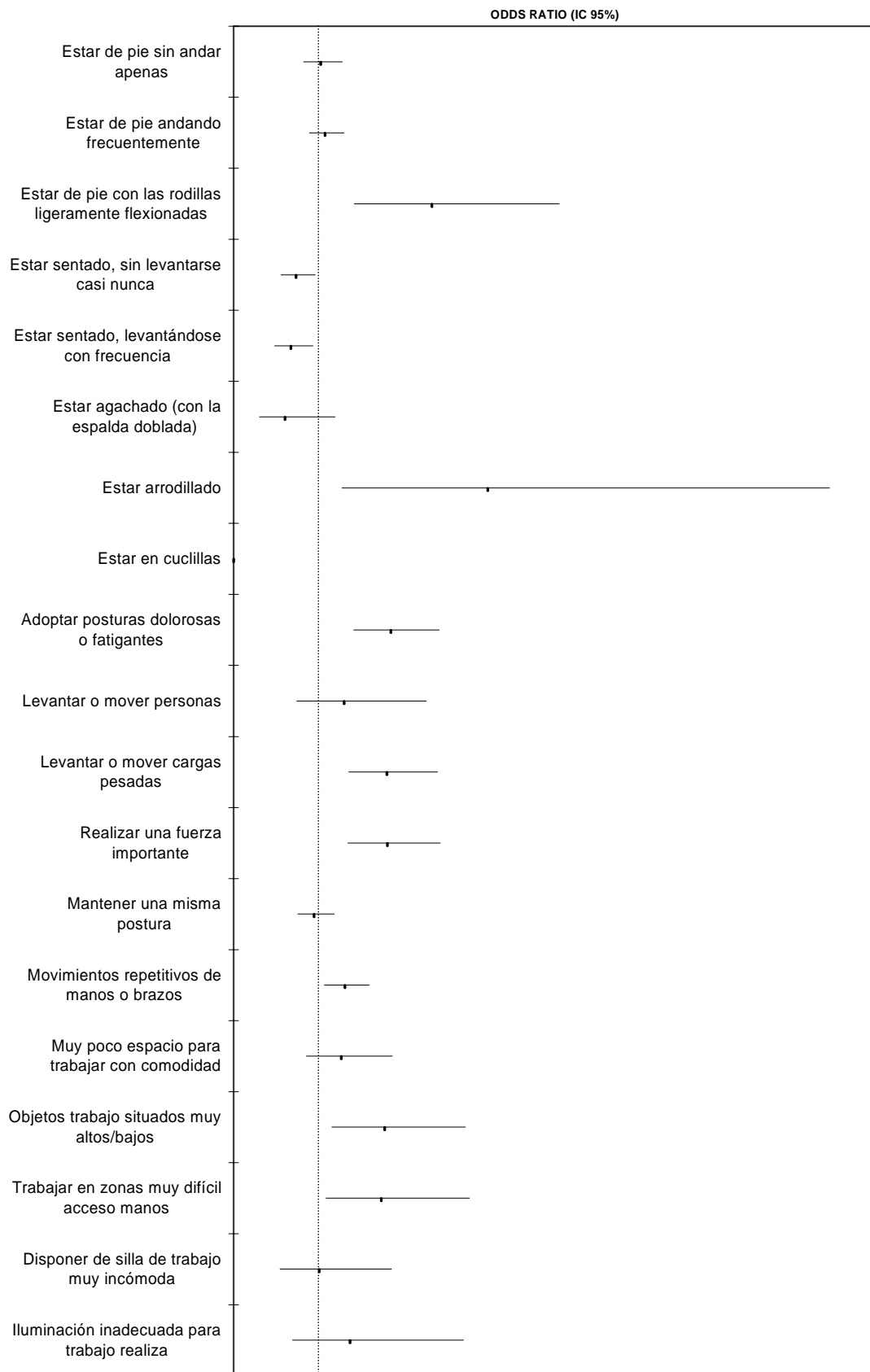
**Figura 32.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.



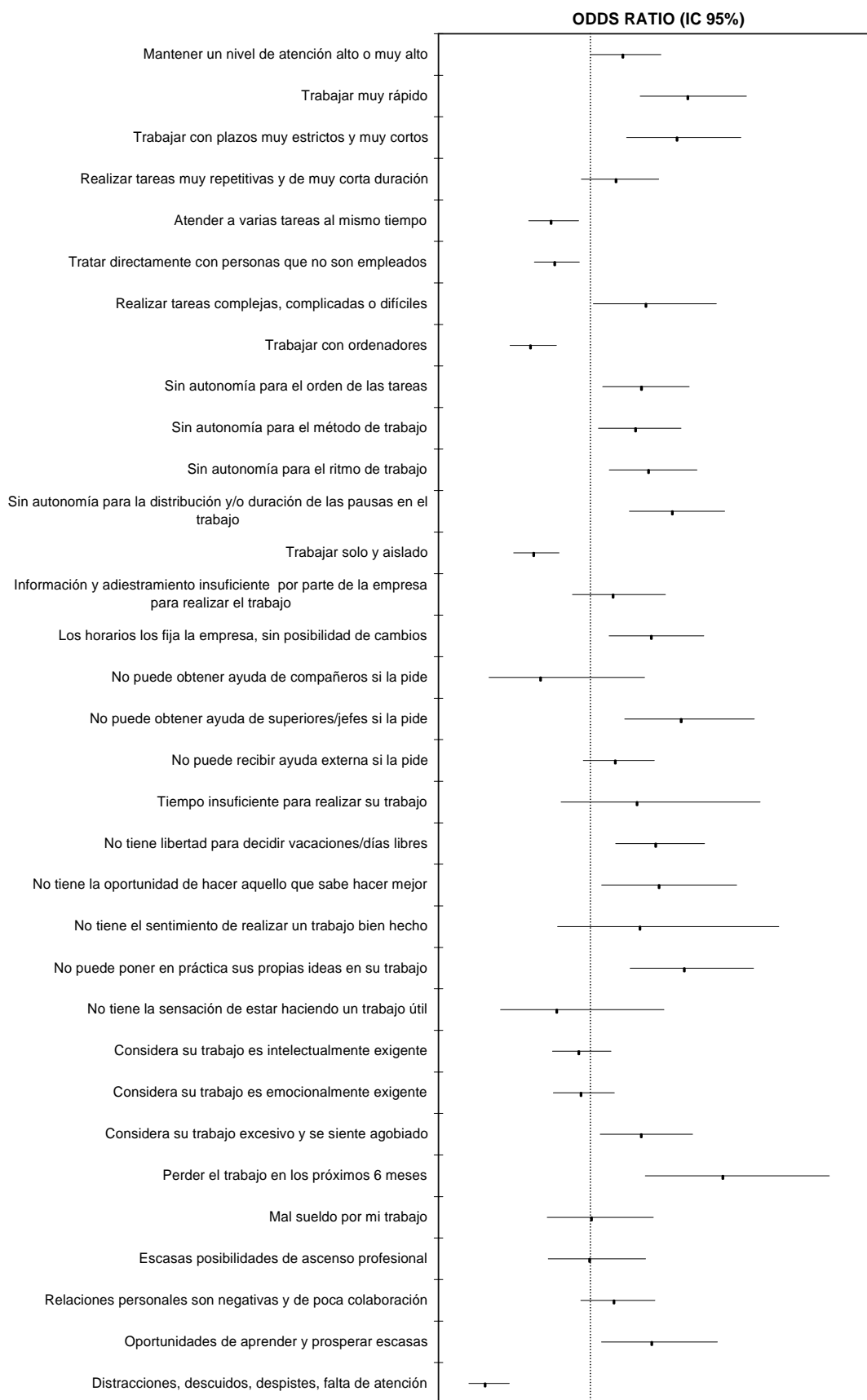
**Figura 33.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.



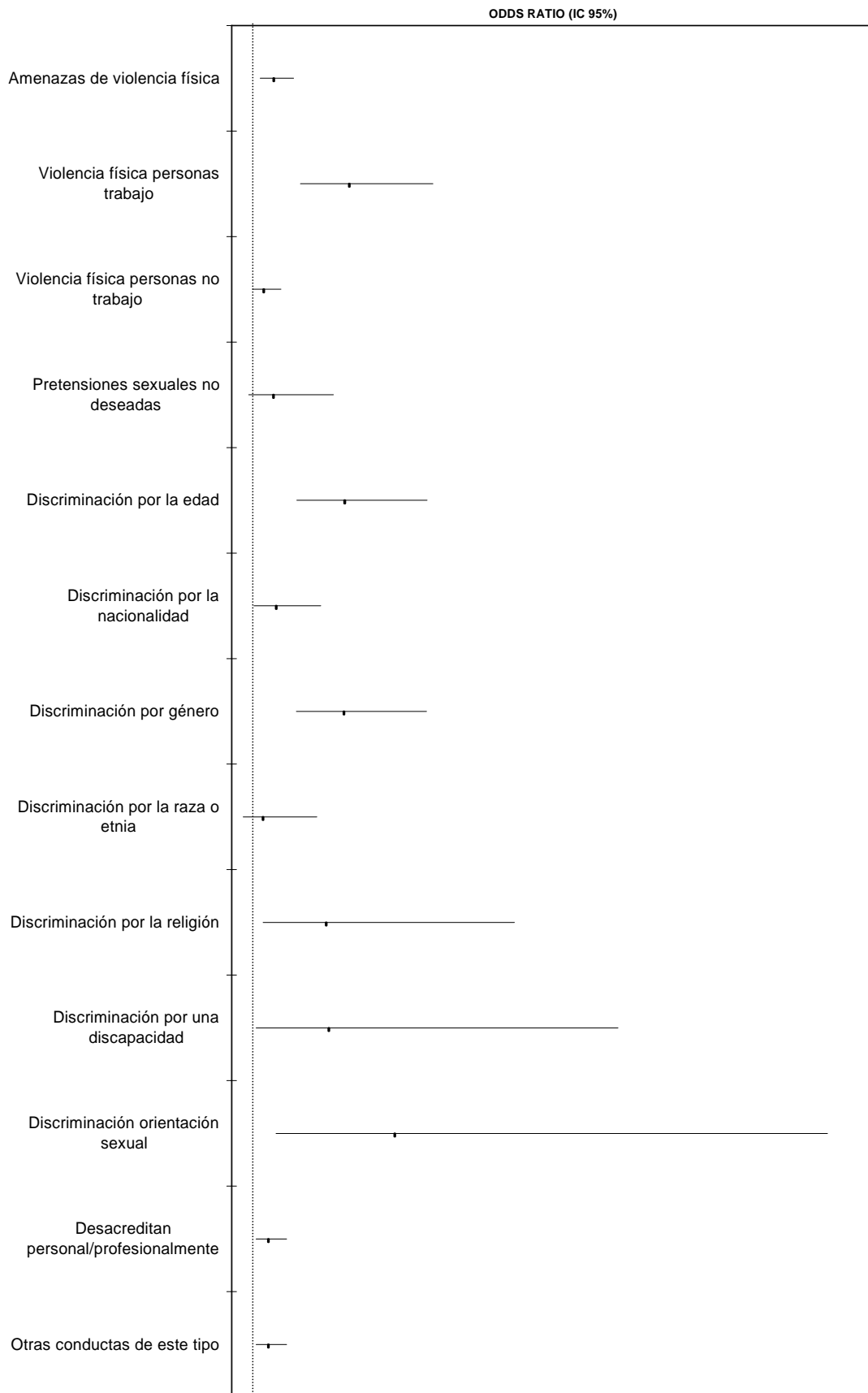
**Figura 34.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.



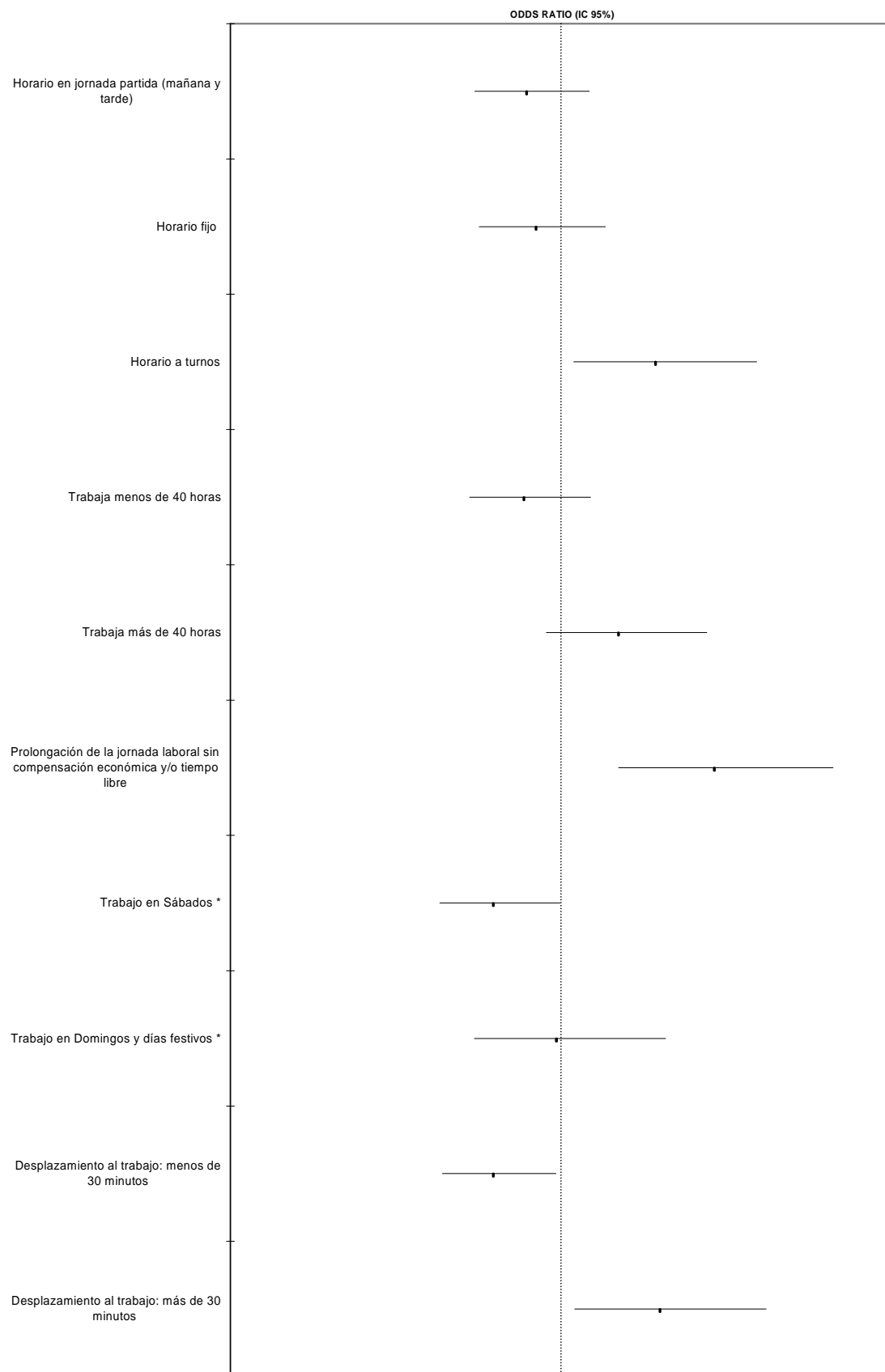
**Figura 35.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.



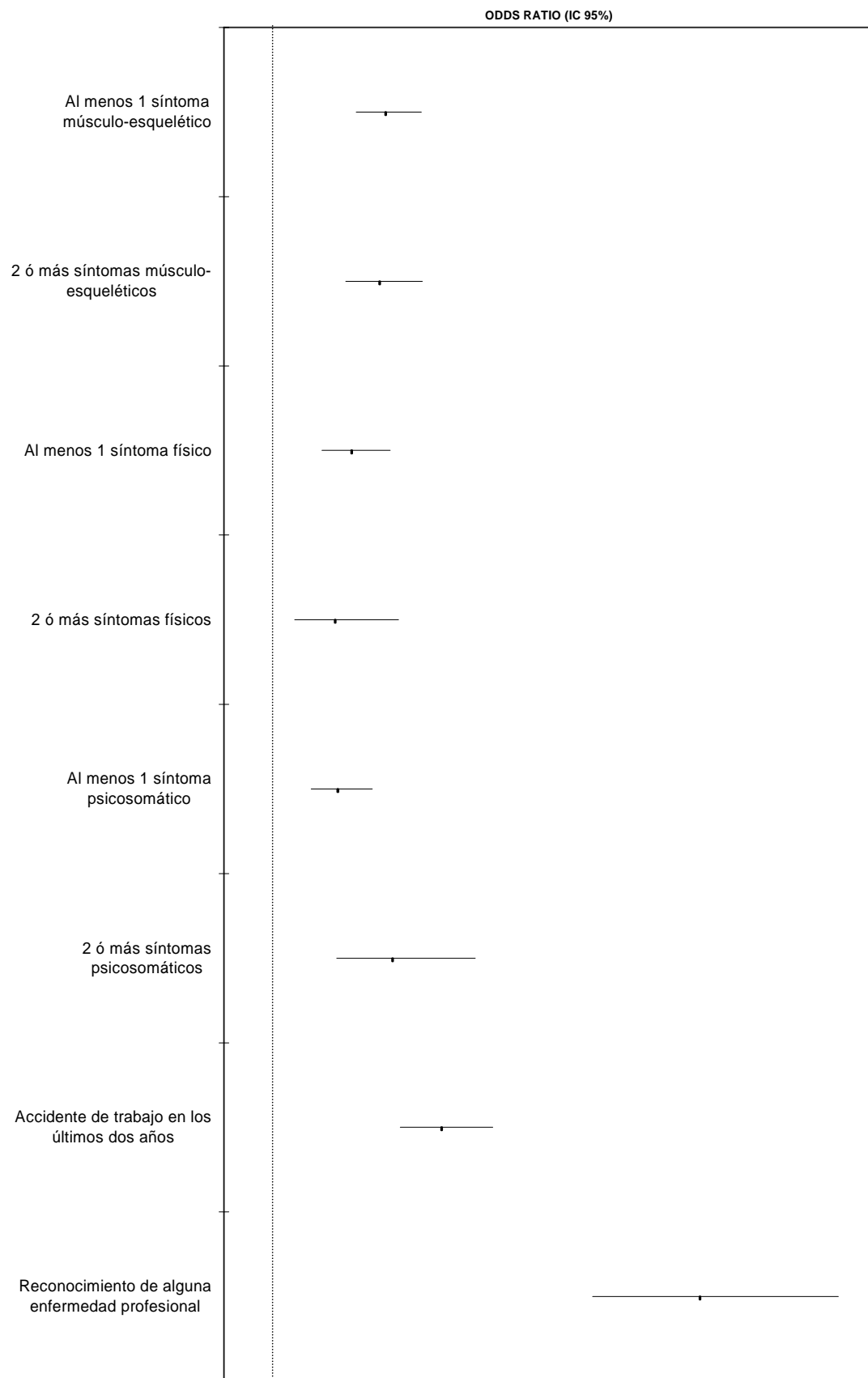
**Figura 36.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.



**Figura 37.** Condiciones de empleo según los trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

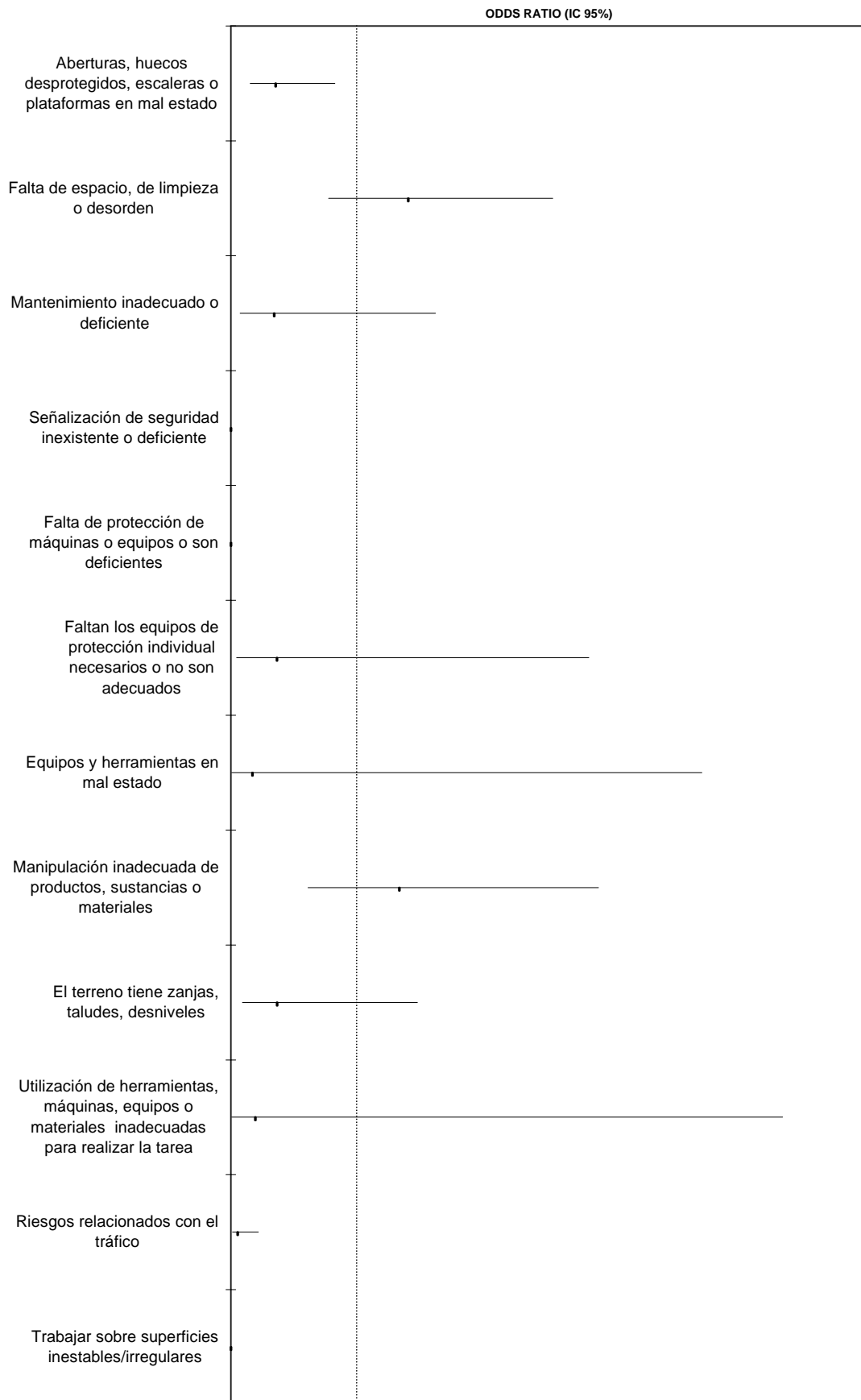


**Figura 38.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores de baja laboral en relación a los de alta.

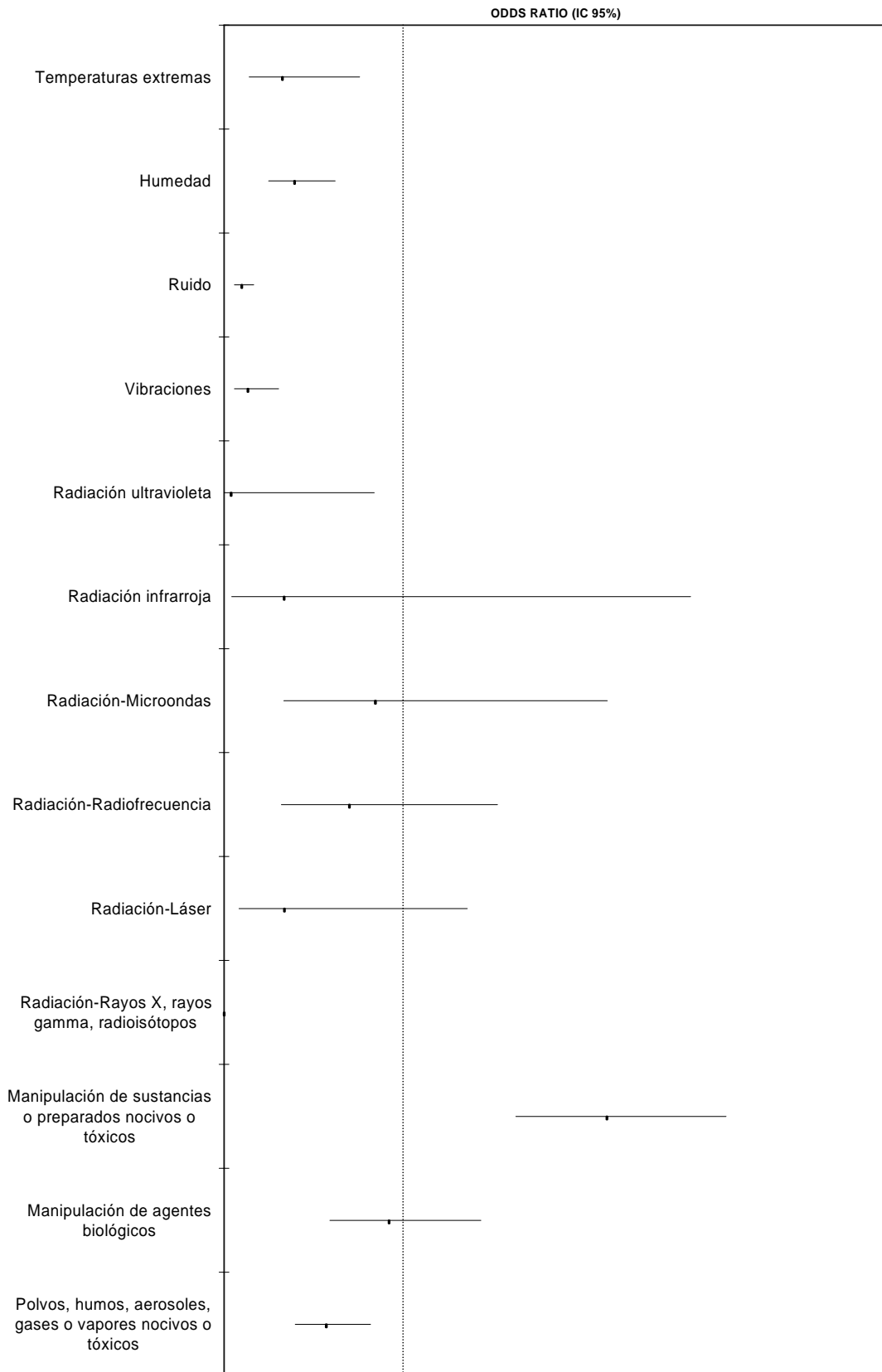




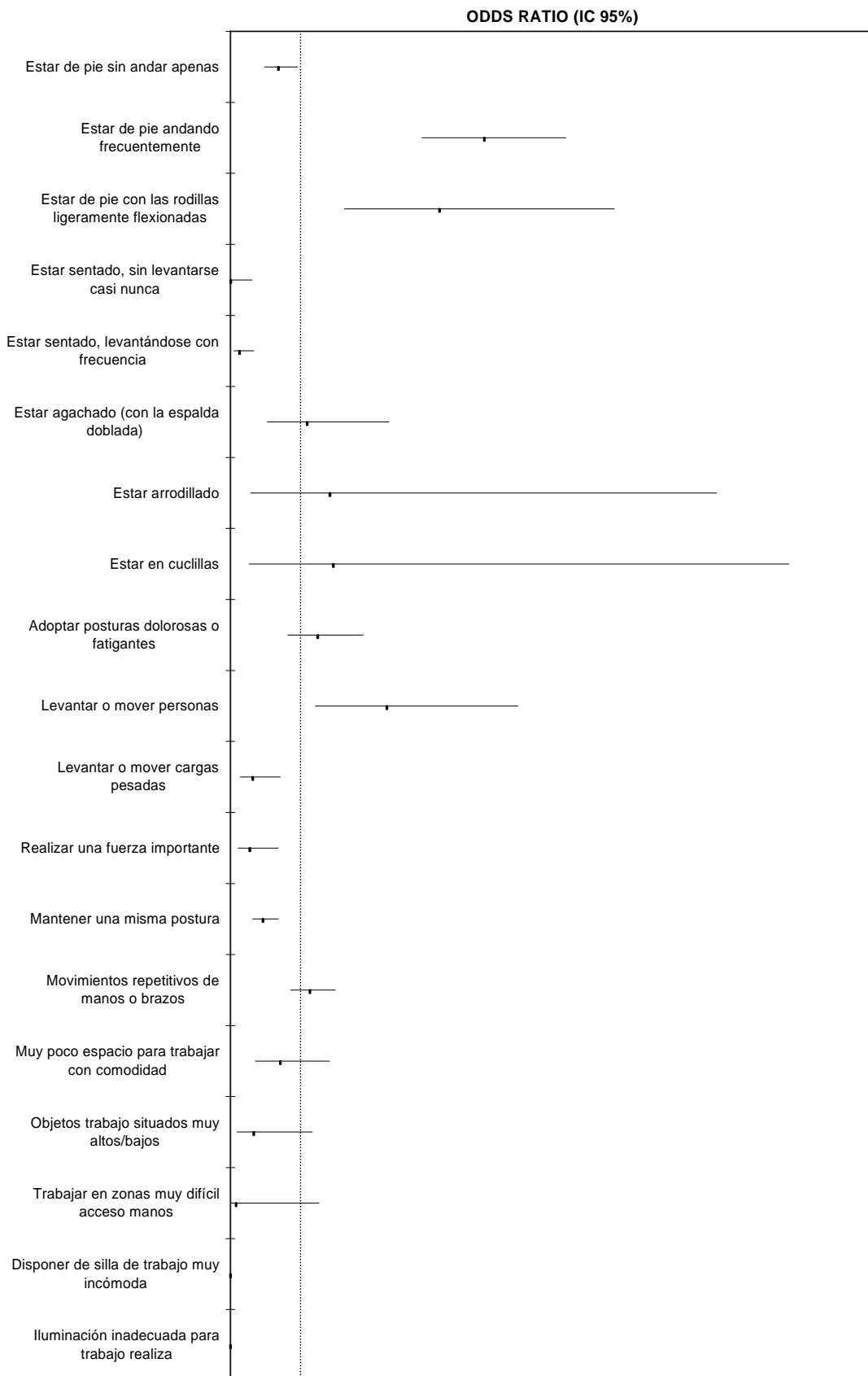
**Figura 39.** Comparación de los riesgos de seguridad percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



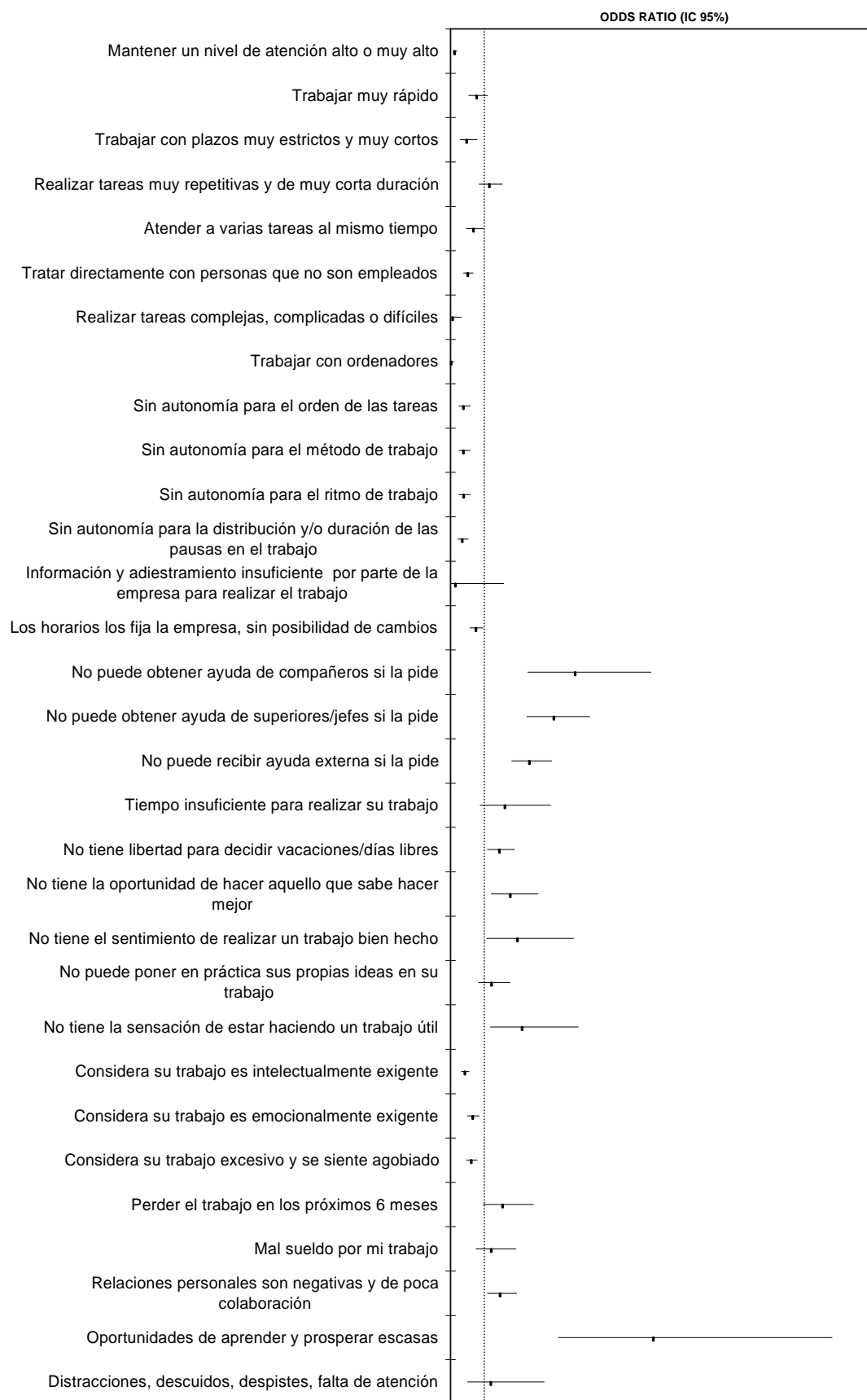
**Figura 40.** Comparación de los riesgos higiénicos percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



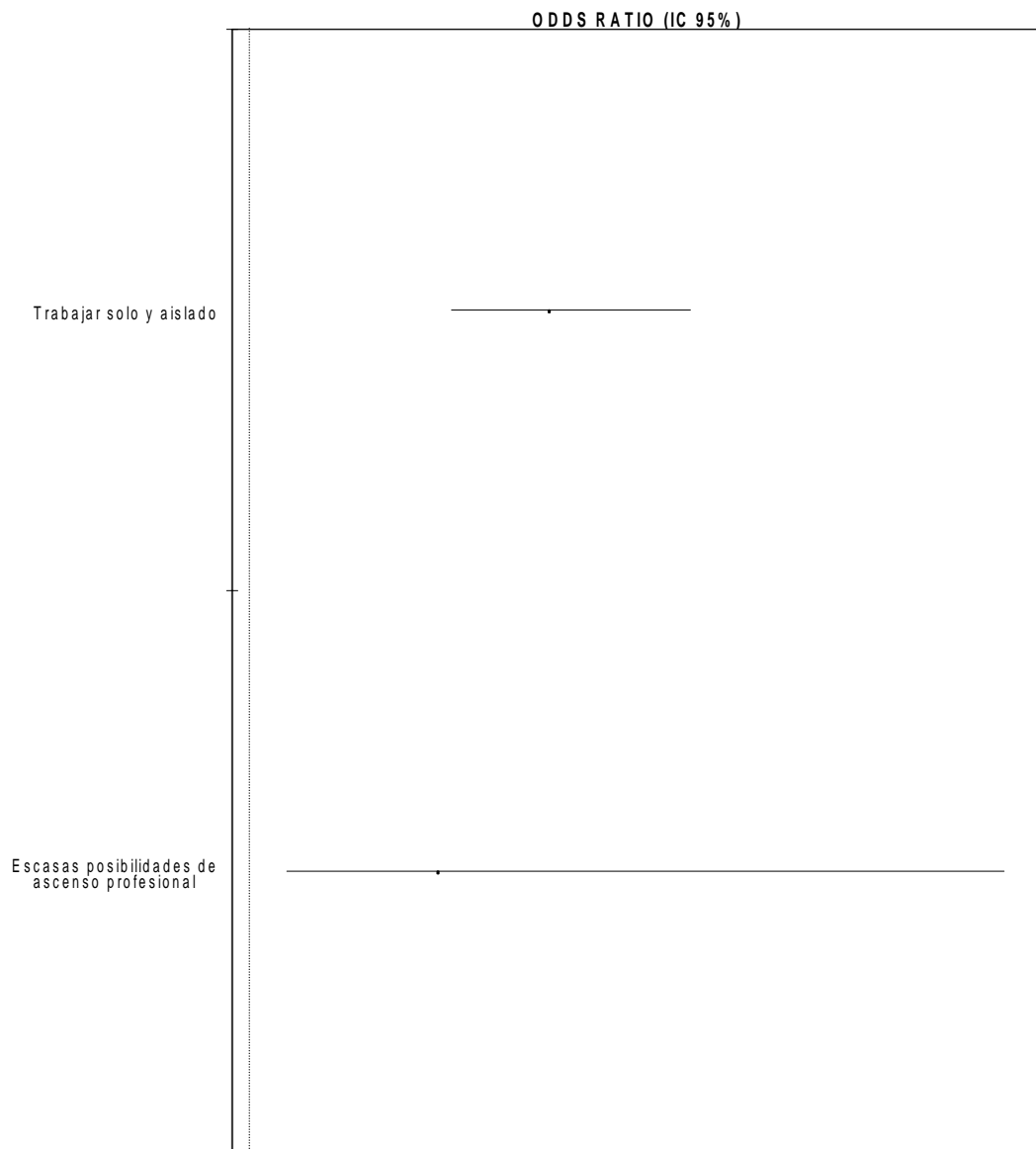
**Figura 41.** Comparación de los riesgos ergonómicos percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



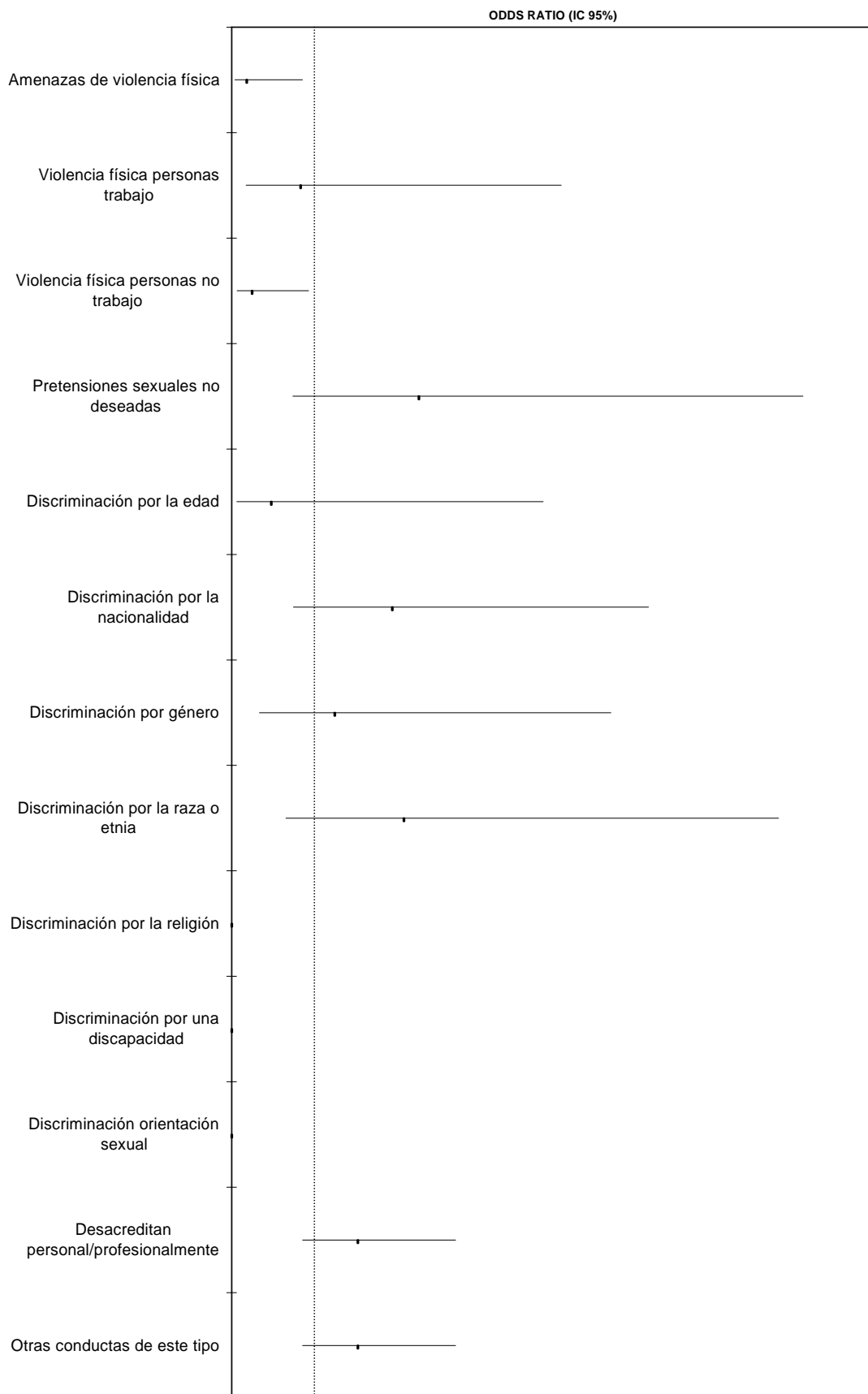
**Figura 42.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



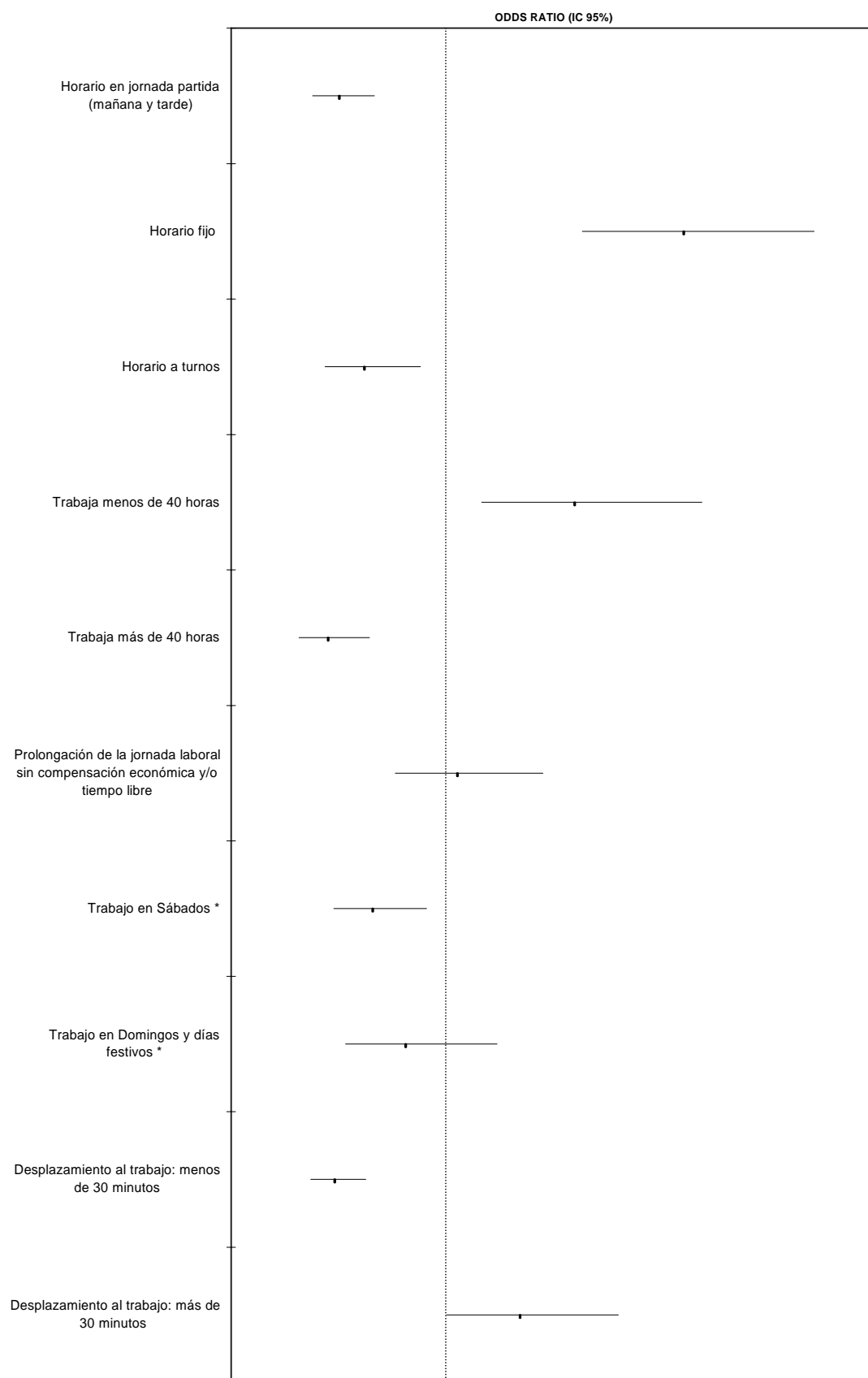
**Figura 43.** Comparación de los riesgos psicosociales percibidos por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



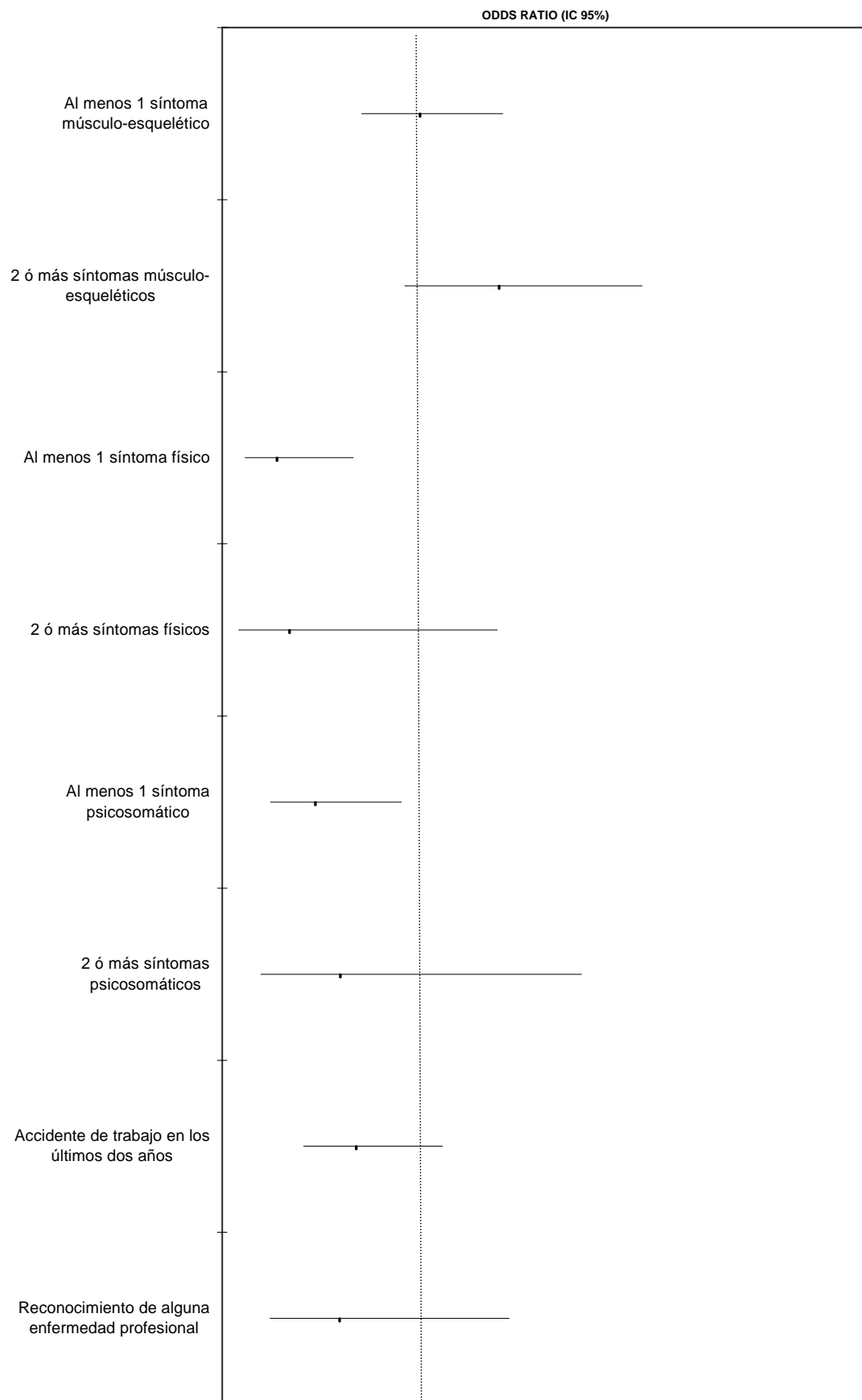
**Figura 44.** Comparación de amenazas y violencia percibidas por los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



**Figura 45.** Condiciones de empleo según los trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.



**Figura 46.** Daños a la salud relacionados con el trabajo según trabajadores del servicio doméstico en relación a los del resto de ocupaciones.





## **ANEXOS**

# Índice

**Tabla 1.** Distribución de los trabajadores\* (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa según su sexo, edad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

**Tabla 2.** Distribución de los trabajadores\* (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y servicio doméstico (CNO: 91). VI INCT-INSHT 2007.

**Tabla 3.** Distribución de los trabajadores (N = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad según su sexo, edad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y Servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INST 2007.

**Tabla 4.** Distribución de los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91) según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

**Figura 1.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.004) según la relación laboral con la empresa

**Figura 2.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.022) según la situación laboral

**Figura 3.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.054) según la nacionalidad

**Figura 4.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.054) según la ocupación en servicio doméstico

**Tabla 1.** Distribución de los trabajadores\* (n = 11.004) de acuerdo a la relación laboral con la empresa según su sexo, edad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INSHT 2007.

		Relación laboral con la empresa										
		Autónomo con empleados		Autónomo sin empleados		Asalariado sin alta en la Seguridad Social		Asalariado con alta en la Seguridad Social		TOTAL	P	
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)			N
Sexo	Hombre	386	(6,0)	920	(14,3)	199	(3,1)	4940	(76,6)	6445	(100)	<0,001
	Mujer	142	(3,1)	500	(11,0)	257	(5,6)	3661	(80,3)	4559	(100)	
Edad	16 a 34	131	(3,0)	358	(8,1)	283	(6,4)	3636	(82,5)	4408	(100)	<0,001
	35 a 44	162	(4,9)	445	(13,5)	98	(3,0)	2602	(78,7)	3308	(100)	
	45 a 54	131	(6,0)	352	(16,0)	49	(2,2)	1666	(75,8)	2197	(100)	
	55 y más	100	(9,4)	263	(24,6)	26	(2,4)	678	(63,5)	1067	(100)	
	No consta	3	(12,5)	3	(12,5)	0	(0,0)	18	(75,0)	24	(100)	
Nacionalidad	Española	495	(5,2)	1290	(13,5)	275	(2,9)	7484	(78,4)	9544	(100)	<0,001
	Extranjera	32	(2,2)	130	(8,9)	181	(12,4)	1117	(76,5)	1460	(100)	
Antigüedad	Menos de 1 año	45	(1,6)	147	(5,3)	257	(9,3)	2306	(83,7)	2755	(100)	<0,001
	Entre 1 y 6 años	142	(3,8)	413	(10,9)	132	(3,5)	3099	(81,9)	3786	(100)	
	6 años y más	337	(7,7)	838	(19,2)	57	(1,3)	3135	(71,8)	4367	(100)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	35	(6,2)	175	(30,9)	44	(7,8)	312	(55,1)	566	(100)	<0,001
	Industria	98	(5,3)	169	(9,2)	38	(2,1)	1538	(83,5)	1843	(100)	
	Construcción	105	(7,5)	192	(13,7)	52	(3,7)	1052	(75,1)	1401	(100)	
	Servicios	289	(4,0)	884	(12,3)	322	(4,5)	5698	(79,2)	7193	(100)	
Situación laboral**	Alta	519	(4,9)	1386	(13,1)	447	(4,2)	8234	(77,8)	10586	(100)	<0,001
	Baja	8	(2,1)	32	(8,3)	11	(2,8)	338	(87,3)	387	(100)	
Servicio doméstico (CNO:91)		0	(0,0)	40	(16,4)	80	(32,8)	124	(50,8)	244	(100)	<0,001
Otras ocupaciones		527	(4,9)	1381	(12,8)	376	(3,5)	8477	(78,8)	10760	(100)	

TOTAL

527                      1421                      456                      8601                      11004

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=32).

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría No consta (N=49).

**Tabla 2.** Distribución de los trabajadores\* (n= 11.022) de acuerdo a la situación laboral según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y servicio doméstico (CNO: 91). VI INCT-INSHT 2007.

		Situación laboral				p
		Alta		Baja		
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	6208	(96,1)	250	(3,9)	no sig
	Mujer	4426	(97,0)	138	(3,0)	
Edad	16 a 34	4295	(97,3)	119	(2,7)	<0,001
	35 a 44	3203	(96,6)	113	(3,4)	
	45 a 54	2093	(95,2)	105	(4,8)	
	55 y más	1021	(95,4)	49	(4,6)	
	No consta	23	(95,8)	1	(4,2)	
Nacionalidad	Española	9203	(96,3)	352	(3,7)	<0,05
	Extranjera	1431	(97,5)	36	(2,5)	
Relación laboral con la empresa**	Autónomo con empleados	519	(98,5)	8	(1,5)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	1386	(97,7)	32	(2,3)	
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	447	(98,0)	9	(2,0)	
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	8234	(96,0)	338	(3,9)	
Antigüedad	Menos de 1 año	2679	(96,6)	93	(3,4)	<0,05
	Entre 1 y 6 años	3669	(97,0)	115	(3,0)	
	6 años y más	4193	(95,9)	177	(4,1)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	551	(97,3)	14	(2,5)	<0,01
	Industria	1759	(95,8)	78	(4,2)	
	Construcción	1329	(94,9)	71	(5,1)	
	Servicios	6995	(96,9)	225	(3,1)	
Ocupación:	Servicio doméstico (CNO:91)	242	(98,4)	4	(1,6)	no sig
	Otras	10392	(96,4)	384	(3,6)	
TOTAL		10634		388		

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de No consta (N=32)

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50)

**Tabla 3.** Distribución de los trabajadores (N = 11.054) de acuerdo a la nacionalidad según su sexo, edad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa, situación laboral y Servicio doméstico (CNO:91). VI ENCT- INST 2007.

		Nacionalidad				
		Española		Extranjera		p
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	5625	(86,9)	845	(13,1)	no sig
	Mujer	3959	(86,4)	624	(13,6)	
Edad	16 a 34	3627	(81,9)	799	(18,0)	<0,001
	35 a 44	2905	(87,4)	419	(12,6)	
	45 a 54	2018	(91,5)	187	(8,5)	
	55 y más	1013	(94,3)	61	(5,7)	
	No consta	22	(91,7)	3	(12,5)	
Relación laboral con la empresa	Autónomo con empleados	495	(93,9)	32	(6,1)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	1291	(90,9)	130	(9,1)	
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	275	(60,3)	181	(39,7)	
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	7484	(87,0)	1117	(13,0)	
Antigüedad	Menos de 1 año	2061	(74,2)	717	(25,8)	<0,001
	Entre 1 y 6 años	3187	(84,0)	608	(16,0)	
	6 años y más	4255	(97,1)	129	(2,9)	
Actividad económica de la empresa	Agrario	485	(85,4)	83	(14,6)	<0,001
	Industria	1683	(91,2)	162	(8,8)	
	Construcción	1091	(77,8)	311	(22,2)	
	Servicios	6325	(87,4)	913	(12,6)	
Situación laboral	Alta	9203	(86,5)	1431	(13,5)	<0,01
	Baja	352	(140,8)	36	(14,4)	
Servicio doméstico (CNO:91)		116	(47,2)	129	(52,4)	<0,001
Otras ocupaciones		9468	(87,6)	1340	(12,4)	
TOTAL		9584		1469		

\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de No consta (N=32)

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50)

**Tabla 4.** Distribución de los trabajadores (n = 11.054) de acuerdo a la ocupación de servicio doméstico (CNO:91) según su sexo, edad, nacionalidad, relación laboral con la empresa, antigüedad en la empresa, actividad económica de la empresa y situación laboral. VI ENCT- INSHT 2007.

		Ocupación				p
		Servicio doméstico (CNO:91)		Otras		
		N	(%)	N	(%)	
Sexo	Hombre	14	(0,2)	6457	(99,8)	<0,001
	Mujer	232	(5,1)	4351	(94,9)	<0,001
Edad	16 a 34	100	(2,3)	4327	(97,7)	no sig
	35 a 44	71	(2,1)	3254	(97,9)	no sig
	45 a 54	55	(2,5)	2150	(97,5)	no sig
	55 y más	20	(1,9)	1053	(98,0)	no sig
	No consta	0	(0,0)	24	(100)	no sig
Nacionalidad	Española	116	(1,2)	9468	(98,8)	<0,001
	Extranjera	130	(8,8)	1340	(91,2)	<0,001
Relación laboral con la empresa*	Autónomo con empleados	0	(0,0)	527	(100)	<0,001
	Autónomo sin empleados o trabajador independiente	40	(2,8)	1380	(97,1)	no sig
	Asalariado sin alta en la Seguridad Social	80	(17,5)	376	(82,5)	<0,001
	Asalariado con alta en la Seguridad Social	124	(1,4)	8476	(98,5)	<0,001
Antigüedad	Menos de 1 año	87	(3,1)	2690	(96,9)	<0,001
	Entre 1 y 6 años	105	(2,8)	3690	(97,3)	<0,01
	6 años y más	50	(1,1)	4334	(98,9)	<0,001
Actividad económica de la empresa	Agrario	2	(0,4)	566	(99,6)	<0,01
	Industria	1	(0,1)	1844	(99,9)	<0,001
	Construcción	0	(0,0)	1402	(100)	<0,001
	Servicios	243	(3,4)	6995	(96,6)	<0,001
Situación laboral**	Alta	242	(2,3)	10392	(97,7)	no sig
	Baja	4	(1,0)	384	(99)	no sig

TOTAL

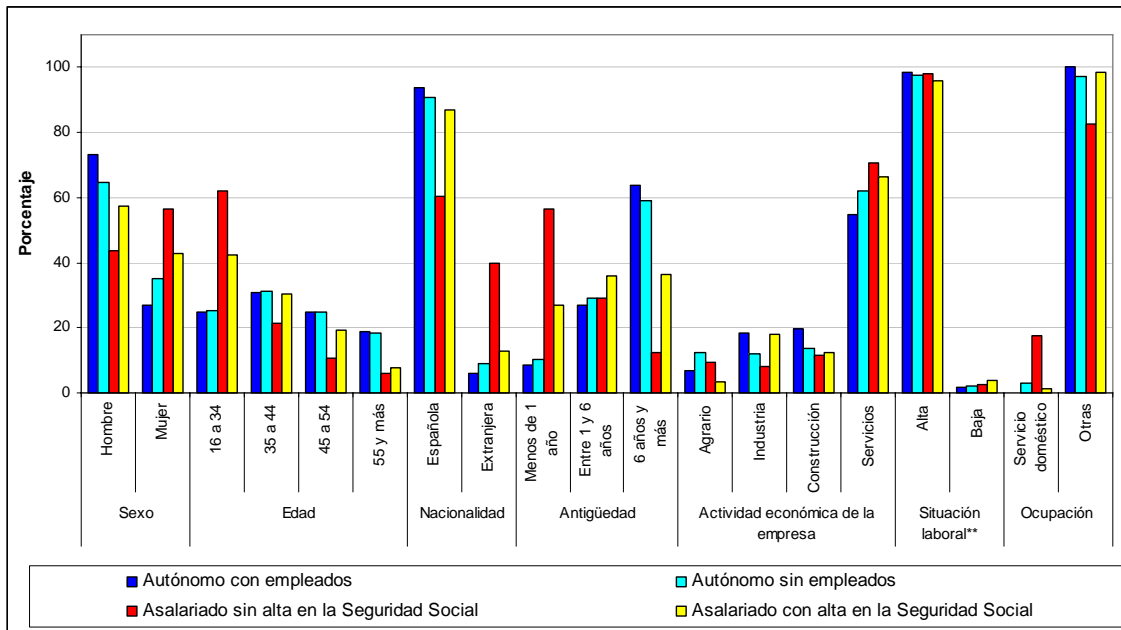
246

10808

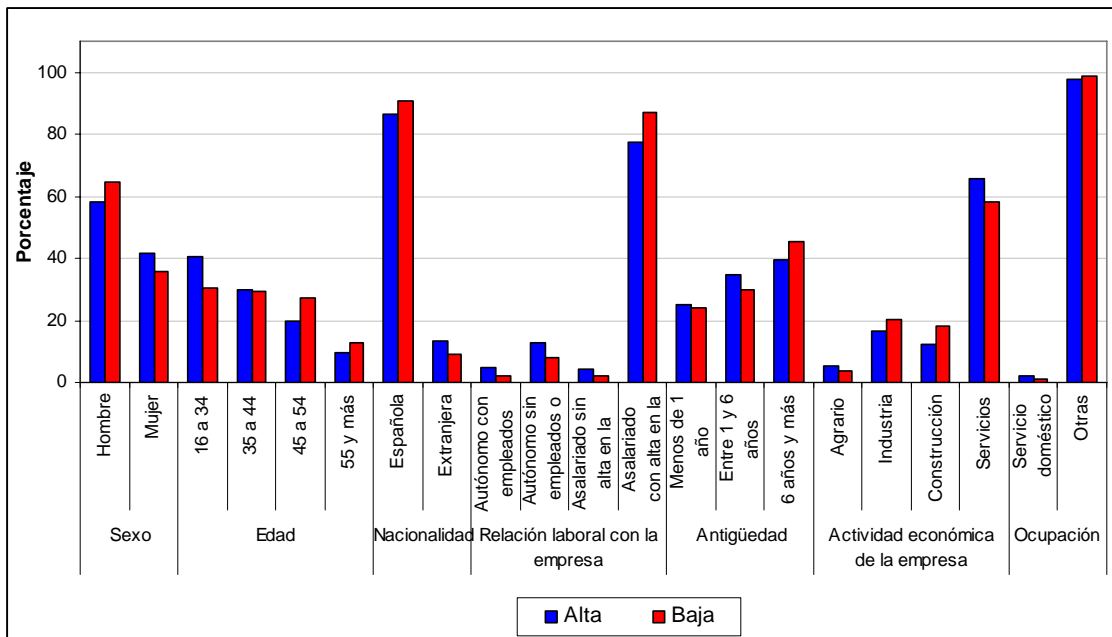
\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría de Otros (N=50).

\*\* Datos excluidos cuando pertenecen a la categoría No consta (N=32).

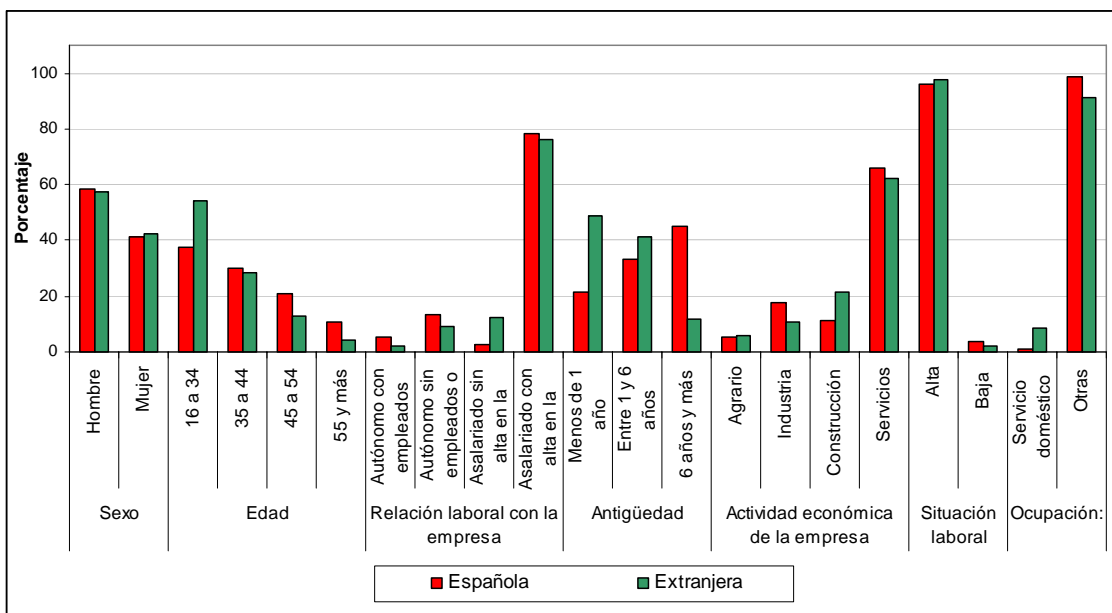
**Figura 1.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.004) según la relación laboral con la empresa



**Figura 2.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.022) según la situación laboral

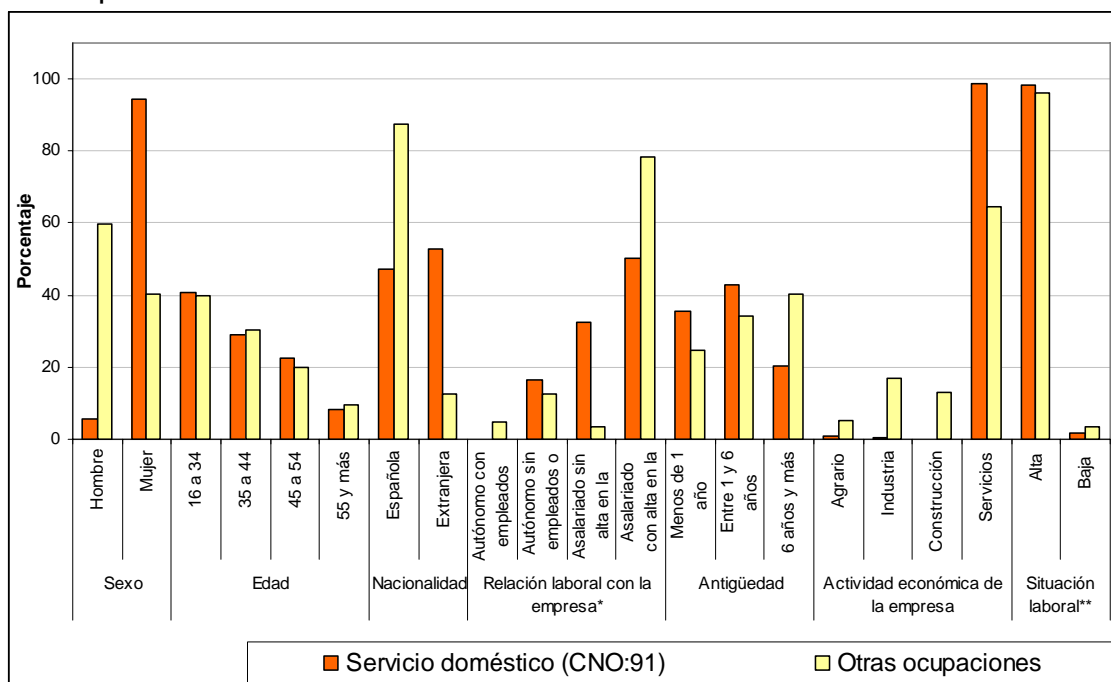


**Figura 3.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.054) según la nacionalidad





**Figura 4.** Características sociodemográficas de la muestra (n=11.054) según la ocupación en servicio doméstico



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

---

<sup>1</sup> Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas: Como adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad (2002-2006). Bruselas 11.3.2002. COM (2002) 118 final. Disponible en: [http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Espana%20y%20la%20Union%20Europea/Politicasy%20Comunitarias/empleo/com2002\\_0118es01.pdf](http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Espana%20y%20la%20Union%20Europea/Politicasy%20Comunitarias/empleo/com2002_0118es01.pdf)

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas: Mejorar la calidad y la productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012). Bruselas, 21.2.2007. COM (2007) 62 final. SEC (2007) 214-216. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0062:FIN:ES:PDF>

<sup>3</sup> Ministerio de Trabajo e Inmigración. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo (2007-2012). Madrid. 37 p. 2007. Disponible en: [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Convocatorias/Pliegos/NoVigentes/2007/NotaInformativa/EESST2007\\_2012.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Convocatorias/Pliegos/NoVigentes/2007/NotaInformativa/EESST2007_2012.pdf)

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Informe VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2007. Disponible en: [http://www.insht.es/Observatorio/Contenidos/InformesPropios/Desarrollados/Ficheros/Informe\\_VI\\_ENCT.pdf](http://www.insht.es/Observatorio/Contenidos/InformesPropios/Desarrollados/Ficheros/Informe_VI_ENCT.pdf)

<sup>5</sup> A. Parent-Thirion, E. Fernández, J. Hurley, G. Vermeylen. Fourth European Working Conditions Survey. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2006/98/en/2/ef0698en.pdf>

<sup>6</sup> C. Narocki, M. Zimmermann, L. Artazcoz, D. Gimeno, F. G. Benavides Estudio comparado de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud en España. Barcelona: Observatorio de Salud Laboral (OSL), 2007. Disponible en: [http://www.osl.upf.edu/pdfs/prensa/ECTS\\_Informefinal.pdf](http://www.osl.upf.edu/pdfs/prensa/ECTS_Informefinal.pdf)

<sup>7</sup> Direcció General de Relacions Laborals. Primera Enquesta de Condicions de Treball de Catalunya: avenç dels resultats de la percepció de treballadors i treballadores.

---

Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Treball; 2007. Disponible en:  
[http://www.gencat.cat/treball/doc/doc\\_90435967\\_1.pdf](http://www.gencat.cat/treball/doc/doc_90435967_1.pdf)

<sup>8</sup> W. Daniel. Chapter 7 Hypothesis testing. Biostatistic. A foundation for análisis in the health sciences. 8<sup>a</sup> ed. Georgia .Wiley; 2005. pp:211-297.